Pueblos

Revista de Información y Debate • Primer trimestre de 2013 • Nº 55



Realidades y resistencias de las mujeres en el mundo

Portada del número 55

La Cuadrilla Estudio

Nosotras somos un estudio de diseño y comunicación gráfica. Nos formamos en la Escuela de Arte número diez y nuestra apuesta se basa en la imaginación, la creatividad y la sencillez como valores diferenciales de un método orientado a las personas, la funcionalidad y al resultado estético. Abordamos proyectos grandes y pequeños y a todos les ponemos oficio y entrega.

Ilustración: Laura Bustos
www.lacuadrillaestudio.com



Pueblos www.revistapueblos.org

PUEBLOS - REVISTA DE INFORMACIÓN Y DEBATE
Nº 55 (II época). Primer trimestre de 2013
FUNDADA EN 1995. Segunda época ● 2002. **EDITADA POR** Paz con Dignidad (C/Gran Vía, 40 ● 5º ● Oficina 2 ● 28013 ● Madrid).
DEPÓSITO LEGAL: M.47.658-1999. **ISSN**: 1577-4376

COORDINADOR: Luis Nieto Pereira. **CONSEJO EDITORIAL:** Eugenio Pascual Coruña (Asociación Paz con Dignidad) ● Elena Nagore Cordón (Centro de Iniciativas para la Cooperación Batá, CIC Batá) ● Carmen Sala. (Entrepueblos) ● Instituto de Promoción de Estudios Sociales - Navarra ● Puri Pérez Rojo (Mugarik Gabe Euskadi) ● Organización de Cooperación y Solidaridad Internacional, OCSI) ● Patxi Zabalo (Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional Hegoa - Universidad del País Vasco UPV/EHU) ● Fidel Nieto (Universidad Luterana de El Salvador) ● ACSUR - Las Segovias ● Jaume Botey ● Carlos Gómez Gil ● Adolfo Rodríguez Gil ● Isaac Rosa ● Pascual Serrano ● Carlos Taibo. **ENTIDADES COLABORADORAS:** Justicia i Pau de Cataluña ● Xulio Ríos (Instituto Galego de Análise e Documentación Internacional, IGADI) ● Mikel De La Fuente (Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de la UPV/EHU) ● Amparo Merino (Universidad de Castilla-La Mancha) ● Edgardo Mira (Centro de Investigación Sobre Inversión y Comercio - CEICOM, El Salvador) ● Revista Envío (Universidad Centroamericana de Managua, Nicaragua). ● Marco Gandarillas, Centro de Documentación e Información CEDIB Bolivia. ● Olimpo Cárdenas (Periferia Prensa Alternativa, Colombia). **JEFA DE REDACCIÓN:** Andrea Gago Menor. **CONSEJO DE REDACCIÓN** (redaccion@revistapueblos.org): Andrés Cabanas ● Belén Cuadrado ● Isabel Duque ● Luis Nieto ● Susana Pérez Sánchez ● Beatriz Ortiz Martínez. **AGRADECIMIENTOS:** A Urbano de la Cruz, Eneko Calle, Ane Garay, Itziar Hernández, Silvia Pérez, Javier Sánchez Guerra, Laura T. Daudén, Blanca L. Valencia y a todas aquellas entidades y personas que han hecho posible la elaboración de este número. **DISEÑO:** Andrea Gago y Silvia M. Pérez. **MAQUETACIÓN**: A. Gago. **ADMINISTRACIÓN** (info@revistapueblos.org): Ángela Martín.

PUEBLOS SE REALIZA CON EL APOYO DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:

Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) ● Ajuntament d'Artà ● Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid ● Ayuntamiento de Valladolid ● Bilboko Udala / Ayuntamiento de Bilbao ● Diputación de Bizkaia / Bizkaiko Foru Aldundia ● Eusko Jaularitza / Gobierno Vasco ● Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Este número ha contado con el apoyo especial de la Agencia Vasca de Cooperación Internacional para el Desarrollo / Garapenerako Lankidetzaren Euskal Agentzia. El *dossier* central ha sido editado también íntegramente en euskera.

En El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, ACSUR coordina un convenio a cuatro años de fortalecimiento de la autonomía de las mujeres, apoyando procesos que aumenten su participación ciudadana y la defensa y el ejercicio de sus derechos humanos, financiado por la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo (AECID).

Pueblos es una apuesta por la solidaridad que ofrece una mirada crítica sobre las diferentes realidades sociales, políticas, económicas y culturales del mundo. Editada por Paz con Dignidad, busca consolidar un instrumento de comunicación que sirva para fortalecer e impulsar nexos entre organizaciones del Norte y del Sur que trabajan en procesos de transformación social. Fundada en 1995 (segunda época, 2002), cada año se publican cuatro números ordinarios de *Pueblos* (enero, abril, julio y octubre) y al menos un especial. Todos o prácticamente todos los artículos publicados en la edición en papel de *Pueblos* son originales. *Pueblos – Revista de Información y Debate* no se hace responsable de las opiniones de los autores y autoras de los artículos.

Los contenidos de *Pueblos – Revista de Información y Debate* están bajo una licencia de Creative Commons 3.0 España License. Pueden ser utilizados de acuerdo a los términos de la licencia "Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 España License de Creative Commons".

SUMARIO



4 INTRODUCCIÓN
Realidades y resistencias de las mujeres en el mundo *(Ane Garay y Ainara Arrieta)* 4

5 OPINIÓN
La Red WIDE ante el espejo.
La incidencia feminista, en la encrucijada. *(Rosabel Agirregomezkorta)* 5
La revolución será feminista o no será *(Silvia de Gregorio Echevarría)* 6
Se decía ayer... Mujeres de verso en pecho *(Valentín Moreno)* 7



8 ENTREVISTA
Lilián Celiberti, feminista: "El cuerpo de las mujeres sigue siendo un territorio de poder bajo sospecha" *(Ana Bustinduy y Corina Mora)* 8



11 OBSERVATORIO DE MULTINACIONALES
Multinacionales, impactos y desigualdades de género *(Erika González y Pedro Ramiro)* 11



14 MIRADAS: Derechos sexuales y reproductivos
Los derechos de las mujeres en América Latina frente al aborto inseguro e ilegal *(Marcela Schenck, Alejandra López Gómez, Cecilia Stapff et al)* 14
¿Derecho al aborto en el Estado español?
El PP amenaza con reformas *(María Viadero Acha)* 18
Derechos sexuales de las mujeres árabes: una cuestión de coherencia *(Magali Thill)* 21
El vínculo entre el vudú y el delito de trata *(Ana Dols García)* 24



27 DOSSIER: Mujeres y trabajo
El trabajo de las mujeres y la crisis económica. La respuesta feminista *(Kirsten Lattrich)* 28
El Salvador. Una oportunidad para dignificar las condiciones de las obreras de la maquila *(Mª Cruz Tornay)* 31
Explotación de flores en Colombia.
Trabajando entre rosas, viviendo entre espinas *(Corporación Cactus)* 35
De Manchester a Bangladesh.
Los trapos sucios de la moda global *(Albert Sales i Campos)* 38
Alfonsina Storni: "Tú me quieres blanca" 42





43 COMUNICACIÓN
Las brasileñas disputan los sentidos de la comunicación *(Rita Freire)* 43
Mujeres y agricultura, conectadas. Proyectos e iniciativas de género y TIC en el África subsahariana *(Belén Lobos)* 46



49 COOPERACIÓN Y EDUCACIÓN
Los silencios de la cooperación *(Ana Bustinduy)* 49
Memorias desde el fuego. La palabra de las mujeres en el centro de la búsqueda de justicia *(Maya Varinia Alvarado Chávez)* 52





54 CULTURA
Leer a... Nawal al Saadawi *(Clara Alonso)* 54
Reseña: Wassyla Tamzali: *Carta de una mujer indignada. Desde el Magreb a Europa (Frances Galache)* 55
Asunción Balaguer: "Siempre ha sido una palabra milagrosa para poder respirar: ¡Libertad!" *(José Alberto Andrés Lacasta)* 56
Homenaje a Chavela Vargas, Cesária Évora y Mercedes Sosa
Rebeldía, sentimiento y voz *(Isabel Duque Colmenero)* 60
Mandatarias de cine: mujeres y política en el séptimo arte *(Sonia Herrera y Suso López)* 62

66 RECURSOS
Recursos *(Redacción Pueblos)* 66

Realidades y resistencias de las mujeres en el mundo

*Ane Garay y Ainara Arrieta**

Diversas, indignadas, rebeldes, luchadoras incansables, las mujeres son sujetos estratégicos en la transformación política y social. Desde distintos espacios organizativos construyen para la sociedad en su conjunto alternativas viables y necesarias al actual modelo de desarrollo, en el que la lógica de mercado se impone sobre los derechos de las personas y los pueblos. Hoy, las luchas y reivindicaciones de los feminismos son más pertinentes y estratégicas si cabe. Nos brindan una mirada plural e integral, nos permiten tomar conciencia crítica de la desigualdad y ofrecen propuestas concretas a los retos que impone esta crisis de civilización.

A través del relato diverso de las luchas de las mujeres en el mundo que recoge este número especial de *Pueblos*, retomamos la necesidad de colocar la acción política en el centro del activismo feminista; siendo que en el actual contexto de Crisis (con mayúscula) urge construir colectivamente modelos alternativos de desarrollo basados en una nueva ética colectiva que confronte la desigualdad entre mujeres y hombres.

No son pocos los desafíos que enfrenta la incidencia feminista en la construcción de las agendas internacionales de desarrollo. A pesar de los logros alcanzados, principalmente en el ámbito del reconocimiento normativo, la materialización de los acuerdos y compromisos en defensa de los derechos de las mujeres ha sido desigual y limitada.

En la actual situación de reducción de financiamiento para políticas sociales, los retrocesos en materia de igualdad resultan a todas luces desproporcionados. En este sentido, el peligro de la instrumentalización de la lucha por los derechos de las mujeres, el despojo de contenidos y la despolitización de conceptos fundamentales como el "género" ha sido ampliamente señalado por numerosas activistas, que advierten de las dificultades para incidir sobre estructuras desiguales e injustas.

La reivindicación por los derechos sexuales y reproductivos continúa hoy siendo una demanda articuladora de las luchas de las mujeres en el mundo. Las feministas indígenas comunitarias han redimensionado su comprensión, planteando la relación intrínseca entre el cuerpo, el territorio y la autonomía de las mujeres. A pesar de que los Estados están obligados a garantizar, entre otros, el acceso al aborto legal y seguro, a una educación sexual integral y a una atención sanitaria sin discriminación, el control sobre los cuerpos de las mujeres por parte de los poderes (Iglesia, mercados, gobiernos, etc.) continúa acrecentándose y limitando los derechos sexuales, la autonomía y la salud reproductiva de las mujeres.

No olvidamos que la violencia sexual contra las mujeres es utilizada como estrategia para aniquilarlas como sujetos políticos y destruir a las comunidades. Combatir todas las violencias machistas y quebrar la impunidad que las ampara precisa de la acción cotidiana de toda la sociedad, pero también de la determinación de las instancias políticas y judiciales.

Otro de los ejes históricos de las luchas feministas es el trabajo. Su reconceptualización nos permite visibilizar y caminar hacia el reconocimiento del trabajo no asalariado, de reproducción social. Y al mismo tiempo, seguimos apoyando las demandas de millones de trabajadoras y mujeres campesinas privadas de sus derechos laborales. Queremos destacar las de las empleadas domésticas, uno de los sectores más olvidados y significativos. No cesamos en la identificación y denuncia de demasiadas formas de opresión. Algunas, descarnadas, como las que violentan a las mujeres lesbianas y transexuales; otras, más sutiles pero también profundas, como las que esconde el amor romántico.

Las experiencias que aquí se presentan son la constatación de que las mujeres forman parte fundamental de las luchas por la transformación social. Sin embargo, sus demandas no siempre son compartidas ni acompañadas por los movimientos, organizaciones e instituciones en los que ellas participan. Las resistencias a adoptar como propias las banderas en defensa de los derechos de las mujeres son fruto de la persistencia del sistema patriarcal excluyente e injusto sobre el que debemos incidir y transformar.❑

**Ane Garay es investigadora del Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL) - Paz con Dignidad. Ainara Arrieta es maestra en Desarrollo Rural.*

La Cuadrilla Estudio.



La Red WIDE ante el espejo

La incidencia feminista, en la encrucijada

*Rosabel Agirregomezkorta**

La red WIDE (Mujeres en el Desarrollo-Europa) surge tras la Conferencia Mundial sobre la Mujer de Nairobi, en 1985, en un marco propicio para la organización global en defensa de los derechos de las mujeres, en el reconocimiento de que la discriminación de éstas en un punto concreto del planeta se relaciona estrechamente con prácticas y dinámicas globales. Fue fruto, pues, de la percepción temprana de la necesidad de tejer redes y actuar de manera articulada con otras organizaciones para incrementar el nivel y capacidad de influencia, en un ejercicio de empoderamiento que para muchas ha sido una experiencia personal, colectiva y política transformadora.

Los años 90 consolidan esta apuesta de articulación y movilización alrededor de conferencias internacionales, lo que exigió una mayor preparación y formación en múltiples ámbitos. La razón es clara. Las mujeres nos incorporamos a cada vez más frentes porque los varones, aliados en ciertas temáticas como la justicia y la solidaridad, rehusaron el necesario cambio en sus miradas. Realmente han sido pocos los que han asumido en sus planteamientos las propuestas feministas, más allá de incorporar coletillas despojadas de contenido real como "género", y menos han sido los que se han acercado sin prejuicios al feminismo, un movimiento humanista en pro de la igualdad y la erradicación de toda forma de violencia sobre las mujeres.

La apuesta por participar en espacios de Naciones Unidas (inicialmente percibidos de interés estratégico para las mujeres por contribuir a situar problemáticas ignoradas hasta el momento en las agendas políticas) es valorada, en general, de manera positiva. Las mayores críticas derivan de los escasos logros alcanzados y de la incorporación feminizada a ciertos ámbitos de la agenda, de manera similar a lo acontecido en las políticas públicas nacionales. Mientras que las demandas de las mujeres se incorporaban, a pesar de las resistencias, a la educación, salud o empleo, nos encontrábamos muy lejos en otros ámbitos.

Como respuesta, WIDE inició un proceso de profesionalización y empoderamiento mediante talleres de capacitación y seguimiento de las agendas oficiales, en una incursión a territorios inhóspitos y "neutros" al género como la macroeconomía, el comercio y las políticas de ajuste estructural, entre otros. Todo este proceso conllevó mucha organización y se acompañó de un secretariado técnico que permitió el contacto con los y las decisores de políticas en la Unión Europea. Se realizaron acciones de calado, incidiendo en documentos políticos, dando voz a pequeñas organizaciones del Sur y facilitando investigaciones. Evidentemente, este aparato se mantenía gracias a convocatorias públicas y el apoyo de donantes "amigos" de los derechos de las mujeres.

Fue una elección claramente estratégica que, a pesar de sus logros, no supo interpretar la forma en que el poder se reinventa a través de las burocracias, las negociaciones y otros mecanismos[1]. Los atentados del 11-S y la posterior crisis financiera especulativa hacen patente cómo este proceso nos hizo rehenes de aquellos recursos, necesarios para desarrollar los objetivos fijados.

El rotundo fracaso de la agenda de la ONU, el fin de la idea de progreso, minado por los retrocesos en bienestar y derechos, la ausencia de fondos (para lo social) y la pérdida de espacios de participación nos obligan a rediseñar estrategias y formas de organizarnos que en muchos casos nos retrotraen a aquellos inicios de activismo en defensa de la democracia y la igualdad. Todo ello fuerza a profundos replanteamientos sobre los espacios en los que queremos estar presentes y sobre las agendas que elegimos.

En la actual reconfiguración de la red, la renovada WIDE+, nos planteamos si continuar en aquellas agendas oficiales donde el género y las mujeres somos relegadas y consideradas aspectos técnicos de un crecimiento económico que beneficia a una minoría, o seguir presentes repolitizando nuestras estrategias.

Las feministas participamos, desde sus inicios, en los nuevos espacios de movilización social, puesto que compartimos la crítica al modelo capitalista. Sin embargo, estos espacios, horizontales y participativos, en muchos casos comparten la lógica patriarcal y continúan sin reconocer que el sistema actual se erige sobre la explotación del trabajo no remunerado y los cuerpos de las mujeres. Tenemos que empezar, otra vez, a concienciar a nuestros aliados de travesía. ¿Se repetirá la historia?❑

1 Wendy Harcourt, presidenta de WIDE entre 2004 y 2008, en "Reflexiones sobre el movimiento global por los derechos de las mujeres", Anuario de Movimientos Sociales 2005. Diponible en: www.hegoa.ehu.es/congreso/bilbo/cas/4_docu.htm.

**Rosabel Agirregomezkorta dirige el Centro de Estudios e Investigación sobre Mujeres (CEIM). Forma parte del Task Force de WIDE+ y coordina WIDE-España.*

La revolución será feminista o no será

*Silvia de Gregorio Echevarría**

No hay duda de que vivimos un momento complejo. Ya estemos ante una crisis económica, financiera o de civilización, con todas las implicaciones que supone cada una de estas opciones, todo avanza a una velocidad que no nos permite entender ni digerir ni cribar la información que recibimos. Convivimos en lo cotidiano con conceptos hasta hace poco desconocidos para la gran mayoría de la población, como *prima de riesgo,* sin saber realmente a quién afecta, ni en qué, cada uno de sus vaivenes diarios.

Desde el poder nos venden el discurso de que todos y todas estamos en el mismo barco y perdemos la perspectiva de la lucha de clases que existe necesariamente, dado que hay personas trabajadoras y empresarias cuyos intereses, por definición, no pueden ser comunes.

En este contexto de inmediatez y de sobre-información también olvidamos analizar cuestiones más en profundidad, como la sugerente pregunta que se hacía Viviane Reding, vicepresidenta de la Comisión Europea, sobre si hubiera ocurrido lo mismo si en 2008 hubiera quebrado *Lehman Sisters* en vez de Lehman Brothers. En estos momentos de turbulencias e información a granel, lo que sí es un hecho es que nos recortan y que esos recortes afectan de manera más directa a las mujeres, pues son las más perjudicadas por el desmantelamiento del Estado de bienestar, ya de por sí precario antes de la crisis. Son propuestas ya experimentadas en América Latina en la década de los 80 con los llamados ajustes estructurales y cuyas repercusiones en la vida de las mujeres está ampliamente documentada.

En cuanto a los recortes económicos, la reducción de fondos en sanidad y educación supone una carga adicional de trabajo no remunerado en ámbitos como el cuidado de personas dependientes que, si no los asume el Estado, recaen mayoritariamente en las mujeres debido a la estructura patriarcal sobre la que se asienta el sistema. Cuando desde el plano teórico la economía feminista ha desarrollado un discurso compacto y coherente sobre la economía del cuidado, que supone poner a las personas y no al dinero en el centro del sistema, en el terreno práctico nos encontramos con un desmantelamiento absoluto del poco camino recorrido en este sentido.

A los recortes económicos, que nos imponen desde la *inevitabilidad*, hay que añadir los recortes de derechos, que se aplican aprovechando la coyuntura y que afectan a la vida y a los cuerpos de las mujeres. Ante estos recortes no se está produciendo (o quizás visibilizando) una movilización social con la misma contundencia que ante el recorte de derechos económicos, con respecto a los que la sociedad en su conjunto parece ir saliendo de su letargo para pasar a la acción organizada. En este sentido, la sociedad parece ir reaccionando, pese al colapso de información y pese a la confusión premeditada de la que el poder se sirve para avanzar en el desmantelamiento de derechos económicos, sociales y políticos.

Pese a que los movimientos sociales y sindicales se movilizaron ante los recortes de una forma rápida, en la ciudadanía en general, en un primer momento, parecía predominar el miedo paralizante, que conducía al silencio o la resignación para mantener o recuperar derechos tan básicos como el trabajo o la vivienda, que han pasado a ser asumidos como privilegios porque así nos los han querido vender.

Posteriormente, la sociedad parece haber avanzado desde el miedo hasta la indignación, que ha despertado conciencias, ha generado movilización y ha visibilizado el descontento social. La movilización, la protesta y la rebelión han surgido, y se sostienen, en ámbitos profesionales (personal sanitario, todo el ámbito educativo, personas afectadas por los desahucios….) o generacionales (movilizaciones de estudiantes y de pensionistas); a través de nuevos agentes (como el 15-M o el 25-S) o de agentes tradicionales (como las como centrales sindicales); y con nuevos o viejos procedimientos, como las redes sociales o las huelgas generales.

Tras haber pasado de la fase del miedo a la fase de la indignación y la movilización, la siguiente fase tendría que ser la suma o alianza entre indignaciones para la transformación, para el empoderamiento de la sociedad civil organizada, o al menos aliada, para hacer frente al sistema y transformarlo. Y este tren no lo podemos perder las mujeres organizadas.

Las mujeres organizadas, fundamentalmente desde el feminismo, siempre hemos salido a la calle en nuestras fechas significativas y ante los recortes de nuestros derechos. Sin emberago, resulta fundamental, además de mantener nuestra lucha específica, ser capaces de transversalizar el feminismo en la lucha contra el sistema, puesto que si el nuevo paradigma no hace una apuesta específica por desterrar el patriarcado, será patriarcal. La revolución será feminista o no será.❑

*Silvia de Gregorio Echevarría es responsable de género de la Coordinadora de ONG de Desarrollo de Euskadi.

Mujeres de verso en pecho

*Valentín Moreno**



Paula Cabildo.

"Helmer: Ante todo eres esposa y madre.
Nora: Lo que creo es que ante todo soy un ser humano, exactamente como tú… O, en todo caso, que debo luchar por serlo… Debo pensar por mí misma y ver con claridad las cosas.
Helmer: Trabajaría con gusto noche y día por ti, Nora…aguantaría penas y privaciones por ti. Pero nadie sacrifica su honor por el ser que ama.
Nora: Millares de mujeres lo han hecho".

Henrik Ibsen
Casa de muñecas, 1879

¿Es el código genético[1] del *mono desnudo*, su pertenencia a una especie animal, lo que determina el comportamiento del ser humano? ¿Es un fenómeno zoológico, biológico, el que rige las relaciones entre los especímenes humanos de ambos sexos?

Sí y no. Somos un *animal cultural*[2]. Y actualmente el peso de las construcciones culturales, la artificiosidad levantada por la humanidad sobre los hombros de nuestros antepasados los primates, en un sentido concreto y no en otro u otros posibles, es la que determina fundamentalmente los comportamientos y las relaciones entre los sexos, la principal culpable del diálogo de sordos que se produce en muchas ocasiones entre hombres y mujeres. Así, "si la condición biológica de nuestra especie como miembro del grupo de los mamíferos carga sobre la hembra el esfuerzo reproductor, en la historia cultural humana esta situación, muy lejos de ser transcendida, ha sido aprovechada por la fuerza del varón para instaurar su patriarcado histórico"[3].

Los seres humanos estamos condicionados genéticamente por nuestra animalidad, pero no atados a las cadenas de lo irracional. Es en el uso de nuestra libertad donde nos distinguimos del resto del mundo animal y "…ni está el mañana (ni el ayer) escrito"[4]. Ahogados de prejuicios infantiles, arregostados en comodidades insanas, aherrojados por grilletes de ridículos honores, la comunicación se hace imposible, "el peor dolor es no poder compartir el dolor"[5]. El drama, con las mujeres como víctimas, es el colofón sangriento de tanta desesperación y locura.

"Esta historia de historias e historia es la auténtica, vivida por mí, su protagonista. En ella se pretende plasmar una suma de pequeñas y grandes batallas, libradas en la dura lucha por defender mi condición de mujer"[6]. Y esa lucha, todas las luchas, han de desembocar en que nuestra historia por escribir sea común y libre, convivencia entre los seres humanos donde los sexos no sean nada más que impresionistas campos de amapolas. "Me dijeron:/ - O te subes al carro o tendrás que empujarlo./ Ni me subí ni lo empujé./ Me senté en la cuneta/ y alrededor de mí,/ a su debido tiempo,/ brotaron las amapolas"[7].❑

1 Morris, Desmond (1987): *El mono desnudo*, Plaza & Janés.
2 Paris, Carlos (1994): *El animal cultural*, Editorial Crítica.
3 Ibídem; pág. 330.
4 Antonio Machado, citado por Agustín García Calvo en *Contra la Pareja*, Editorial Lucina, edición de julio de 1995; pág. 128.
5 Chacón, Dulce (2002): *La voz dormida*, Editorial Alfaguara; pág. 191.
6 Artés, Matilde (Sacha) (1997): *Crónica de una desaparición. La lucha de una abuela de Plaza de Mayo*, Editorial Espasa; pág. 21.
7 Fuertes, Gloria (1995): *Mujer de verso en pecho*, Editorial Cátedra; pág. 96.

**Valentín Moreno es colaborador de*
Pueblos - Revista de Información y Debate.

Lilián Celiberti,
feminista:
"El cuerpo de las mujeres sigue siendo un territorio de poder bajo sospecha"



Lilián Celiberti, fotografiada por Corina Mora.

*Ana Bustinduy y Corina Mora**

Lilián Celiberti (Uruguay, 1949) coordina el Centro de Comunicación Virginia Woolf de Cotidiano Mujer, que promueve el protagonismo de las mujeres como sujetos de transformación política y social. También es coordinadora de la Articulación Feminista Marcosur e integrante del equipo coordinador de la Universidad Popular de los Movimientos Sociales. Lleva más de treinta años luchando por los derechos de las mujeres, lo que en los años 70, durante la Operación Cóndor, le costó cárcel, secuestro y tortura, y probablemente también afianzó sus ideas para seguir en pie, defendiendo que hay que cuidar la esperanza como única posibilidad para lograr el cambio. Con este mismo planteamiento participó en la contracumbre de organizaciones feministas, de mujeres y de desarrollo celebrada en noviembre de 2012 en Cádiz[1] al hilo de la XXII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica. Allí pudimos mantener esta interesante conversación.

Las cumbres siguen celebrándose y dando espectáculo político al mundo, pero... ¿suponen alguna expectativa para la mayoría de la población?

- El espacio de los gobiernos, el de Naciones Unidas, está tan deslegitimado… Pero no sólo porque van lavando el mensaje, sino porque hay que recorrer otros caminos. Sigue siendo válido un espacio iberoamericano, pero planteado desde diferentes coordenadas. Tal vez así, justamente, puedan sentarse las bases de nuevas relaciones, más paritarias.

- Pero, como ha quedado de manifiesto en esta Cumbre, la realidad que se impone entre los países de América Latina y España la marcan las relaciones comerciales, el interés de las transnacionales. No parecen tener relevancia la articulación social ni los vínculos de cooperación generados anteriormente. ¿Qué papel juegan las empresas españolas y transnacionales? ¿Está cambiando el sistema de cooperación internacional?

- Las empresas empiezan a adquirir un papel preponderante en la agenda de cooperación. Es una privatización de la agenda de cooperación, con una tendencia a la vieja visión colonial y asistencialista. La cooperación privada en realidad canaliza lo que vendría a ser una lógica de expansión de las empresas en áreas nuevas.



> Ningún ser humano debería estar fuera de los cuidados, los cuidados tienen que ser una nueva ética colectiva

Tendríamos que centrar las relaciones, por el contrario, en la cooperación, en el sentido real que tiene la palabra. Por supuesto que para hacer las cosas se necesita dinero, y obviamente ahora hay una drástica reducción de la financiación, no sólo por parte del Estado español sino en general de Europa hacia América Latina.

- Estos recortes, ¿qué relevancia tienen para las relaciones entre organizaciones del Norte y del Sur?

- Muchas de las organizaciones no van a subsistir, o no de la misma forma. Tal vez hay que apelar bastante más a la solidaridad, al encuentro, al intercambio. A la cooperación en el sentido profundo del término: intercambio de experiencias, relaciones políticas… Tal vez hay que volver a colocar la acción política en el centro del activismo, después ya vienen los proyectos.

- ¿Es posible que la crisis esté haciendo tambalear a las ONG del Norte, no sólo en cuanto a sus fondos sino también a sus principios?

- Me parece que entre las crisis actuales también aparece la de las organizaciones, de las instituciones que hemos creado, que no sirven para este momento. En el Foro Eurolatinoamericano - Caribeño de la Sociedad Civil celebrado en Chile en septiembre ocurrió algo bastante triste. Resulta que varias insistimos en que no estaban presentes los derechos sexuales y reproductivos en la declaración final, algo que considerábamos fundamental. Lo propusimos una vez, dos, tres… pero cuando se leyó la declaración no aparecieron. Pedí la palabra y dije que una Europa sacudida por la crisis, con pueblos en la calle, con manifestaciones, no podía tener una confederación de ONG que no fuera capaz de introducir este tema, de ser *ni un cachito* más innovadora. El presidente me contestó que ellos eran muy plurales, que la declaración la habían discutido meses entre sus organizaciones, entre las que había mucha base católica… Esa fue la respuesta. Es realmente lamentable.

Porque, ¿qué sucede? Que en estos momentos en que la gente hace actos de solidaridad y ocupa el terreno de lo público buscando soluciones que nadie le está dando, es importante que haya mensajes, actos, expresiones, que contribuyan a esa resistencia, que politicen esa resistencia.

- A pesar de los logros de la lucha de muchas mujeres, en Europa sigue existiendo una ofensiva contra los derechos sexuales y reproductivos. En España está anunciada y sin definir aún una reforma de la ley del aborto, en Irlanda ha muerto recientemente una mujer por no practicarle un aborto… ¿Sigue existiendo una barrera de poder en cuanto al aborto?

- Sí, pero va más allá. Me pareció muy interesante que en Irlanda miles de personas saliesen a la calle a demandar una nueva ley, y en el caso de España me parece que está clara también la alianza de la derecha conservadora. Esa es la agenda de la derecha conservadora, aliada de la iglesia y atada a lo más conservador de una sociedad. Esto se expresa en miles de otras cosas, pero en relación con la sexualidad, con los derechos sexuales, es un terreno principal de identificación porque en el fondo lo que está en juego es la libertad. Y para las visiones conservadoras la libertad es privada, la tiene el varón, el paterfamilias, la iglesia católica, no existe otra libertad.

En esta crisis actual el mundo va a la derecha. Pero hechos como los que habéis comentado empiezan a sensibilizar a la población, y esos actos de ciudadanía, esas resistencias, tienen que poder generar cosas nuevas.

- Y en América Latina, ¿qué propuestas están en la agenda de los movimientos feministas?

- Nosotras, como feministas, seguimos teniendo la batalla principal en los sectores conservadores vinculados a la agenda de los derechos sexuales y reproductivos. Es la expresión más unitaria del movimiento, porque todas las feministas de todas las corrientes compartimos esa agenda.

Sin embargo, en relación con el crecimiento y el desarrollo económico, que tiene que ver con las visiones que tenemos del futuro, con cómo imaginamos la sociedad, es donde encontramos entre nosotras, feministas y movimiento de mujeres, las mayores diferencias. Hay quienes valoran la modernidad como una conquista. Yo no creo que haya que decir sí o no a la modernidad, pero sí que es necesario tomar distancia para plantear modelos alternativos.

- ¿Y esos modelos alternativos pasan por redefinir lo que es desarrollo?

- Partamos de la necesidad de descolonizar la imaginación. Hasta ahora

América Latina ha marcado su horizonte en el Estado del bienestar europeo. Hay gobiernos en América Latina que están poniendo en marcha los mismos modelos, abiertos a los emprendimientos de las empresas. Es algo de lo que no puede culparse al Norte, es una visión desarrollista que la izquierda latinoamericana, o el centro izquierda o el progresismo, no sé ya como llamarle, comparte. Piensan en el crecimiento como parte esencial para combatir la desigualdad. Pero hay que recorrer otros caminos, abrirse a nuevas perspectivas que nos relacionen con la naturaleza, que hemos dejado al margen.

- Desde países como Bolivia o Ecuador se plantea también el horizonte del *buen vivir*.

- El desarrollo ha estado concebido sobre una visión capitalista y a pesar de sus búsquedas, como el desarrollo sustentable, no deja de basarse en la explotación de los recursos naturales. Para salir tenemos que pensar en una lógica de bienes comunes, no privados. El agua, el aire, las cosas que necesitamos sustancialmente. Y ahí hay una batalla cultural que también las feministas al hablar de cuidados han hecho surgir. No me gusta mucho hablar de economía de cuidados porque creo que los restringe a una cuantificación, cuando son también una ética. Yo no quiero renunciar a mi capacidad de cuidado. Si pensamos que el cuidado no es una tarea que nació con nosotras y muere con nosotras sino que es una ética de la humanidad, educaremos también a nuestros hijos a cuidar y, por lo tanto, a compartir. Ningún ser humano debería estar fuera de los cuidados, los cuidados tienen que ser una nueva ética colectiva.

- Ese planteamiento del ecofeminismo, que pone los cuidados en el eje de cambio de las relaciones entre hombres y mujeres, choca con la visión patriarcal que impera en nuestras sociedades, con los espacios de dominación.

> Tal vez hay que volver a colocar la acción política en el centro del activismo, después ya vienen los proyectos

- En América Latina algunas corrientes feministas hablan de dominación, desde la visión poscolonial, en el sentido de plantear la identificación entre colonia y patriarcado. Muchas de nosotras compartimos mucho de la teoría poscolonial y decolonial pero no creemos que el patriarcado sea sólo producto de la colonia.

Tal vez ahí hay un punto bastante importante de tensión y una dicotomía que no favorece los debates. Tenemos que encontrar un camino para identificar las formas en que la dominación colonial y patriarcal se juntan. En el cuerpo de las mujeres se juntan, por ejemplo. Criminalización del cuerpo y prohibición de decidir.

- ¿Por qué es tan relevante para el poder establecido dominar el cuerpo de las mujeres?

- Es tal vez el ejemplo más elocuente, lo que tiene que ver con la sexualidad, con el cuerpo como territorio de poder, como territorio propio, como autonomía, como dominio y como liberación. Las mujeres indígenas lo tienen clarísimo y están dando batallas significativas, con consignas tan claras como "mi cuerpo, mi territorio". Ellas fueron planteando la problemática que vivían, planteándola como un acercamiento hacia el feminismo.

El cuerpo de las mujeres sigue siendo un territorio de poder bajo sospecha, *pecaminoso por naturaleza.* Por ejemplo, en las Comisiones de la Verdad en Perú y en Guatemala, las mujeres que fueron violadas durante la guerra han tenido una tremenda dificultad para contar su violación en las comunidades. Esas mujeres han tenido dificultad para testimoniar por su condición de vida en las comunidades indígenas. Pero también han tenido dificultades las mujeres no indígenas, urbanas: recién este año, después de treinta años, presentaron la primera denuncia de violación. Todas esas mujeres hicieron un proceso de mucho tiempo para llegar a exponerse públicamente, lo cual denota que el cuerpo sigue siendo un fuerte territorio de poder. Tal vez éste sea el punto más fuerte que une a las corrientes feministas, a todas.

- Puede que algunas feministas históricas no entiendan la aparición de nuevas corrientes que parten de luchas más "nuevas".

Sin duda, me parece que la dificultad más grande es nuestra desunión. Si hay un grupo de feministas que hacen un teatro del oprimido en el día de no violencia contra las mujeres y otras hacen una manifestación y otras hacen una *performance*… ¿Cómo hacer para que esas cosas no nos desunan sino que nos sintamos parte de esas expresiones distintas?

Creo que a las más viejas dentro del movimiento a veces nos resulta difícil entender que las jóvenes necesitan su propio espacio. En vez de *dejar ir,* como decía Françoise Collande, ir, para reconocer, ir en el mejor de los sentidos, ir para hacer lo que quieras. Ahí va uno de los principales desafíos para ampliar el movimiento, para reconocernos. En general decimos: "¿Quién es, de dónde viene?" Pero... ¿Qué importa? ¡Viene!

- La alternativa, entonces, pasa por la participación, recuperar el espacio, defender las libertades, la autonomía, el cuerpo como territorio…

- Me gusta la canción de Calle 13 *Vamos a portarnos mal*. Ha llegado el momento de la irreverencia, hay que portarse mal. Hay organizaciones, instituciones, estructuras, que han tenido todo el tiempo del mundo y... ¡mira qué mundo nos están dejando!❑

1 "Los derechos de las mujeres en el desarrollo. Alternativas desde las organizaciones feministas y sociales a la agenda del desarrollo". Informe y conclusiones tras la jornada para la construcción colectiva de alternativas. Cumbre de Cádiz, noviembre de 2012. Ver en: www.2015ymas.org/spip.php?article717.

**Ana Bustinduy y Corina Mora forman parte de la secretaría técnica de la Plataforma 2015 y más.*

Multinacionales,
impactos y desigualdades de género

*Erika González y Pedro Ramiro**

¿Qué tienen que ver las corporaciones transnacionales con las desigualdades de género? ¿Tienen las actividades de las multinacionales consecuencias específicas sobre las mujeres? Yendo más allá de las campañas de *marketing* y de la imagen edulcorada que nos transmiten las grandes marcas, ¿existen otras realidades que no aparecen en los medios de comunicación masivos? Tomando algunos casos de empresas españolas a modo de ejemplo, trataremos en este artículo de dar visibilidad a un hecho poco difundido: cómo la expansión global de las compañías multinacionales ha repercutido de forma muy negativa sobre las mujeres.

"Es un día histórico para el equilibrio entre géneros y para la igualdad", afirmaba hace dos meses Viviane Reding, vicepresidenta de la Comisión Europea. "Las mujeres han esperado algo así más de cien años", había dicho Reding unas semanas antes. ¿Y cuál era el logro "histórico" al que se refería la comisaria? En realidad, con esas palabras venía a celebrar la aprobación de una directiva europea para conseguir que haya una mayor presencia de mujeres en los órganos de dirección de las empresas; esto es, un sistema de cuotas para que, en el año 2020, se garantice que al menos el 40 por ciento de los puestos no ejecutivos de los consejos de administración de las grandes corporaciones estén ocupados por mujeres[1].

Este hecho fue ampliamente recogido por los principales medios de comunicación de todo el continente, aunque no parece que dicha norma, incluso en el caso de que llegara a aplicarse (cosa poco probable a la vista de cómo han reaccionado otros miembros de la Comisión y de gobiernos europeos), vaya a significar precisamente la culminación de un siglo de luchas feministas y reivindicaciones



María José Comendeiro.

> Pueden citarse los casos de Inditex, Calvo y Telefónica, que han expandido sus negocios a muchos países a través del "modelo maquila"

de igualdad. Es un ejemplo ilustrativo, eso sí, de cómo enfocan los *mass media* (y, por extensión, buena parte de las sociedades de los países centrales) la cuestión de género en relación con el capital transnacional.

TRANSNACIONALES Y DESIGUALDADES DE GÉNERO

Al igual que ocurre con el tratamiento de las mujeres en los anuncios publicitarios, las noticias de este tipo sirven para mostrar el modo que tienen de entender las desigualdades de género las instituciones. Y es que, de la misma manera que en los *spots* del ejército español se realza la incorporación de la mujer a las fuerzas armadas como un símbolo de igualdad, parece que si las empresas multinacionales quieren incluir la perspectiva de género en sus negocios y operaciones lo único que tienen que hacer es fomentar una mayor participación de mujeres en sus comités de dirección.

"Las empresarias exigen a Zapatero participar en la reunión", decía la prensa de este país en noviembre de 2010 para destacar que en el que iba a ser el primer gran encuentro del anterior presidente del gobierno con líderes de las grandes compañías españolas no hubiera presencia femenina. Finalmente, Moncloa amplió la lista de invitados para que al menos hubiera dos mujeres. Pero resulta difícil creer que, de haber habido más empresarias tanto en esa como en las reuniones similares que se han realizado desde entonces, la dinámica de reformas económicas, recortes, ajustes sociales y pérdida de derechos individuales y colectivos, que han impactado fuertemente sobre las mujeres, hubiera sido distinta a la que estamos sufriendo.

En otras ocasiones se publican datos relativos a la "brecha salarial", un concepto utilizado en las últimas décadas para hacer referencia a las diferencias de retribución existentes entre hombres y mujeres en el mercado laboral (si bien es cierto que este término se ha ampliado a las desigualdades en el seno de las empresas)[2]. Hay veces en las que se hace mención a las condiciones laborales de las mujeres en los países periféricos (donde producen mercancías destinadas a la exportación para su consumo en las regiones centrales), tal y como ha ocurrido, por ejemplo, a raíz del incendio en noviembre de 2012 en una fábrica de Bangladesh en el que murieron más de un centenar de mujeres.

En todas esas informaciones, sin embargo, nunca tienen cabida enfoques que partan de que vivimos en un sistema socioeconómico que, junto a otros factores, se ha articulado sobre la base de la dominación y explotación de las mujeres para seguir con su lógica de acumulación y expansión. Por eso, no se dice que en la planta textil recientemente incendiada se fabricaban prendas para transnacionales como Wal-Mart y C&A, ni que hasta hace muy poco también lo hacía para Sfera e Hipercor, ambas de El Corte Inglés[3]. Tampoco se da a conocer que la llegada de las multinacionales a los países periféricos (especialmente en el caso de las industrias de producción intensiva para la exportación) está sujeta al empleo de mujeres en condiciones sociolaborales tremendamente precarias. Utilizan la desigualdad entre mujeres y hombres, precisamente, para provocar una fuerte reducción de costes laborales y la dirección de una mano de obra más vulnerable, perpetuando así las diferencias salariales, la división sexual del trabajo y la invisibilización de las tareas de cuidado y reproducción social[4].

El hecho de que exista una predominancia de la mano de obra femenina en las fábricas situadas en las zonas francas de exportación, también llamadas maquilas, así como la explotación que sufren las mujeres que trabajan en ellas, ha venido siendo analizado en la última década por diferentes organizaciones sociales y centros de investigación. Los grandes beneficios del "modelo maquila" se basan en la ausencia de aranceles aduaneros, en la eliminación de impuestos para las empresas y en otros incentivos como el acceso a mano de obra barata. Y este esquema de producción y distribución para el mercado global no se restringe exclusivamente a la industria del textil, sino que también se ha extendido a otros sectores económicos como el de la floricultura, el procesamiento de alimentos y los *call-centers*.

IMPACTOS DE LAS MULTINACIONALES ESPAÑOLAS SOBRE LAS MUJERES

Las principales empresas transnacionales españolas, como no podía ser de otra manera, no escapan a esta lógica e igualmente obtienen grandes beneficios a costa de la explotación y la violación de los derechos fundamentales de las mujeres. Pueden citarse los casos de Inditex, Calvo y Telefónica, que han expandido sus negocios a muchos países a través del "modelo maquila", así como el de Gas Natural Fenosa, cuyas operaciones han ocasionado graves impactos sobre los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres por la privatización de los servicios públicos.

El incremento año tras año de las ganancias Inditex, sin ir más lejos, ha sido debido a la ausencia de unas mínimas condiciones laborales en las fábricas de sus proveedores y subcontratas, cuando no directamente del trabajo esclavo de mujeres. En la India, por ejemplo, las empresas textiles que suministran sus productos a las marcas del grupo Inditex emplean a niñas y adolescentes sin contrato, privadas de libertad y en condiciones insalubres durante más de 72 horas semanales a cambio de un salario de 0,88 euros al día[5]. La firma AHA, uno de los proveedores en Brasil de la compañía presidida por Amancio Ortega, fue denunciada por el Ministerio de Trabajo de aquel país al descubrir dos talleres en los que inmigrantes indocumentadas bolivianas y peruanas operaban en unas condiciones aná-

logas a la esclavitud: jornadas de 16 horas, sin autorización para salir a la calle y habitando en infraviviendas[6]. Este patrón se repite en sus fábricas ubicadas en Marruecos, donde se han evidenciado abusos y violaciones de los derechos laborales más básicos[7].

En el ámbito del procesamiento de alimentos, Calvo reproduce un modelo muy similar. Desde que, hace una década, esta transnacional española instaló su planta procesadora de atún en El Salvador, sus actividades han ido acompañadas de continuas denuncias de sus trabajadoras por la violación de sus derechos laborales. Y es que la plantilla de la empresa está conformada, fundamentalmente, por mujeres que sufren una severa explotación: presencia de guardias armados en la fábrica, jornadas de duración excesiva, sin el pago de horas extras, intoxicaciones masivas y otros impactos a la salud, discriminación salarial, despidos por actividad sindical, chantaje y creación de un sindicato patronal bajo la tutela de la gerencia… Todo ello se ha vuelto moneda de uso corriente para las trabajadoras de Calvo en la región centroamericana[8]. Junto a esto, se ha producido una fuerte represión de las protestas. Uno de los últimos episodios tuvo lugar en 2011, cuando las mujeres se movilizaron para evitar la eliminación de un bono que utilizaban para cubrir los gastos escolares de sus hijos: directivos de la empresa amenazaron, agredieron y sancionaron a quienes se habían movilizado para defender sus derechos[9].

Con sus centros de atención telefónica *(call-centers)*, Telefónica representa otro ejemplo de explotación laboral. En sitios como la provincia de Córdoba, Argentina, donde estas empresas están totalmente exentas del pago de impuestos sobre los ingresos, los *call-centers* se benefician no sólo de las exenciones fiscales, sino también del reducido coste salarial del personal contratado, fundamentalmente femenino. "Desde el punto de vista de la medicina laboral, los *call-centers* reúnen todos los males de la globalización", sostienen diversas fuentes médicas [10]: "El control permanente afecta a la salud, genera síntomas psicosomáticos como irritación, nerviosismo, erupciones en la piel, insomnio, problemas de relaciones interpersonales, gastritis, colitis, colon irritable, ataques de pánico, aumento de la presión arterial..."

La mercantilización de los servicios públicos, por otra parte, ha impactado fundamentalmente en las personas sobre las que recae el trabajo de cuidados y reproducción social: esto es, las mujeres. De esta forma, la privatización de la electricidad en Colombia y Nicaragua, con una gestión que ha pasado a manos de compañías como Gas Natural Fenosa, ha llevado a que en los barrios empobrecidos de muchas ciudades de estos dos países se multipliquen los cortes de suministro y el racionamiento de electricidad, los problemas de atención sanitaria, la falta de agua porque no hay energía para bombearla, la alteración del horario lectivo en colegios, institutos y universidades, etc[11]. Todo ello obliga a las mujeres a tener más carga laboral en el hogar, más horas de trabajo voluntario en las comunidades y en actividades generadoras de ingresos, en detrimento de sus condiciones de salud, calidad de vida y tiempo libre.

> Los *call-centers* se benefician no sólo de las exenciones fiscales, sino también del reducido coste salarial del personal contratado

Esto se llama capitalismo

A raíz del revuelo que se ha creado recientemente en el Reino Unido, cuando se ha conocido que grandes corporaciones como Google, Amazon y Starbucks evitan pagar impuestos en territorio británico derivando sus beneficios a sus subsidiarias en Luxemburgo, Holanda e Irlanda, el director general de Google ha declarado estar "muy orgulloso de toda la estructura montada". "Eso se llama capitalismo", afirmó Eric Schmidt.

Podríamos decir algo muy parecido sobre la explotación laboral, las desigualdades de género y las violaciones de los derechos de las mujeres que cometen habitualmente las empresas transnacionales: así funciona el sistema capitalista. Lo que ocurre es que las mayorías sociales, al contrario de cómo se siente el ejecutivo de Google, compartimos un estado de indignación con respecto a este modelo socioeconómico tan desigual e injusto. Y, por eso, queremos transformarlo.❑

**Erika González y Pedro Ramiro son investigadores del Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL) – Paz con Dignidad.*

1 En el conjunto de la Unión Europea, el porcentaje de mujeres en las cúpulas empresariales es del 13,7 por ciento. España (11,5 por ciento) está por debajo de la media europea, a pesar de ser uno de los pocos Estados miembros de la UE que ha legislado sobre esta materia.

2 Montero Soler, Alberto (2012): "Brecha salarial", en J. Hernández Zubizarreta, E. González y P. Ramiro (eds.): *Diccionario crítico de empresas transnacionales*, Icaria, Barcelona.

3 Kreisler, Eva (2012): "'Made in Bangladesh': el coste humano y la responsabilidad de las marcas internacionales", Campaña Ropa Limpia.

4 Pérez, Silvia M. (2012): "Desigualdad de género", en J. Hernández Zubizarreta, E. González y P. Ramiro (eds.): *Diccionario crítico de empresas transnacionales*, Icaria, Barcelona.

5 Lobo, José L.: "Trabajo esclavo en la India: Inditex, Corte Inglés y Cortefiel incluidas en la 'lista negra'", *El Confidencial*, 23 de marzo de 2012.

6 "Zara y procuraduría laboral brasileña firman acuerdo para subsanar denuncias", *EFE*, 19 de noviembre de 2012; Juan Luis Berterretche, "Brasil: Zara no reconoce su infamia", *Rebelión*, 2 de diciembre de 2011.

7 Sales i Campos, Albert (coord.) (2011): *La moda española en Tánger: trabajo y supervivencia de las obreras de la confección*, Campaña Ropa Limpia-Setem.

8 Centro de Investigación sobre Inversión y Comercio (CEICOM) (2010): *Las transnacionales y la responsabilidad social. Estudio de caso: grupo Calvo en El Salvador*.

9 CEAL y Rel-UITA: "Calvo en El Salvador: de nuevo el atún antisindical", 28 de enero de 2011.

10 Clínica de Interés Público de Córdoba (2010). *Responsabilidad de las empresas privadas y los derechos humanos: El caso de los "call centers" en Córdoba (Argentina).*

11 González, Erika; y Carrión, Jesús (2009): "La Responsabilidad Social Corporativa de Unión Fenosa a estudio: Los casos de Colombia y Nicaragua", *Lan Harremanak*, nº 19, Universidad del País Vasco (UPV/EHU).

Los derechos de las mujeres en América Latina frente al aborto inseguro e ilegal

*Marcela Schenck (MDMF), Alejandra López Gómez (MYSU), Cecilia Stapff (IS) et al**

El aborto inducido en condiciones de riesgo practicado en un contexto legal restrictivo constituye una problemática de salud pública por sus consecuencias en la morbimortalidad de las mujeres. Es asimismo una violación de sus derechos humanos, reconocidos en diversos instrumentos del Sistema de las Naciones Unidas. Abordamos a continuación esta realidad en cinco países latinoamericanos (Nicaragua, Guatemala, Perú, Uruguay y México), reflexionando sobre distintas estrategias desarrolladas desde la sociedad civil para la ampliación de derechos.

En América Latina, a pesar de una prevalencia elevada de los abortos inseguros, que superan el 95 por ciento de los procedimientos de interrupción voluntaria del embarazo[1], las políticas estatales siguen dominadas por legislaciones restrictivas[2]. Esta doble dimensión (en tanto violación de derechos y riesgo sanitario) asociada al aborto realizado en condiciones de riesgo ha nucleado a dos tipos de actores: el movimiento feminista y las organizaciones de profesionales de la salud.

El primero ha centrado sus demandas en la ampliación de derechos, visibilizando cómo la penalización del aborto lesiona la autonomía y la salud de las mujeres; mientras que el segundo ha puesto de manifiesto el rol político de su práctica profesional y ha desarrollado varias iniciativas para disminuir la morbimortalidad.

Ambos actores han contribuido al desarrollo del tema desde la sociedad civil, brindando elementos para la ampliación de la noción de ciudadanía de las mujeres al concebir la inclusión de un factor fundamental para la concreción de sus derechos sexuales y reproductivos: el que puedan ejercer su derecho a la autodeterminación reproductiva y practicarse abortos voluntariamente, sin que exista riesgo para su salud ni para su seguridad, dentro de un marco de derechos.

Los datos a los que hace referencia este artículo fueron en su mayoría aportados por las organizaciones de Nicaragua, Guatemala, Perú, Uruguay y México participantes del taller regional "Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos en América Latina: intercambio de experiencias de estrategias dirigidas a mejorar el acceso a servicios de aborto seguro y legal", organizado por Médicos del Mundo Francia (MDMF)[3]. Este taller representó una oportunidad para compartir estrategias de promoción de abortos legales y seguros, permitiendo aprender de las acciones de los demás actores, identificando obstáculos y oportunidades para alcanzar la plena concreción de los derechos de las mujeres.

Una mirada desde la sociedad civil

Para abordar la situación en cada país se ha decidido comenzar por el más restrictivo de los contextos y finalizar con el más permisivo, de modo que puede considerarse a los diferentes casos expuestos como un continuo entre ambos extremos: Nicaragua, Guatemala, Perú, Uruguay y México.

A pesar de los contextos restrictivos, existen diversas iniciativas que



Paula Cabildo.

se desarrollan en el plano de la salud sexual y reproductiva con miras a intervenir sobre distintas facetas del aborto inducido. No obstante, las limitaciones que plantean las normativas legales de cada país influyen en el tipo de iniciativa que se desarrolla públicamente: así, dentro de los contextos restringidos, Nicaragua se diferencia de los demás países por la prohibición total del aborto que estipula su Código Penal a partir del año 2006 y la severidad de penas que plantea para quienes lo practiquen. De hecho, con sólo proporcionar información sobre el aborto las y los profesionales de la salud pueden ser encarcelados, por lo que su accionar está severamente restringido en la esfera pública.

Grupos de mujeres organizadas como SÍMujer y Mujeres Autónomas, por su parte, han mantenido acciones permanentes tanto en el plano nacional como internacional. En este último han llevado el caso de Nicaragua ante diversas instancias, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, el Comité de Derechos Civiles y Políticos en Ginebra y el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, logrando posicionamientos que cuestionan la reciente penalización total del aborto, que rompió con más de 170 años de vigencia de la causal por aborto terapéutico.

En Perú, donde el aborto es ilegal y está penalizado (con excepción del terapéutico, al que las mujeres tienen muy escaso acceso), se estima que un 35 por ciento del millón de embarazos que se registran anualmente termina en aborto inducido[4]. Existe una gran desigualdad: las mujeres de menor nivel socioeconómico y las que viven en el medio rural son más proclives a realizarse procedimientos en peores condiciones[5].

A nivel de las y los profesionales de la salud, desde 1991 la Red ESAR (Educación para la Salud Reproductiva) en ese país desarrolla acciones de capacitación y sensibilización en la prevención del embarazo no deseado, en el tratamiento del aborto incompleto y en la atención post aborto, con un enfoque de calidad. Por parte de las mujeres organizadas, la asociación Flora Tristán ha planteado al aborto inseguro e ilegal como un problema de salud pública y de desigualdad social. Esta organización desarrolla un trabajo amplio que comprende la articulación con diversos actores en torno a la elaboración de protocolos de atención del aborto terapéutico, lo que ha logrado situar el tema en la agenda pública.

En Guatemala, donde el Código Penal únicamente permite el aborto terapéutico y el culposo (es decir, el causado por conducta imprudente), se estima que más de un tercio de las 180.000 guatemaltecas que enfrentan embarazos no planificados cada año buscan un aborto, la mayoría de las veces inseguro debido a que se recurre a la clandestinidad[6]. Al igual que en Perú, son las mujeres en situación de pobreza y las del medio rural las que tienen mayor riesgo de tener complicaciones y de no recibir el adecuado tratamiento[7].

En ese país, la organización de profesionales Mujeres Médicas comenzó a implementar su Programa de Atención Post Aborto en el año 2002, después de que las profesionales constataran el maltrato al que eran sometidas las mujeres que presentaban abortos incompletos en los centros de salud. El objetivo fue capacitar a todo el personal médico y paramédico de los servicios de gineco-obstetricia y a las médicas privadas. A través de ello se desarrolló un proceso de sensibilización del personal y se situó en la agenda nacional el tema del aborto inducido.

Por su parte, el movimiento de mujeres en Guatemala también lleva a cabo acciones de sensibilización respecto a temas relacionados con el aborto, haciendo hincapié en la laicidad del Estado. La organización Tierra Viva, por ejemplo, trabaja en la sensibilización de lideresas, realiza talleres con periodistas y monitorea la cobertura de los medios sobre el tema.

En Uruguay, país en el que el aborto está penalizado desde 1938 (aunque con cuatro causales: honor, violación, razones de salud y angustia económica), las movilizaciones constantes de las mujeres organizadas co-

> En América Latina los **abortos inseguros** superan el **95 por ciento de los procedimientos** de interrupción voluntaria del **embarazo**

locaron el tema de la despenalización en la agenda pública nacional. Desde que se produce la recuperación democrática en el año 1985 hasta la actualidad, estas organizaciones han impulsado la modificación de la situación legal del aborto voluntario, sumando a diversos actores de la sociedad civil y de la academia.

Este esfuerzo ha tenido un correlato a nivel parlamentario, ya que, desde ese entonces y en cada legislatura, se han presentado diversos proyectos de ley para modificar el Código Penal. El más reciente fue aprobado por el Parlamento en 2012 y todo indica que será promulgado próximamente por el Poder Ejecutivo. Éste suspende la pena del delito del aborto voluntario antes de la duodécima semana, siempre y cuando se cumplan una serie de condiciones.

Por otra parte, la estrategia de reducción de riesgos y daños desarrollada por profesionales de la salud nucleados en Iniciativas Sanitarias posicionó al aborto inseguro como un problema de salud pública, logrando incorporar la consulta por embarazo no deseado al sistema de salud a partir de 2004. Esta estrategia fue plasmada en una ordenanza ministerial y años más tarde fue incorporada en la Ley 18.426, asegurando su extensión a todo el territorio nacional[8]. Con la ley vigente es el Ministerio de Salud Pública el responsable de la implementación de estos servicios integrales en todo el país.

En México, si bien ninguna de las entidades federativas prohíbe totalmente la interrupción voluntaria del embarazo, la amplia mayoría de éstas considera que el aborto es la interrupción del producto de la concepción en cualquiera de sus etapas y (aunque con excepciones) prevén penas por ello. La salvedad es el Distrito Federal (DF), donde desde 2007 es legal la interrupción del embarazo hasta la duodécima semana de gestación.

El DF destaca por ser singular tanto en su contexto nacional como entre los países que son analizados en este artículo. En el DF se produjeron determinados factores que culminaron en la aprobación de la Interrupción Legal del Embarazo (ILE): por una parte, desde la sociedad civil las organizaciones de mujeres formaron en el año 2000 la Alianza Nacional por el Derecho a Decidir, una plataforma que impulsó la movilización y tuvo un papel muy importante en el asesoramiento respecto a las reformas legales. Por otra parte, el tema del aborto inducido había estado presente en las elecciones federales de 2006, dado que en ese año había contendido para la presidencia una candidata feminista. En 2007, un diputado de su partido lanzó la primera iniciativa para legalizar el aborto, que fue aprobada ese mismo año. Esto se produjo en un contexto en que la iglesia católica se encontraba debilitada.



Paula Cabildo.

> La sociedad civil ha desarrollado diversas estrategias tanto para incidir directamente en el cambio legal que despenalice y/o legalice la interrupción voluntaria del embarazo (mujeres organizadas) como para reducir los daños y riesgos asociados a la práctica del aborto inseguro (organizaciones de profesionales)

Una vez que la ILE fue una realidad, el DF comenzó a garantizar servicios públicos de aborto con niveles crecientes de satisfacción para las usuarias. La sociedad civil no se retiró sino que continuó presente en el monitoreo de la experiencia, generando propuestas de mejora a ser implementadas por la Secretaría de Salud.

Entre el déficit democrático y la concreción efectiva de la ciudadanía de las mujeres

En la conceptualización del aborto inseguro e ilegal como problema de salud pública y obstáculo para la concreción efectiva de los derechos de las mujeres latinoamericanas han sido claves las acciones desarrolladas por la sociedad civil. Como se indicó, la doble dimensión del problema ha nucleado en torno a su resolución a mujeres organizadas y a organizaciones de profesionales de la salud. Ambos actores han sido fundamentales para dar visibilidad al problema en tanto vulneración de derechos de las mujeres, resaltando la existencia de un déficit democrático que las afecta específicamente y que perjudica particularmente a las de menores recursos.

> “Nicaragua se diferencia de los demás países por la prohibición total del aborto que estipula su Código Penal a partir del año 2006 y la severidad de penas que plantea para quienes lo practiquen. Con sólo proporcionar información sobre el aborto las y los profesionales de la salud pueden ser encarcelados”

En la amplificación de la voz de estos actores ha sido clave un factor que, si bien no se ha analizado aún en profundidad, no puede dejar de mencionarse: se trata de la cooperación internacional y, particularmente, de la que se genera a través de organizaciones de la sociedad civil que tienen su origen en países en los que el aborto constituye un derecho. Estas organizaciones han sido un foco constante de apoyo, ampliando el conocimiento técnico sobre el tema y apuntando al desarrollo de los vínculos entre actores que trabajan en la temática desde sus realidades locales.

La sociedad civil ha desarrollado diversas estrategias tanto para incidir directamente en el cambio legal que despenalice y/o legalice la interrupción voluntaria del embarazo (lo que se observa mayoritariamente en las mujeres organizadas) como para reducir los daños y riesgos asociados a la práctica del aborto inseguro (estrategia que predomina en las organizaciones de profesionales). Ambos acercamientos se realizan desde una perspectiva de derechos y han sido fundamentales para posicionar el tema en la agenda pública y lograr incidencia en el ámbito de la representación política.

No obstante, pese a que pueden encontrarse estas líneas comunes a las diferentes estrategias de la sociedad civil, existen especificidades que responden a características singulares de los diferentes países y que se relacionan particularmente con el grado de restricción o permisividad de sus legislaciones. En este sentido, se observa que en Nicaragua, país que presenta el más alto grado de restricción de los que fueron analizados, si bien se desarrollan estrategias a nivel nacional existe un fuerte direccionamiento de las acciones hacia la denuncia de la situación a nivel internacional. En otros países en los que el aborto inducido está penalizado pero existen exenciones bajo determinadas causales se producen acciones a nivel nacional que buscan garantizar el acceso al aborto cuando está comprendido dentro de la ley, se brinda información a las mujeres, se capacita y sensibiliza al personal médico y se trabaja con las autoridades sanitarias. Se trata de acciones que posicionan de otra forma el tema en la agenda pública e influyen en las y los tomadores de decisiones.

El caso del DF ofrece una buena oportunidad para observar hasta qué grado son determinantes las acciones emprendidas por la sociedad civil para lograr avances significativos en la concreción de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Allí se observa que las estrategias llevadas a cabo por las organizaciones sociales son fundamentales para generar un cambio legal que favorezca a las mujeres, y que una vez logrado, es necesario dar seguimiento a la situación para monitorear su funcionamiento, la calidad de la atención que se brinda y disminuir las barreras de acceso a los servicios.

En todos los países analizados, los actores de la sociedad civil que promueven soluciones frente al aborto ilegal practicado en condiciones de riesgo han posicionado el tema en tanto impedimento para lograr una democracia igualitaria en su enfoque hacia el género, que no vulnere los derechos de las mujeres. Al hacerlo, han problematizado la concepción tradicional de la ciudadanía, que necesariamente debe ser ampliada para abarcar los derechos sexuales y reproductivos y, particularmente, el derecho de cada mujer a interrumpir su embarazo si así lo desea sin que su salud corra riesgos evitables y respetando su autonomía.❑

**Marcela Schenck (genco.uruguay@medecinsdumonde.net) forma parte de Médicos del Mundo Francia - Misión en Uruguay, junto a Carine Thibaut, también autora de este artículo. Las restantes autoras son: Sandrine Simon y Camila Giugliani (Médecins du Monde France) y Mónica Gorgoroso (IS).*

1 World Health Organization (2011): *Global and regional estimates of the incidence of unsafe abortion and associated mortality in 2008*, Geneva.

2 En cuanto a las excepciones referentes a la restrictividad respecto a la situación legal del aborto inducido en los diferentes países y territorios de la región, siguiendo la clasificación de Singh et al (2009) a grandes rasgos puede señalarse que éste se reconoce como derecho en tres países y territorios (Cuba, República Cooperativa de Guyana y Puerto Rico). Dos de los casos que se analizan en este artículo, México DF (a nivel federal) y Uruguay (a nivel nacional) también se encuentran dentro de los contextos que, aunque con ciertas condicionantes, habilitan la interrupción voluntaria del embarazo.

3 Septiembre de 2012. Taller impulsado por la misión Uruguay de Médicos del Mundo Francia con las organizaciones de la sociedad civil Mujer y Salud en Uruguay (MYSU) e Iniciativas Sanitarias (IS). Se presentó como una instancia de intercambio entre organizaciones feministas y de profesionales de la salud. Las organizaciones que presentaron datos incluidos en este artículo fueron: SÍMujer y Mujeres Autónomas, de Nicaragua; Red ESAR (Educación para la Salud Reproductiva) y Flora Tristán, de Perú; Mujeres Médicas y Tierra Viva, de Guatemala; Equidad de Género Ciudadanía Trabajo y Familia AC, de México; Mujer y Salud en Uruguay e Iniciativas Sanitarias, en Uruguay.

4 Ferrando, Delicia (2006): *El aborto clandestino en el Perú. Revisión*, Centro de la Mujer Peruana, Lima, Flora Tristán, Pathfinder.

5 Ídem.

6 Prada, Elena; et al. (2006): *Embarazo no planeado y aborto inseguro en Guatemala: causas y consecuencias*, Nueva York, Guttmacher Institute.

7 Ídem.

8 Briozzo, Leonel; et al. (2007): *Iniciativas Sanitarias contra el Aborto Provocado en Condiciones de Riesgo,* Montevideo, Arena. Gorgoroso, Monica; et al. (2010): *Ser parte de la solución... La experiencia de Iniciativas Sanitarias*, Montevideo, Iniciativas Sanitarias.

Derecho al aborto en el Estado español: El PP amenaza con reformas

*María Viadero Acha**

El 22 julio de 2012, Alberto Ruiz Gallardón, ministro de justicia, recordaba en entrevista a *La Razón* los compromisos y reformas previstas en esta legislatura, entre las que se encontraba la reforma de la Ley del Aborto antes de final de 2012. Es el mismo ministro que en los últimos meses ha planteado en diversos medios afirmaciones como las siguientes: "la libertad de maternidad hace a las mujeres auténticamente mujeres"; "probablemente lo más progresista que yo vaya a haber hecho en mi vida política es defender el derecho a la vida" o "mientras exista en España la más mínima posibilidad de que una mujer no pueda, en plenitud, ejercer su derecho a la maternidad, este gobierno tendrá siempre la solidaridad y no la actitud de silencio cómplice culpable que practica el Partido Socialista".

Este tipo de declaraciones visibilizan cómo el control del cuerpo de las mujeres sigue siendo uno de los elementos clave del sistema patriarcal para limitar la autonomía de las mujeres y mantener las desigualdades. Se traduce en restricciones de derechos como el aborto, la reproducción de estereotipos sexistas como el vincular ser mujer con ser madre y el mantenimiento de las violencias machistas, entre otras cuestiones.

Los organismos internacionales de derechos humanos reconocen el aborto como un derecho que forma parte de los derechos sexuales y reproductivos. Así lo han difundido a través del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, el Comité de los Derechos del Niño, el de Derechos Humanos y el de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, entre otros; así como a través de las plataformas mundiales de Beijing y El Cairo[1]. Todos ellos han denunciado la relación entre las altas tasas de mortalidad materna y los abortos ilegales o inseguros, suponiendo estas leyes restrictivas una violación de los derechos de las mujeres y un alto coste para sus vidas.

El derecho al aborto, la decisión de las mujeres sobre nuestros propios cuerpos, es la parte más visible y polémica de los derechos sexuales y reproductivos, que siguen teniendo muchas carencias en su reconocimiento y garantía. Hay dos matices clave que ayudan a comprender su alcance y algunos de los límites o confusiones que se pueden generar sobre los mismos.

La salud como derecho. Van a hacer ya 20 años de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de El Cairo y de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, espacios en los que el movimiento feminista consiguió un gran avance en el reconocimiento internacional de los Derechos Sexuales y Reproductivos como tales derechos humanos y su incidencia directa en la situación de las mujeres y las desigualdades de género. Este enfoque de derechos le confiere un grado más transformador, la obligación de su cumplimiento y garantía de parte de las instituciones y otros agentes.

Derechos sexuales además de reproductivos. En muchos argumentos, por otro lado, nos encontramos con un mayor énfasis en lo reproductivo, énfasis que oculta otras luchas también incluidas relacionadas con el derecho a la intimidad, a la libre opción sexual, al control y disfrute de nuestros cuerpos, al placer sexual o a la información y educación sexual integral, entre otras. Es imprescindible destacar que si sólo

hablamos de reproducción y salud visualizamos a las mujeres no como sujetas de derecho por sí mismas, sino que vinculamos el derecho a la salud y la garantía de reproducción al ser mujer y madre.

Control del cuerpo

La restricción del derecho al aborto ha sido históricamente uno de los ejemplos más evidentes del control del cuerpo de las mujeres. La legislación mundial en esta materia es muy diversa, desde recogerlo como delito con la penalización con años de prisión tanto para quienes practiquen el aborto como para las propias mujeres, hasta su consideración como un derecho que debe garantizarse a través del libre acceso desde los servicios púbicos de salud. Según datos de 2011[2], un 26 por ciento de la población mundial reside en países donde el aborto está en general prohibido o sólo se permite para salvar la vida de las mujeres (68 países); un 35 por ciento reside en países en los que se permite el aborto para preservar la salud o por razones socioeconómicas (73 países) y un 39 por ciento de la población reside en países en los que se permite sin restricciones (58 países)

En los últimos años han aumentado los abortos realizados en condiciones peligrosas (representando un 49 por ciento del total). Sólo en 2008, 47.000 mujeres murieron por complicaciones relacionadas con el aborto en el mundo[3].

Una reciente investigación realizada sobre el aborto a nivel mundial impulsada por el Instituto Guttmacher y la Organización Mundial de la Salud (OMS) ayuda a romper algunos de los mitos aún existentes sobre el aborto, demostrando que la tasa de abortos es menor en los países con leyes más permisivas. Según esta investigación, "aprobar leyes restrictivas no reduce la tasa de abortos, pero sí aumenta la muerte de mujeres"[4]. Ejemplos de esta realidad son el caso de Sudáfrica, donde después de legalizar esta práctica las muertes relacionadas con los abortos cayeron un 91 por ciento, siendo la tasa más baja del continente; o el caso de Holanda, donde el aborto está permitido hasta las 24 semanas y la tasa es la más baja de Europa. Las legislaciones más restrictivas, además de plantear un déficit de derechos y de reconocimiento de la autonomía de las mujeres, no suponen una reducción de los abortos, sino una mayor clandestinidad, privatización y mayores riesgos para la vida de las mujeres.



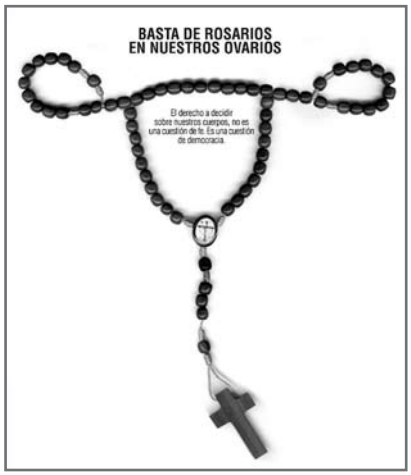
Acción en Guatemala. Imagen facilitada por Mugarik Gabe.

En el Estado español

La posible reforma restrictiva de la ley orgánica de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo aprobada en 2010 se anunció en el programa electoral del Partido Popular (PP): "Cambiaremos el modelo de la actual regulación sobre el aborto para reforzar la protección del derecho a la vida, así como de las menores". Sin embargo, el programa nada decía de cambiar la ley de plazos, mayoritaria en Europa, como ha planteado el ministro de justicia en algunas de sus últimas declaraciones: "La legislación volverá a un sistema de supuestos, que no será exactamente el que estaba vigente con anterioridad a la ley de plazos, porque la experiencia nos demuestra que algunos de esos aspectos deben ser revisados". La amenaza implica un gran retroceso: no sólo es la vuelta a una ley de supuestos, sino incluso el cuestionamiento del aborto en caso de malformación del feto.

Si hacemos un poco de historia, veremos cómo la sociedad española pasó tras finalizar la dictadura franquista por una transición también sexual, impulsada por el movimiento feminista, como plantea Justa Montero[5]. La defensa del derecho a una sexualidad libre y el derecho a decidir de las mujeres en una socie-

> "Las legislaciones **más restrictivas** no **suponen** una reducción de los abortos, sino **una mayor clandestinidad**, privatización y **mayores riesgos** para la vida"



Campaña "Tu boca, fundamental contra los fundamentalismos". Articulación Feminista Marcosur.

dad capitalista y patriarcal se abordó ya en las primeras jornadas sobre el derecho al aborto (Madrid, 1981), y los avances logrados han sido impulsados por el movimiento feminista, reconociéndolos uno de los elementos clave de su agenda.

En 1985, estando el aborto tipificado como delito contra la vida en el Código Penal, se logró su despenalización en los supuestos de riesgo grave físico o psíquico para la mujer, violación (hasta la semana 12) o malformaciones del feto (hasta la semana 22), en los tres casos con informes o denuncia de terceras personas. En 2010 la aprobación de la ley de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo[6] supone un gran avance para el reconocimiento del aborto como un derecho de las mujeres, eliminando la criminalización y planteando el aborto libre hasta las 14 semanas. Así mismo, es clave el abordaje de la salud sexual y reproductiva de manera integral y como asunto de salud pública, incorporando medidas para promover la educación afectivo-sexual y reproductiva en el sistema educativo o mejorando la planificación familiar, entre muchas otras. Centrándonos en el aborto, plantea una ley de plazos, en vez de supuestos, se mantiene el derecho como responsabilidad de la sanidad pública y reconoce la autonomía de las mujeres a partir de los 16 años para tomar esta decisión.

Los retrocesos planteados por el PP en la posible reforma de la ley actual (vuelta a una ley de supuestos, la necesidad de consentimiento paterno para las menores y la eliminación del supuesto de anomalías fetales) situarían al Estado español junto con Malta, Irlanda o El Vaticano, quienes cuentan con las legislaciones más restrictivas en Europa.

Uno de los argumentos planteados por el PP contra la ley actual y específicamente contra el derecho al aborto era que se dispararían las intervenciones. Sin embargo, y en línea con lo que expuesto anteriormente, los informes del Ministerio de Salud sobre abortos financiados por la sanidad pública[7] muestran una tendencia muy similar a los años previos a la aprobación (en 2010 los abortos sólo aumentaron un 1,3 por ciento y fueron mayores en el primer semestre, sin la ley aprobada aún).

Esta reforma iría contra las recomendaciones planteadas en mayo de 2012 por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas al Estado español[8], entre las que se encontraba el garantizar la plena aplicación de la ley en todo el territorio nacional, haciendo hincapié en el acceso equitativo en la sanidad pública en las distintas comunidades autónomas y con atención especial a las mujeres adolescentes y migrantes. La posible reforma también podría ir contra el principio internacional de derechos humanos de no regresividad, que obliga a los Estados a no disminuir derechos sociales ya adquiridos.

En este contexto, con la crisis sistémica que estamos viviendo (financiera, de cuidados, medioambiental, de valores…) y las medidas conservadoras propuestas en los últimos tiempos, vemos cómo la vuelta a la penalización del aborto implica una pérdida de derechos de las mujeres. No permitamos que la "necesidad" de nuevas medidas y modelos oculten cambios legislativos y pérdida de derechos. Como se planteaba en Bilbao en una de las últimas manifestaciones del movimiento feminista[9], "tenemos que desempolvar viejos lemas y pancartas para reivindicar derechos ya adquiridos". Así, las reivindicaciones por el derecho al aborto libre y seguro dentro de la sanidad pública y la necesidad de laicidad del Estado siguen claramente vigentes.

Son múltiples las acciones y estrategias a impulsar y en las que tomar parte activa. Desde Mugarik Gabe, con parte del movimiento feminista y social vasco, estamos organizando un Tribunal de Derechos de las Mujeres[10] en el que el derecho al aborto será abordado específicamente, tanto a nivel mundial como en nuestra realidad más cercana. Como plantea Carme Valls, restituyamos el derecho a la salud de las mujeres que se articula a través del derecho a decidir sobre su cuerpo; a su sexualidad y sensualidad; al propio deseo; a ser o no madre; a acceder a los recursos de salud y a participar en las decisiones relacionadas con su salud.❑

María Viadero Acha
forma parte de Mugarik Gabe.

1 La Plataforma Mundial de Beijing fue aprobada después de la IV Conferencia de Naciones Unidas sobre las Mujeres en 1995. La de El Cairo, después de la Conferencia Mundial sobre Población, 1994.
2 Center for Reproductive Rights: www.reproductiverights.org.
3 Sedgh, Gilda; et al (2009): *Aborto a nivel mundial: una década de progreso desigual,* Guttmacher Institute (USA) y OMS. Disponible en: www.guttmacher.org.
4 Ídem.
5 Montero, Justa (2009): "Las aspiraciones del movimiento feminista y la transición política", en Martínez Ten, Carmen; Gutiérrez López, Purificación; y González Ruiz, Pilar: *El movimiento feminista en España;* pág. 175-186.
6 Ley Orgánica 2/2010 del 3 de marzo de 2010.
7 Interrupción Voluntaria del Embarazo. Datos definitivos correspondientes al año 2010. Ministerio de sanidad, política social e igualdad (2011).
8 Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, 12/05/2012. http://imagenes.publico-estaticos.es/resources/archivos/2012/5/30/1338411574260informeonu.pdf
9 Extraído del manifiesto de la Coordinadora Feminista para el 8M y 25N de Bilbao.
10 Junio de 2013. www.tribunalderechosmujeres2013.blogspot.com.

"Cada vez veo con más claridad que los poderes políticos y económicos utilizan con demasiada frecuencia la religión como un instrumento a su disposición, y que los gobernantes se sirven de esta institución para someter a los gobernados. La religión acaba sirviendo a los mismos propósitos que los sistemas judicial, educativo, policial e incluso psiquiátrico, que son los encargados de garantizar que la familia patriarcal (que nació, se reforzó y mantuvo gracias a la opresión de las mujeres, niños y esclavos) se perpetúe. Por eso en ninguna sociedad es posible separar la religión del sistema político, ni mantener la sexualidad al margen de la política".

Nawal Al Sadawi,
La cara desnuda de la mujer árabe (1977)

Derechos sexuales de las mujeres árabes: una cuestión de coherencia

*Magali Thill**

Pocas reivindicaciones han encontrado tan férreas resistencias como las relativas a los derechos sexuales y reproductivos. A diferencia de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, que han sido recogidos y reconocidos en dos convenciones de Naciones Unidas, los derechos sexuales[1] no han sido objeto de ningún tratado específico, y su reconocimiento por parte de la comunidad internacional ha sido fruto de intensas pugnas lideradas esencialmente por expresiones laicas y radicales del movimiento feminista contra el orden patriarcal transnacional y contra las jerarquías religiosas, firmemente opuestas al avance de las libertades sexuales de las mujeres.



Fotografía: Daniel Rivas Pacheco.

Una de las victorias en la senda del reconocimiento, defensa y promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres se produjo con la adopción de la Convención por la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW, 1979), un texto que en su artículo 16 recoge la obligación de los Estados a adoptar "todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en todos los asuntos relacionados con el matrimonio y las relaciones familiares[2] y, en particular, la de asegurar en condiciones de igualdad: el mismo derecho para contraer matrimonio, el mismo derecho para elegir libremente cónyuge y contraer matrimonio sólo por su libre albedrío y

su pleno consentimiento, los mismos derechos y responsabilidades durante el matrimonio y, con ocasión de su disolución, (…) los mismos derechos a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos y el intervalo entre los nacimientos y a tener acceso a la información, la educación y los medios que les permitan ejercer estos derechos"[3].

La Cumbre de Población del Cairo celebrada en 1994 marcó otro hito. En ella, las Naciones Unidas se comprometieron a proporcionar una atención integral de salud reproductiva que abarcase la planificación familiar, el embarazo y parto sin riesgos, el aborto, la prevención y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual (incluido el virus de la inmunodeficiencia humana, VIH), la información y asesoría sobre sexualidad, y la eliminación de prácticas dañinas contra la mujer como la mutilación genital y los matrimonios forzados.

Un año más tarde, la IV Conferencia Internacional de la Mujer de Beijing pasó del concepto de salud reproductiva al de derechos sexuales, definidos como derechos humanos de las mujeres y, por lo tanto, universales, indivisibles e interdependientes: "Los derechos humanos de las mujeres incluyen su derecho de ejercer control y decidir libre y responsablemente sobre los asuntos relacionados con su sexualidad, incluyendo la salud sexual y reproductiva, libres de coerción, discriminación y violencia"[4].

Al igual que el Vaticano y los gobiernos bajo su influencia, los Estados de confesión musulmana emitieron reservas a estos textos, especialmente a los apartados que buscan garantizar el control de las mujeres sobre su propio cuerpo y sexualidad, como es el caso del citado artículo 16 de la CEDAW[5]. Para justificar la adopción y mantenimiento de estas reservas, abanderan que estos derechos entran en contradicción con una supuesta especificidad cultural y con unos mandamientos divinos derivados de los libros que reconocen como sagrados y con las interpretaciones que hicieron de estas escrituras unos eruditos religiosos que, curiosamente, siempre resultan ser varones[6].

> "Conscientes de los intereses económicos y geoestratégicos en juego, los poderes occidentales parecen dispuestos a sacrificar los derechos de las mujeres con tal de garantizar que sus relaciones con los nuevos gobiernos, de corte islamista, sean lo más estables posible"

Disposiciones discriminatorias

En las sociedades tradicionales de la región, el conocimiento del propio cuerpo, el control sobre él y la sexualidad de las mujeres son verdaderos tabúes. Además, los valores patriarcales defendidos por la corriente islámica subordinan a las mujeres mental, corporal y sexualmente al padre y, después del matrimonio, al marido.

De esta subordinación de partida se declinan todas las disposiciones discriminatorias del derecho musulmán que regulan las relaciones sexuales y matrimoniales y pretenden "justificar" las múltiples formas de violencia de género de las que son víctimas las mujeres arabo-musulmanas: invisibilidad e impunidad de la violación, abuso sexual e incesto (que, en muchos casos, "se arregla" casando a la víctima con su agresor o con un amigo de la familia dispuesto a asumir las consecuencias del coito forzado); la obligación de las mujeres de satisfacer sexualmente a sus maridos (lo que excluye la posibilidad de denunciar la violación conyugal); la desigualdad en el matrimonio y su disolución (que sigue impidiendo a una gran mayoría de las mujeres elegir a su cónyuge y a otras muchas acceder al divorcio, incluso en casos de poligamia); la altísima prevalencia de la operación de reconstrucción del himen (con el fin de recrear la ilusión de la virginidad, condición básica para poder contraer matrimonio); la violencia física contra las mujeres (que en casos extremos llega a ser feminicida) y su justificación social y jurídica cuando se alegan razones de "honor" de la familia; la penalización e invisibilización de la homosexualidad femenina; la estigmatización de las madres solteras (condenadas a huir de sus lugares de origen para escapar a las posibles represalias de sus familias y abocadas en la mayoría de los casos a la prostitución); las mutilaciones genitales a las que sigue sometida la gran mayoría de las mujeres jóvenes y niñas egipcias; y, finalmente, las limitaciones del derecho de las mujeres a la planificación familiar (aunque en torno al aborto el Islam no es tan estricto como la Iglesia Católica y muchos teólogos islámicos admiten plazos de hasta 120 días).

A través del control que ejerce sobre los cuerpos y las vidas de las mujeres, el patriarcado familiar, social, político y religioso intenta limitar la asombrosa capacidad de las mujeres árabes para generar cambios, su voluntad irreductible de justicia social y su demostrada capacidad de organización y movilización. Por su lado, conscientes de los intereses económicos y geoestratégicos en juego, los poderes occidentales parecen dispuestos a sacrificar los derechos de las mujeres con tal de garantizar que sus relaciones con los nuevos gobiernos, de corte islamista, sean lo más estables posible.

Así es como hemos asistido recientemente, aunque sin mucha repercusión mediática ni diplomática, a la censura a la que Facebook se ha prestado contra el movimiento Levantamiento de las mujeres árabes. Facebook eliminó una fotografía de Dana Bakdounes, en camiseta, con pelo corto y sujetando el siguiente mensaje: "Estoy con el levantamiento de las mujeres en el mundo árabe porque durante veinte años no he podido sentir el viento sobre mi piel y en mi pelo"[7].

Al mismo tiempo, reconforta constatar cómo desde fuentes autorizadas

se está rindiendo homenaje a la lucha de las mujeres del sur del Mediterráneo contra las opresiones nacionales y extranjeras, especialmente en las protestas y levantamientos populares en Túnez y Egipto. Tras décadas de persecución policial y administrativa, asfixia económica y estigmatización pública, organizaciones como la Asociación Tunecina de Mujeres Demócratas pudieron experimentar en su país un reconocimiento que sólo habían recibido en el ámbito internacional. Mujeres ciberactivistas han sido objeto de campañas de protección y premiadas por su labor en favor de los derechos humanos. En el ámbito del periodismo, voces autorizadas, como la de Olga Rodríguez, han documentado casos de auténtico heroísmo, como el de las doscientas trabajadoras egipcias que se encerraron durante más de cuarenta días y noches en la fábrica textil Mansour-España en 2007 para demandar mejores condiciones laborales y salariales[8].

En las últimas décadas, el islamismo político fue conquistando casi todo el espacio político, social y simbólico antes ocupado por el panarabismo nasserista[9] y los partidos comunistas. Mientras la represión sufrida por sus líderes no hacía sino aumentar su popularidad, hemos visto cómo se iban cubriendo cada vez más los cuerpos de las mujeres árabes y se iban apagando las vetas de feminismo que se habían abierto en el mundo árabo-musulmán. Fruto de este proceso fueron los resultados de las tan anheladas urnas de la democracia representativa. Con la victoria de los islamistas en las elecciones celebradas con relativa libertad y transparencia en países como

> Reconforta constatar cómo se está rindiendo homenaje a la lucha de las mujeres del sur del Mediterráneo contra las opresiones nacionales y extranjeras, especialmente en las protestas y levantamientos populares en Túnez y Egipto

Marruecos, Túnez y Egipto, se despertaron las alarmas de los demócratas, las minorías religiosas, los defensores de derechos humanos y, sobre todo, de las feministas. Ellas se pusieron en pie de guerra, con el único objetivo de evitar que se vieran frustradas las expectativas de justicia social de tantas mujeres de diversas edades, lugares de residencia, confesiones y extracciones sociales, que desempeñaron un papel fundamental en las profundas transformaciones que ha atravesado la región.

La mayoría de las constituciones de los países árabes redactadas bajo gobiernos de corte socialista, nacionalista o liberal, reconocen que el Islam es religión de Estado y que el derecho musulmán es la fuente principal del derecho. Pero, para los islamistas, este reconocimiento no es suficiente. El islamismo político anhela el retorno al derecho musulmán y la depuración de las legislaciones nacionales de las aportaciones heredadas de la época colonial o importadas de las normas internacionales, como es el caso de la CEDAW[10]. Conscientes del riesgo que esto entraña, un elenco de organizaciones feministas árabes e internacionales[11] reaccionaron con virulencia a Kenneth Roth, lamentando que, en su Introducción del Informe Mundial 2012 de Human Rights Watch, sólo fuera capaz de "escuchar la voz de la derecha (los políticos islamistas) y no la voz del pueblo que inició y protagonizó estas revoluciones: las personas pobres y desempleadas de Túnez, los cientos de mujeres egipcias que sufrieron agresiones sexuales conocidas como "pruebas de virginidad" a mano de las fuerzas de seguridad, siendo estas agresiones una forma de tortura y una cuestión habitualmente central para las organizaciones de derechos humanos"[12].

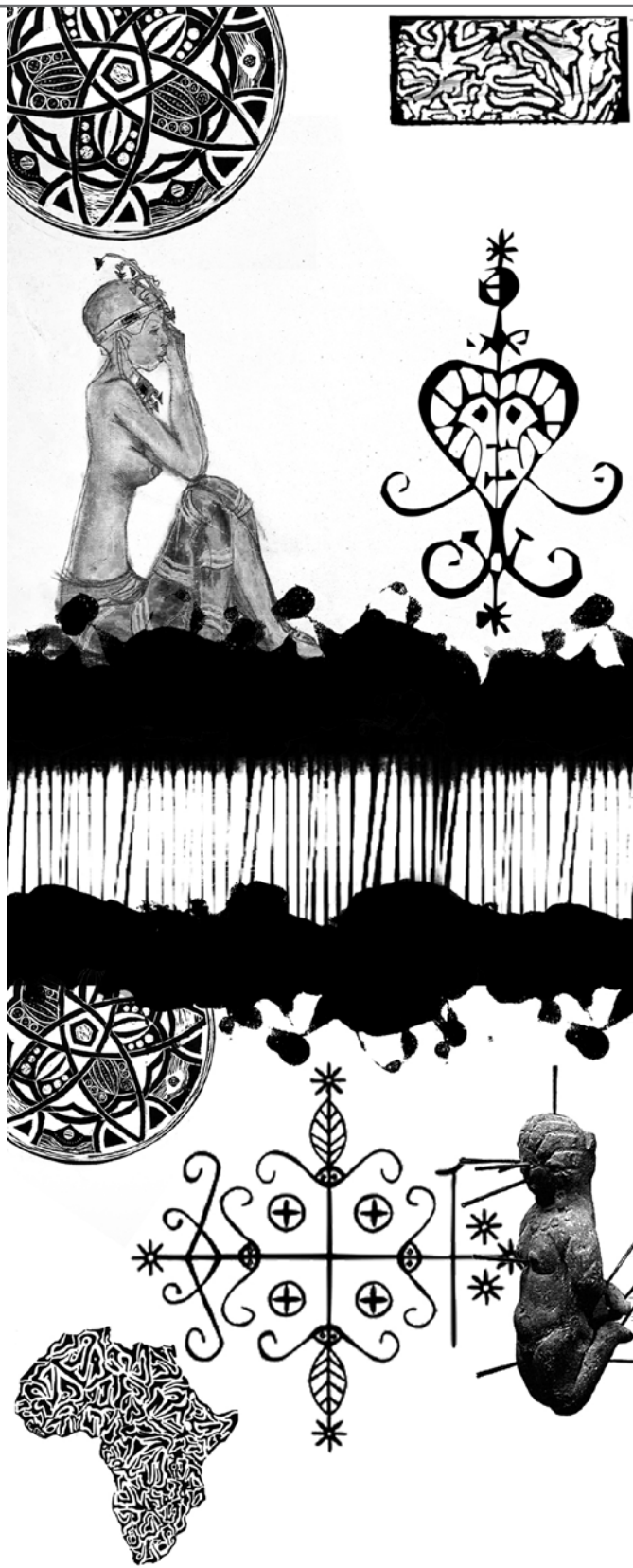
Los derechos sexuales de las mujeres son derechos humanos y, en tanto, universales, inalienables e indivisibles. Ante esta afirmación no caben los "peros" del relativismo cultural ni el entusiasmo acrítico. Lo único que cabe es la coherencia con los principios de derechos, justicia y dignidad que constituyeron la chispa, el fuelle y la llama de estas revoluciones. Además de ser una condición *sine qua non* para desmontar el orden patriarcal y neoliberal hegemónico, la defensa de los derechos sexuales de las mujeres es una de las reivindicaciones hoy en día más revolucionarias en el mundo árabe.❑

**Magali Thill, ACSUR-Las Segovias.*

1 En ausencia de un tratado intergrubernamental, la Federación Internacional para la Planificación Familiar elaboró una Declaración de los Derechos Sexuales inspirada en las distintas Convenciones de Naciones Unidas. Disponible en www.ippfwhr.org.
2 La CEDAW no recoge los derechos en relaciones sexuales fuera del matrimonio.
3 "Convención de Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer". CEDAW. Disponible en: www.un.org/womenwatch.
4 Artículo 96 de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Plataforma para la Acción.
5 Volio Monge, Roxana: "Reflexiones necesarios en torno al binomio "violencia – pobreza" de las mujeres", *Revista Europea de Derechos Fundamentales*, nº 19/1er semestre, IDP y Fundación Profesor Broseta.
6 Es una constante señalada por autoras feministas, entre ellas Celia Amorós, bajo el término de heterodesignación.
7 Ver en Global Post: www.globalpost.com/photo/5725297/dana.
8 Rodriguez, Olga (2012): *Yo muero hoy. Las revueltas en el mundo árabe*, Ed. Debate.
9 Gamal Abdel Nasser fue presidente de Egipto desde 1956 hasta 1970, año en el que murió.
10 Sami A. Aldeeb Abu Saleh, "L'éthique sexuelle en droit musulman et arabe, cas de l'Egypte, passé, présent et avenir".
11 Association Tunisiene des Femmes Démocrates (ATFD), Association for Women's Rights in Development (AWID), Canadian Council of Muslim Women , Centre for Secular Space (CSS), Ligue du Droit International des Femmes (LDIF), Marea, Muslim Women's Research and Action Front (MWRAF), Nijera Kori, One Law for All, Organisation Against Women's Discrimination in Iran, Secularism Is a Women's Issue (SIAWI), Southall Black Sisters, Women's Initiative for Citizenship and Universal Rights (WICUR), Women Living Under Muslim Laws (WLUML), Žene U Crnom (Women in Black de Serbia).
12 Human Rights Watch: *"Open Letter To Kenneth Roth"*, http://awid.org/eng/Library/Open-Letter-to-Kenneth-Roth-of-Human-Rights-Watch.

El vínculo entre el vudú y el delito de trata

*Ana Dols García**



Uno de los rasgos distintivos (y más exóticos) de las redes africanas de trata de mujeres es su vínculo con rituales vudú. Se suele afirmar que éste juega un papel esencial como medio de coacción para obligar a las mujeres a prostituirse, aunque en realidad poco se sabe sobre la manera en la que la trata y el vudú están conectados. Apuntar al vudú como elemento coercitivo en el delito de trata es, por tanto, una manera sencilla de presentar un complejo sistema de abusos basado en la creencia religiosa de las víctimas, además de ser una formulación errónea, ya que se engloban bajo el término "vudú" prácticas dispares que exigen ser diferenciadas.

En primer lugar es necesario distinguir entre la religión vudún y los juramentos rituales. La religión vudún es una religión tradicional africana animista que basa su creencia en la existencia de un mundo invisible conectado con el mundo visible[1]. Esta religión se practica principalmente en África del Oeste, concretamente en Benín, Togo, Ghana y Nigeria, de donde proceden la mayoría de mujeres africanas víctimas de trata en Europa.

El juramento ritual es una práctica derivada de esta creencia. Victoria Nwogu, especialista en programas de género y migración en el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) - Nigeria, explica bien las diferencias entre vudún y juramentos rituales[2]: "el vudún es una creencia que incluye los juramentos rituales en sus prácticas mientras que un juramento ritual es un sello sobre un acuerdo a través de rituales que vinculan las partes del cuerpo a los términos del acuerdo bajo pena de represalias sobrenaturales."

Mediante estos juramentos rituales se fortalece el vínculo entre los tratantes y las víctimas de trata. El tratante se compromete a organizar el viaje y prefinanciar los gastos derivados del mis-

mo mientras que las mujeres prometen obediencia al tratante, pagar la deuda y no acudir a la policía ni delatar a los tratantes.

Por tanto, no es la religión vudún la que provoca víctimas de la trata, sino que algunos elementos de esa creencia son utilizados para asegurarse el control de las mujeres y la devolución del dinero de la deuda contraída.

La ceremonia que acompaña los juramentos rituales

Los juramentos se realizan durante una ceremonia que tiene como objetivo sellar los términos del pacto entre el tratante y la mujer, así como ofrecer a esta última seguridad en el viaje y éxito haciéndola irresistible para los clientes. En ocasiones también se ofrece protección a las víctimas contra las autoridades migratorias... y contra el VIH/SIDA[3].

Cada ceremonia es particular, si bien todas siguen determinadas pautas. Un elemento esencial es el uso de partes corpóreas de la víctima, generalmente uñas, cabello, pelo de las axilas y pelo púbico, así como sudor, sangre o sangre de la menstruación de la persona que realiza el juramento y de un ser querido, generalmente una hermana o la madre.

Con estas extracciones y alguna prenda íntima de las mujeres se forma un pequeño paquete que queda en custodia de la persona que ha realizado el ritual o los traficantes hasta que la víctima pague la deuda. A menudo estos paquetes van acompañados de otros materiales como polvos, piezas de metal del dios Ogun[4] o jabón[5]. En ocasiones el pacto se reactualiza en Europa para fortalecer el vínculo con la *madame*. En todo caso, si en el lugar de destino la víctima es vendida a otro tratante, el pacto ha de rehacerse.

> “Las víctimas han de encontrar la manera de explicar con palabras algo que no puede ser exteriorizado con todo su significado; han de compartir esos sentimientos con personas ajenas a su cultura y han de vencer sus miedos internos sobre las consecuencias que pueden desencadenarse”

¿Romper el juramento? Las consecuencias

Las consecuencias de no cumplir el juramento son perjudiciales tanto para las mujeres como para sus seres queridos, especialmente para aquella persona que se ha sometido junto a ella al pacto. Pesa sobre ellas la amenaza de desgracias, enfermedades, pérdida de la razón, locura o muerte. Como afirma una de las víctimas[6] “aquellas que no cumplan el pacto andarán sin sentido en la vida, como una serpiente que se arrastra”.

Debido a la fuerte creencia en el efecto de estos juramentos, todas las desgracias o problemas que puedan surgir a la víctima tras su ruptura se vinculan a la maldición de éste. Las mujeres se consideran en muchas ocasiones responsables y merecedoras de esos castigos por haber roto el juramento. Todo ello refuerza la creencia en la fuerza del juramento ritual en el resto de víctimas que son testigo de las consecuencias negativas derivadas del incumplimiento del pacto.

En todo caso, el fuerte vínculo de estos juramentos rituales no se basa únicamente en las desgracias que puedan sobrevenir por causa de la ruptura del mismo, sino también en el fuerte significado de los mismos en el ámbito familiar y de la comunidad: el pacto no sólo vincula a la persona en un nivel mágico-religioso sino también a nivel social, por lo que no respetarlo constituye un elemento de deshonor[7].

Neutralizar el juramento ritual

El apoyo a las víctimas de trata que han realizado estos juramentos rituales es extremadamente difícil, lo que supone nuevos desafíos para la policía e instituciones que trabajan en la lucha contra este tipo de redes, así como para las organizaciones y asociaciones que ofrecen protección a las víctimas.

El primer gran problema es la falta de información sobre las redes africanas en general y, más concretamente, sobre la creencia en vudún y la práctica de los juramentos rituales y su papel en la trata. Las informaciones que se ofrecen en distintos informes, documentos y artículos tanto periodísticos como académicos difieren enormemente en algunos casos, siendo contradictorias en ocasiones.

Un segundo problema es que nuestras normas y mentalidad se mueven en un ámbito diferente al que se sitúa la creencia en el vudún[8], lo que provoca graves problemas tanto para aproximarse a las víctimas y ofrecerles protección como para lograr su intervención como testigos o al menos informantes sobre las actuaciones de las redes.

Las víctimas se ven confrontadas a múltiples problemas a la hora de hablar sobre su situación. Han de encontrar, en primer lugar, la manera de explicar con palabras algo que no puede ser exteriorizado con todo su significado. Han de compartir esos sentimientos con personas ajenas a su cultura (y en el ámbito policial), que no comprenden este tipo de pactos ni creencias[9]. Al mismo tiempo, han de vencer sus miedos internos sobre las consecuencias que pueden desencadenarse tras la ruptura del juramento.

Por el momento el antídoto más eficaz contra estos abusos derivados de una creencia religiosa se encuen-

tran en el propio ámbito religioso. La intervención de autoridades religiosas, la fe y la pertenencia a una comunidad son elementos esenciales para tranquilizar a las víctimas.

La intervención de mediadoras y antiguas víctimas de trata es también una herramienta eficaz. En Alemania en alguna ocasión el hecho de que la víctima pensara que la policía ya tenía toda la información sobre el tratante facilitó la interposición de una denuncia, ya que, en su opinión, el pacto no se rompía porque la policía ya tenía toda esa información en su poder.

> “No es la religión vudún la que provoca víctimas de la trata, sino que algunos elementos de esa creencia son utilizados para asegurarse el control de las mujeres y la devolución del dinero de la deuda contraída”

Los juramentos rituales, ¿un medio de coacción?

El juramento ritual no es tanto un medio de coacción como la base de la relación de reciprocidad que se crea entre víctimas y tratantes, lo que constituye la fuerza de las redes de trata africanas[10]. Además, la protección frente al juramento ritual sólo es posible dentro del círculo entre víctima-tratante, lo que incrementa la identificación de la víctima con el tratante para reducir el miedo[11]. Por otra parte, la efectividad del juramento se refuerza por el hecho de que la deuda pueda llegar a ser pagada y ser así liberadas, así como por la expectativa de movilidad en la organización de trata (la posibilidad de llegar a ser supervisoras), que supone un fuerte incentivo para cumplir el juramento[12].

Generalmente las mujeres participan voluntariamente en las ceremonias donde se realizan los juramentos y son conscientes de las implicaciones que tienen, si bien desconocen las grandes dificultades que van a tener para poder cumplir su parte del pacto. Según un estudio realizado en los Países Bajos, las mujeres no observan estos rituales como intimidantes o coercitivos *per se*. Estos sentimientos aparecen posteriormente, cuando las cosas comienzan a ir mal en Europa y quieren salir de las redes de prostitución, siendo además a partir de este momento cuando las mujeres comienzan a hablar del vudú como una amenaza[13].

Es decir, las víctimas comienzan a sentirse intimidadas cuando se dan cuenta de que están atrapadas en su propia promesa. Como afirma un psicólogo que ha trabajado durante largo tiempo con víctimas nigerianas de trata[14], “los signos de vudú es sólo una sanción posterior porque las negociaciones se realizan al principio. Nosotros, con nuestra mentalidad occidental, nos hemos detenido en el signo concreto, el vudú, pero el pacto es preexistente.”

Traspasar, por tanto, nuestras fronteras culturales y aproximarnos a la creencia vudún y los rituales y prácticas a ella vinculados es el primer paso para luchar contra este tipo de explotación y mejorar el trabajo con las víctimas. Pero ha de ser un conocimiento real, basado en estudios y la propia experiencia de las víctimas, sin que, como afirma Van Dijk, seamos los no seguidores de esta creencia los que produzcamos las respuestas a las preguntas que nos cuestionamos en torno a la misma[15]. Así ocurrió en Países Bajos, donde la policía empezó a valorar todo signo, objeto o actitud como un elemento del vudú (marcas en la piel, pastillas, etc.), sin que realmente tuvieran ninguna vinculación.

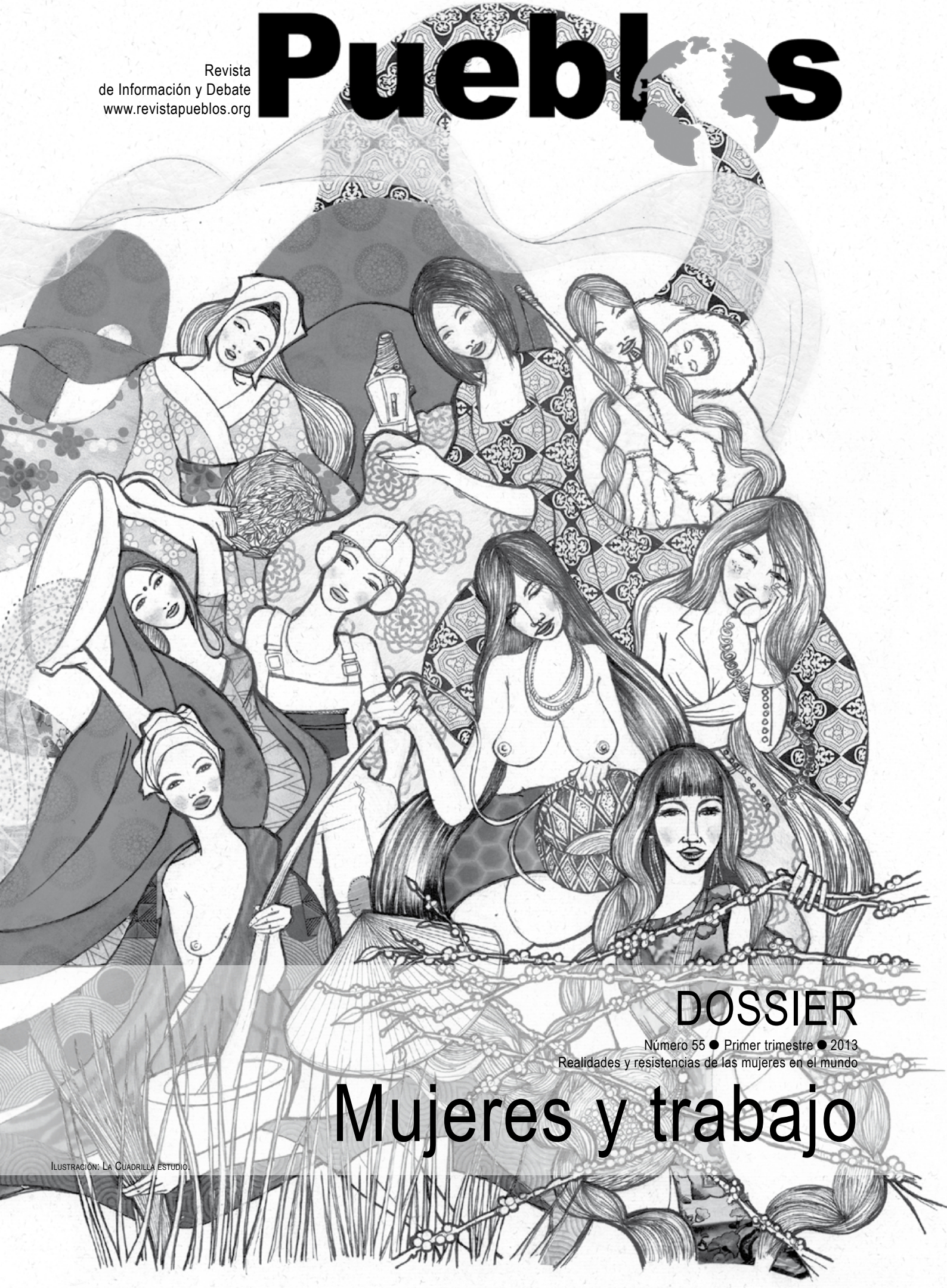
Sólo conociendo el verdadero mecanismo de esta creencia se podrá ofrecer respuestas jurídicas y sociales apropiadas. Todo ello sin reducir la problemática de la trata de mujeres de las redes africanas a un mero abuso de una creencia religiosa. La situación de vulnerabilidad de las víctimas, la violencia que se ejerce contra ellas o la incautación de documentación son otros factores que han de ser tenidos en cuenta a la hora de trabajar con estas mujeres.❑

*Ana Dols García
es jurista especializada en derechos humanos.*

1 Centre pour l´égalité des chances et la lutte contre le racisme (2007): *Rapport traite des êtres humaines 2006 - Les victimes sous les projecteurs*, Bruselas; pág. 109.
2 Nwogu, Victoria (2008): “Human Trafficking from Nigeria and Voodoo. Any connections?”, en *La Strada International Newsletter,* nº 9; pág. 8.
3 UNESCO (2006): “Human Trafficking in Nigeria: root causes and recommendations”, *Policy Paper*, nº 14.2, Paris; pág. 36.
4 Uno de los dioses de la religión vudún. Es el dios del hierro y el metal y está conectado, entre otras cosas, con la fortuna en los viajes.
5 Van Dijk, R. (2001): “Voodoo on the Doorstep: Young Nigerian Prostitutes and Magic Policing in the Netherlands”, en *Journal of the International African Institute,* Vol.71, nº 4, Edimburgo; pág. 564.
6 VV.AA. (2003): *Tráfico y prostitución: experiencias de mujeres africanas*, Colección Likinianoren Altxorra, nº 17, Bilbao; pág. 74.
7 Prina, F. (2003): *Trade and exploitation of minors and young nigerian women for prostitution in Italy,* United Nations Interregional Crime and Justice Research Institute, Turín; pág. 39.
8 Van Dijk, R.; Op. cit.; pág. 560.
9 Ídem; pág. 572.
10 Carling, J. (2005): “Trafficking in women from Nigeria to Europe”, en *Migration Information Source*, julio 2005. Disponible en www.migrationinformation.org.
11 Lademann-Priemer, G. (2009): “Voodoo- Hintergründe und Strategien des Umgangs”, conferencia en la jornada Bestellt, verraten und verkauft - Bedeutung von Mythos, Religion und Kultur im interkulturell; professionellen Umgang mit afrikanischen Opfern von Menschenhandel; Berlín, 8 mayo 2009; pàg. 1.
12 Carling, J.; Op. cit.
13 Van Dijk, R.; Op. cit.; pág. *565.*
14 Prina, F.; Op. cit.; *pág. 39.*
15 Van Dijk, R.; Op. cit.; pág. *568.*

Revista
de Información y Debate
www.revistapueblos.org

Pueblos



DOSSIER

Número 55 ● Primer trimestre ● 2013

Realidades y resistencias de las mujeres en el mundo

Mujeres y trabajo

Ilustración: La Cuadrilla estudio.

El trabajo de las mujeres y la crisis económica
La respuesta feminista

¿Cómo sería tu vida si cada día pudieses dedicar cuatro horas al trabajo de cuidados, cuatro al remunerado, cuatro al trabajo en la comunidad y cuatro a la música, la lectura o el deporte? Hace un siglo parecía inalcanzable lograr una jornada de ocho horas, cuarenta semanales, pero las luchas del movimiento obrero hicieron que ese sueño pasase a ser una realidad en parte del mundo. En un momento en el que el neoliberalismo profundiza también en el Norte las situaciones de desigualdad, el feminismo ofrece respuestas para volver a situar a las personas y la vida en el centro.

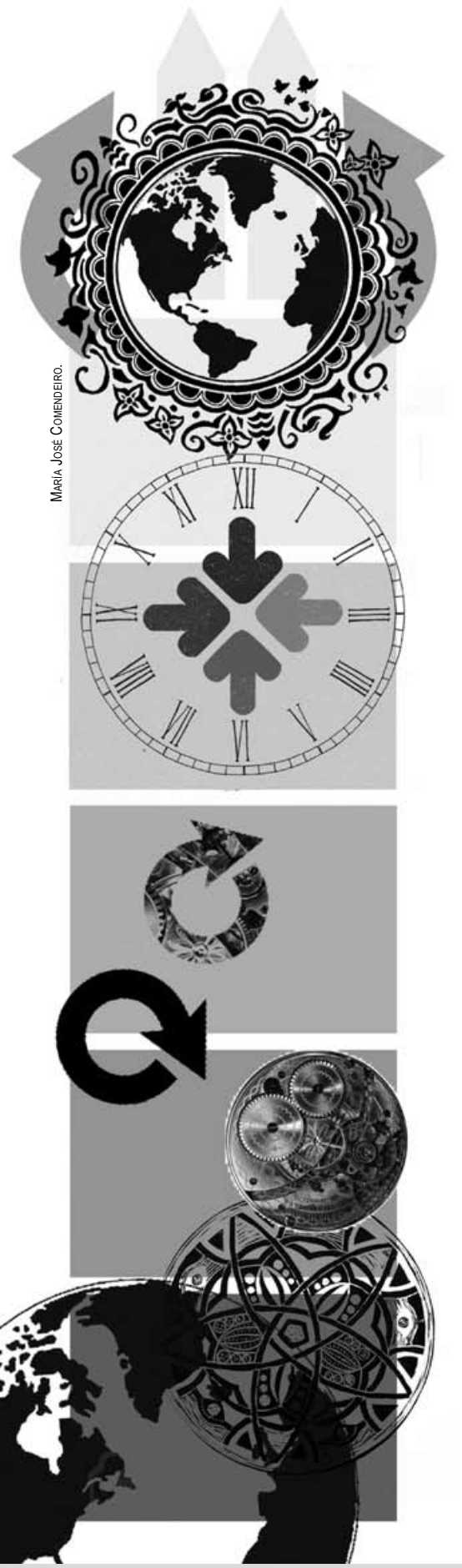
*Kirsten Lattrich**

Las tendencias y la evolución del empleo femenino no coinciden, resulta obvio, en todo el mundo. En América Latina y el Caribe existe en la actualidad una tendencia al alza de las oportunidades de empleo de mujeres y está reduciéndose el índice de trabajadores y trabajadoras pobres. No obstante, las mujeres comparten en todo el mundo índices considerablemente mayores de precariedad, informalidad y desempleo.

Según la Organización Internacional de Trabajo (OIT), más del 60 por ciento de las trabajadoras se encuentran en todo el mundo en empleos informales. Esta cifra excluye el sector de la agricultura, que aumentaría aún más el porcentaje. Al hilo de la liberalización del comercio las mujeres se han convertido en la mano de obra flexible por excelencia en los sectores intensivos y altamente competitivos en la economía global. De esta manera, muchas mujeres centroamericanas o del Sur de Asia se emplean por ejemplo en las maquilas, el eslabón inferior de las cadenas de producción globalizadas para las grandes corporaciones multinacionales. En los países del Norte, las mujeres se concentran en los servicios, con empleos altamente precarios, temporales y a tiempo parcial. Los sectores de actividad feminizados comparten a menudo un bajo prestigio social y salarios reducidos. La brecha salarial de género, que puede llegar en algunos países hasta casi el 40 por ciento, es un hecho irrefutable y un factor que influye fuertemente en la feminización de la pobreza[1]. El trabajo remunerado supone para muchas mujeres, en definitiva, una experiencia liberadora y de autonomía, pero no sin fuertes contradicciones.

En Europa, ahora

En los países europeos afectados por la crisis son las mujeres las que se están llevando la peor parte. El desempleo femenino está creciendo de manera imparable, mientras las condiciones laborales de las que sí tienen un puesto de trabajo se están precarizando cada vez más. En España, la reforma laboral está surtiendo efecto, desprotegiendo aún más a las que ya de por sí partían de posiciones más desfavorecidas. Y es que las políticas



María José Comendeiro.

neoliberales de recortes no son neutras en términos de género. Tienen un impacto de género claramente negativo, es decir, perjudican aún más a las mujeres que a los hombres. Ello está estrechamente ligado con el hecho de que las mujeres siguen asumiendo prácticamente en exclusiva el trabajo doméstico y de cuidados.

Así lo evidencian claramente las encuestas de uso de tiempo. Las mujeres españolas invierten una media de cuatro horas y siete minutos en actividades relacionadas con la familia y el hogar, mientras que los varones no superan las dos horas diarias[2]. Especialmente preocupante es también el hecho de que las mujeres, por su doble presencia (trabajo no remunerado y empleo a la vez), dispongan de considerablemente menos tiempo libre que los varones.

Esta sobrecarga que están viviendo las mujeres, así como la realización del trabajo de cuidados, central para la vida, se invisibiliza socialmente. Se presupone el "trabajador champiñón" u "hongo de Hobbes"[3], aquel que nace todos los días sin tener que proporcionar cuidados a nadie, sin tener necesidades propias, plenamente disponible para la empresa.

Y en este contexto, al hilo de las políticas neoliberales de recortes, se ponen en tela de juicio los servicios públicos, especialmente aquellos ligados a proporcionar cuidados. El incipiente sistema de dependencia que está siendo desmantelado es ejemplar para ello. ¿Quién volverá a cuidar de las personas mayores y dependientes? No es difícil predecir que serán mujeres, por supuesto de manera no remunerada, con las consecuencias que ello tendrá para el acceso al empleo y el tiempo disponible para lo personal y el ocio, y todo esto bajo la premisa que el trabajo realizado no es socialmente visible ni valorado.

La mercantilización y privatización de la educación, sanidad y dependencia significa además que la calidad del empleo en estos sectores muy feminizados siga deteriorándose. Los recortes neoliberales, desde la reforma laboral al desmantelamiento de los servicios públicos, con la precarización de las condiciones de trabajo, el descenso de los salarios, la destrucción de los escasos servicios de cuidados y el debilitamiento de la protección social, conduce a que cada vez más mujeres se enfrenten a una "pobreza doble": pobres en términos de recursos económicos y pobres en tiempo disponible.

> "Una verdadera transformación de la distribución sexual del trabajo y de las relaciones de género es imposible sin un trabajo intenso por parte de los hombres en superar la "masculinidad hegemónica", abriendo el camino hacia otros modelos, que también les pueden resultar libradores"

Crisis de los cuidados y masculinidad hegemónica

Ya estamos acostumbradas a escuchar que la crisis que estamos viviendo no es tan sólo una crisis económica. Sin duda, nos encontramos también ante una crisis ecológica y, en muchas partes de este planeta, ante una crisis alimentaria. Sin embargo, se sigue hablando poco de la crisis de cuidados que describe la quiebra de este modelo en el que los cuidados son asumidos prácticamente en exclusiva por las mujeres mientras que el estado, las empresas y los varones brillan por su ausencia.

Una crisis tan profunda que es capaz de canalizar flujos migratorios masivos en forma de cadenas de cuidados en las que las inmigrantes de países del Sur asumen el trabajo de cuidados que han dejado de proporcionar las mujeres del Norte debi-

do a su incorporación al mercado de trabajo[4].

Una mención especial merece en este contexto el comportamiento de los varones hacia el trabajo de los cuidados, que sigue marcado por grandes resistencias y algunos incipientes y tímidos cambios. Y es que una verdadera transformación de la distribución sexual del trabajo y de las relaciones de género es imposible sin un trabajo intenso por parte de los hombres en superar la "masculinidad hegemónica", abriendo el camino hacia otros modelos, modelos que a ellos también les pueden resultar libradores[5]. Sin minimizar en absoluto las consecuencias que acarrean las órdenes patriarcales para las mujeres, las experiencias de poder de los varones son contradictorias y en muchos casos alienantes. Su dedicación en exclusiva al trabajo remunerado y su ausencia en las tareas del cuidado les facilita una mayor autonomía económica y social, pero les priva de una existencia plena y de una presencia en las distintas esferas y dimensiones de la vida.

Una respuesta feminista: la perspectiva "cuatro en uno"

Desempleo masivo y creciente, precarización e informalización del empleo, feminización de la pobreza, crisis de los cuidados y sobrecarga de las mujeres: el sistema está haciendo aguas por todas partes. Es un hecho irrebatible la necesidad de una transformación social y económica profunda.

A principios de la actual crisis económica y social, por el año 2008, cuando incluso la derecha europea hablaba de "refundar el capitalismo", parecía que el momento de convulsión albergaba la posibilidad de poner sobre la mesa temas que durante mucho tiempo habían estado candentes y proponer otro modelo de sociedad, un modelo verdaderamente sostenible, en todas las dimensiones que abarca este término. Sin embargo, las fuerzas políticas y económicas del neoliberalismo tardaron poco tiempo en reponerse e implantar de manera aún más feroz su modelo, presentándolo incluso como única opción.

> "Haug propone un modelo de economía del tiempo radicalmente diferente y profundamente liberador: cuatro horas para el trabajo de cuidados, cuatro horas para el trabajo remunerado, cuatro horas de trabajo político o para la comunidad y cuatro horas de actividades artísticas, deportivas..."

No cabe duda de que éste es un argumento injustificable y que ahora más que nunca es preciso plantear alternativas a la situación que estamos viviendo. El feminismo tiene mucho que aportar en este contexto, pues ofrece respuestas que vuelven a poner a las personas y la vida en el centro.

Un ejemplo es el modelo "perspectiva 4 en 1" de la feminista alemana Frigga Haug. Busca reconciliar las distintas dimensiones de la vida humana, disolver la jerarquía existente entre ellas, liberar a las mujeres de la carga que supone asumir el trabajo de cuidados en exclusiva y, de esta manera, encaminarnos a una sociedad justa en su conjunto[6].

El movimiento obrero luchó durante más de 100 años por la jornada de 8 horas, algo que al principio parecía inalcanzable. Desde entonces la realidad ha cambiado mucho con la potenciación de las fuerzas productivas del trabajo, la deslocalización del empleo y el paro masivo. Haug propone ante eso un modelo de economía del tiempo radicalmente diferente y profundamente liberador: cuatro horas para el trabajo de cuidados, cuatro horas para el trabajo remunerado, cuatro horas de trabajo político o para la comunidad y cuatro horas de actividades artísticas, deportivas, etc.

Si el trabajo de cuidados forma parte de la vida de todas las personas deja de ser un trabajo desprestigiado de segunda, el tiempo para la participación política posibilita la implicación de las personas en la configuración de la sociedad, la jornada de trabajo remunerado reducida proporciona empleo para todas y todos y el tiempo para sí misma devuelve la autonomía a las personas. De esta manera, la distribución del tiempo según los criterios de la justicia de género permitiría la transformación profunda de la sociedad.

Sin lugar a dudas y parafraseando a Ernst Bloch[7], ante la crisis del capitalismo necesitamos "utopías concretas" que nos marquen el camino. Se ha de poner en cuestión la forma de vida y trabajo de esta sociedad, una tarea que sólo se puede desarrollar de manera colectiva. Es el momento adecuado para un cuestionamiento profundo de los valores capitalistas.❑

Kirsten Lattrich es experta en género.

1 Confederación Sindical Internacional (2009): *(Des)igualdad de género en el mercado laboral. Visión general de las tendencias y los progresos mundiales,* Bruselas.
2 Instituto Nacional de Estadística, INE (2011): *Encuesta de empleo del tiempo 2009-2010,* Madrid.
3 Carrasco, C. et at. (2004): *Trabajo con mirada de mujer. Propuesta de una encuesta de población activa no androcéntrica*, CES, Madrid. Pérez Orozco, Amaia (2006): "Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico", en *Revista de Economía Crítica*, nº 5.
4 López Gil, Silvia; Pérez Orozco, Amaia (2011): *Desigualdades a flor de piel: cadenas globales de cuidados. Concreciones en el empleo de hogar y articulaciones políticas,* ONU Mujeres, Madrid.
5 Kaufman, M. (1994): "Men, feminism, and men's contradictory experiences of power", en: Brod, H. & ibid., *Theorizing masculinities,* Thousand Oaks; pág. 142-165.
6 Haug, Frigga (2011): "Die Vier-in-einem. Perspektive als Leitfaden für die Politik", en: *Das Argument* (291), Berlin.
7 González Pazos, Jesús (2012): "Fascismo social y financiero en Europa", *Rebelión,* 25/02/2012.

El Salvador

Una oportunidad para dignificar las condiciones de las obreras de la maquila

*Mª Cruz Tornay**

La Asamblea Legislativa de El Salvador prepara desde el pasado año la reforma a la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización, norma que regula el funcionamiento en el interior de estas áreas de producción, además de los beneficios y obligaciones de las empresas instaladas. La cámara estudia las propuestas presentadas con el objetivo de adecuar la legislación a las reglas de Organización Mundial del Comercio (OMC) en relación con los subsidios. Antes del 31 de diciembre de 2015, El Salvador y otros dieciocho países en vías de desarrollo habrán tenido que eliminar el subsidio a las exportaciones del que actualmente se benefician las empresas ubicadas en las zonas francas.

Fotografía: Pueblos - Revista de Información y Debate.



La transcendencia que pueda tener el resultado final de la reforma de esta ley se hace más que evidente si se observa el peso en la economía de El Salvador de la industria de la maquila y, en concreto, de la maquila textil. Actualmente existen dieciséis zonas francas en seis de los catorce departamentos que componen el país, en las que están instaladas más de doscientas empresas[1] dedicadas al sector textil, confección, electrónica y agroindustria, entre otros.

El negocio de la maquila en El Salvador se dinamizó con la entrada en los acuerdos de libre comercio con los que se potenció la exportación de productos no tradicionales, como el textil y la confección. Aunque en los últimos años la entrada en Estados Unidos de productos procedentes de China ha impactado negativamente en las exportaciones centroamericanas,

lo cierto es que la industria textil de El Salvador ha conseguido mantener una representación del 45 por ciento del total de las mercancías que se venden al exterior y que un 77,80 por ciento[2] de sus productos se destinen al mercado estadounidense, a pesar de la caída del consumo en este país.

El impacto económico de la maquila se equipara al volumen de mano de obra que precisa. Se estima que unas 81.000 personas, la mayoría de ellas obreras con baja cualificación profesional, trabajan como asalariadas para la maquila, lo que convierte al sector en una de las pocas opciones de empleo formal para las mujeres en El Salvador. Al margen de estos datos se encuentran las bordadoras, costureras a domicilio sin relación laboral con la fábrica, a pesar de que algunas cosan desde hace años para la misma empresa.

Espino y cámaras de seguridad

Las zonas francas son territorios prácticamente impenetrables rodeados por alambres de espino y vigilados por cámaras de seguridad y guardias armados. Nadie entra ni sale del área sin identificación o sin haber recibido autorización previa por parte de alguna de las empresas. Sólo el testimonio de las trabajadoras arroja luz sobre las condiciones que sufren miles de personas a las que no se les respetan las más mínimas garantías en sus derechos laborales. En un informe en el que se documentaron las condiciones laborales en la fábrica Ocean Sky[3] se recogieron las denuncias de gritos y amenazas por parte de los supervisores como forma de presión para alcanzar las metas impuestas. Seis trabajadoras fueron despedidas por denunciar contaminación fecal en el agua que abastecía a la planta.

Las humillaciones habituales en la fábrica y la existencia de un salario mínimo de 187,60 dólares mensuales convierten al empleo en la maquila textil en uno de los trabajos donde existe mayor explotación y precariedad, pero también mayor impunidad. A pesar de que la Ley de Zonas Francas garantiza los derechos laborales de las personas empleadas, jamás se le han retirado a ninguna fábrica los incentivos fiscales con los que la norma condena a las empresas que violen el cumplimiento de estos derechos.

> “Los supervisores obligan al **cumplimiento de objetivos** para el cobro del **bono extra** que, de forma habitual, **se pierde** a falta de **tres o cuatro piezas**”

Para los movimientos que trabajan desde hace años por la defensa de los derechos laborales y humanos en las maquilas, la reforma de la ley actual se convirtió en una oportunidad para acabar con la impunidad de las fábricas. Este fue el caso de Mujeres Transformando (MT), organización que desde hace una década lucha por la defensa de los derechos y el empoderamiento de las obreras.

Montserrat Arévalo, coordinadora de esta organización, asentada en el municipio de Santo Tomás, explica cómo la modificación de la Ley de la Zona Franca coincidió con la llegada del “gobierno del cambio”, lema con el que el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) presentó su la victoria en las elecciones de 2009 después de veinte años de gobiernos de la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA). En esa coyuntura, desde MT se planteó la apertura de un proceso en el que las trabajadoras plantearan sus demandas y que éstas fueran recogidas por los organismos institucionales para la elaboración de la futura ley.

Capacitación de las obreras

Con la colaboración de la catedrática en Economía Política de la Universidad Centroamericana Simeón Cañas (UCA) Julia Evelyn Martínez, se llevó a cabo una capacitación de las trabajadoras en conceptos económicos que



Fotografía: Pueblos - Revista de Información y Debate.

les facilitaría un análisis de su papel como obreras dentro de la maquila, así como las herramientas necesarias para la elaboración de sus propuestas. Un análisis que, según comenta Montserrat, se realizó con “las gafas moradas” para entender “la lógica de las políticas neoliberales y cómo explotan a las mujeres”. Gracias a estas capacitaciones y al trabajo que desde la organización se venía realizando desde hace años, las mujeres trabajaron conceptos de la producción mundial y entendieron “porqué ellas son las que cobran menos por ensamblar las piezas y porqué los trabajos mejor pagados están en el Norte”.

Marilyn Sánchez, abogada en MT, recuerda cómo la capacitación en distintos aspectos sobre el capitalismo, el patriarcado y las cadenas de producción lograron que al final del proceso ellas mismas elaboraran sus propuestas para definir qué mejoras querían en su trabajo. Teniendo en cuenta que en la economía dolarizada de El Salvador el salario de la maquila no alcanza para la canasta básica, las primeras propuestas se encaminaban



al aumento salarial, pero también a la inclusión en la ley de las bordadoras a domicilio para que contaran con las mismas garantías que las trabajadoras que cosen dentro de la fábrica. El resto de propuestas se dirigían a cubrir sus necesidades en la jornada de trabajo, como la creación de comedores o la obligatoriedad de pausas para evitar las enfermedades provocadas por los movimientos repetitivos.

Sandra Patricia Nájera tiene 33 años, lleva ocho trabajando para la maquila y resume su deseo de cambio en la fábrica como "la existencia de un trato digno". Para Paty, como la llaman sus compañeras, un punto clave para conseguir la dignidad en el interior de la maquila pasa por un incremento "real" en el salario. Y es que para esta obrera de Santo Tomás, el aumento anual de cinco dólares para un salario de 187,60 dólares mensuales "es una burla". También es consciente de las injusticias que sufren como trabajadoras y como mujeres y que se trasladan "en un suelo de miseria, el maltrato, la falta de descanso y las tareas en la casa tras horas trabajo".

Después de años organizada en MT, no duda en que dentro de la fábrica se pueden conseguir mejoras que sólo llegan "a través de la lucha y la unión con las compañeras". Únicamente así alcanzan los beneficios que poco a poco se consiguen mediante la organización y que hay que volver a defender cuando la empresa cierra y abre con otro nombre, aunque no cambie de dueño.

Propuesta de reforma

Las propuestas realizadas por las trabajadoras fueron el punto de partida sobre el que trabajó un equipo de abogadas para dar forma jurídica a las peticiones e identificar los vacíos que permitían a las empresas vulnerar la ley. Después de la puesta en marcha del proceso, distintas organizaciones feministas y sindicales se sumaron a la elaboración de la propuesta con el fin de diseñar los mecanismos legales para impedir que las maquilas evadieran el cumplimiento de la legislación.

El proceso que comenzó hace más de un año se materializó el pasado octubre cuando las once organizaciones que habían participado en la redacción del texto presentaron en la Asamblea Legislativa la propuesta de reforma, compuesta por 22 artículos dirigidos a garantizar el cumplimiento del artículo 29 de la actual ley, en el que se regulan los derechos laborales en las maquilas.

Entre estas propuestas figura la creación de un fondo destinado a cubrir las indemnizaciones a las trabajadoras y la recolocación de antiguas obreras en caso de cierre y reapertura, una práctica que realizan de forma habitual las empresas para continuar beneficiándose de los incentivos fiscales que reciben durante diez años al instalarse en las zonas francas.

El texto incluye otra serie de medidas para mejorar las condiciones en el interior de las fábricas, como la creación de salas cunas y de comedores para que las trabajadoras tengan un espacio a la hora del almuerzo y no se vean obligadas a comer en las aceras de fuera de la fábrica, tal y como ocurre en la mayoría de las zonas francas hasta ahora. Algunas de las otras medidas que conforman el texto se dirigen a acabar con prácticas habituales que atentan contra la dignidad de las obreras, como las pruebas de embarazo y de VIH o revisiones abusivas para controlar la sustracción de materiales.

Desde Mujeres Transformando se resalta que esta propuesta de reforma es la única que recoge la voz de las trabajadoras a las que afecta la norma. El único texto presentado a la Asamblea Legislativa ha sido el acordado entre el ejecutivo del gobierno del FMLN y la patronal maquilera en una negociación de la que quedaron excluidas las obreras y que sólo estudió los aspectos económicos y fiscales de la ley.

Las trabajadoras organizadas en MT son conscientes de que la entrada de la propuesta de reforma en la Asamblea Legislativa sólo es un paso más para lograr el cumplimiento de los derechos laborales. Montserrat Arévalo recuerda que es el poder económico el que posee "mayor influencia en este país" y cualquier propuesta en el contexto de la maquila precisamente implica "tocar los intereses económicos". Por ello, la estrategia actual consiste en presionar a los diputados de la Asamblea y conseguir que el gobierno realice políticas para la mayoría social de El Salvador.

Como organización inserta en las redes de solidaridad de la maquila, la estrategia para conquistar los derechos de las obreras pasa por articular alianzas entre las trabajadoras de la maquila de Centroamérica. La coordinadora de MT explica que dado que "los capitales se mueven por la región, es importante la vinculación entre las obreras". Uno de estos intercambios se vivió en Honduras el pasado octubre en el marco de un encuentro entre trabajadoras hondureñas y salvadoreñas de la maquila textil en el que pudieron compartir las experiencias laborales de cada país.

Fruto de este intercambio, las obreras pudieron conocer cómo los patrones utilizan la misma amenaza de trasladar la producción al otro país persiguiendo metas más altas. Según Montserrat, esto sirvió para que las mujeres "tuvieran los argumentos

> Las primeras propuestas se encaminaban al aumento salarial, pero también a la inclusión en la ley de las bordadoras a domicilio para que contaran con las mismas garantías que las trabajadoras que cosen dentro de la fábrica

para responder a las amenazas de los supervisores porque ellas ya saben que no es cierto que en otros países se cosa más rápido".

Estrategia regional

La alianza entre las organizaciones de mujeres de Centroamérica es clave para crear estrategias que permitan avanzar en el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres en una región en la que se dan las mayores brechas de género del continente. En el marco de la defensa de los derechos las trabajadoras, las organizaciones Red Centroamericana de Mujeres (Redcam), Red en Solidaridad de las Maquilas (RSM) y el Fondo Centroamericano de Mujeres (FCAM) iniciaron un proceso de diálogo e intercambio de experiencias con el objetivo de avanzar en la construcción colectiva de la agenda de derechos laborales de las trabajadoras de la maquila.

El proceso se abrió con la convocatoria de talleres nacionales en los que las obreras textiles de cada país identificaron los problemas principales que sufrían en las fábricas, además de plantear las propuestas de acción para solucionarlos. Los bajos sueldos, los incumplimientos de las normas de seguridad y de salud ocupacional y el maltrato verbal son situaciones que se repiten constantemente en los testimonios que llegan del interior de cualquier maquila textil. Pero el debate entre trabajadoras y organizaciones con presencia en todo el país permitió que salieran a luz otras situaciones que reflejan las humillaciones a las que son sometidas diariamente.

Uno de los casos más alarmantes por el peligro que supone para la salud de las trabajadoras es la imposición de metas "exageradas y engañosas", como ellas mismas las denominan. Los supervisores obligan al cumplimiento de objetivos para el cobro del bono extra que, de forma habitual, se pierde a falta de tres o cuatro piezas. Una de las estrategias de los supervisores es la realización de metas en equipos de trabajadoras que supuestamente permite el cobro del bono a todas ellas. En caso de que alguna trabajadora no finalice su parte, la empresa se encarga de hacer saber al resto del equipo quién ha fallado con la colocación de un banderín rojo en su puesto. El resto de trabajadoras ya saben que, a pesar de que ellas han cumplido con su meta, han perdido el bono por culpa de la compañera que no pudo acabar su tarea.

La información recabada en los distintos talleres nacionales se unificó en el encuentro celebrado el pasado noviembre en Managua donde se dieron cita las organizaciones centroamericanas de defensa de los derechos laborales para establecer una agenda que marcará la estrategia de lucha para los próximos años.

Con el objetivo de realizar un análisis del contexto centroamericano, los movimientos de Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua expusieron las situaciones que sufren las trabajadoras en los ámbitos de derechos reproductivos y sexuales y en materia de salud laboral. En el caso de Guatemala, la Asociación de Mujeres en Solidaridad (AMES) denunció las situaciones de acoso sexual, la presión y hostigamiento que sufren las embarazadas para que acaben renunciando a sus puestos, o la discriminación y humillaciones que sufren las trabajadoras lesbianas, destinadas a las tareas más duras.

Las organizaciones hondureñas alertaron del retroceso que están sufriendo las mujeres en sus derechos sexuales y reproductivos a partir del golpe de estado, como es el caso de la reciente prohibición de la píldora de emergencia. La Colectiva de Mujeres Hondureñas (CODEMUH) presentó los resultados de una investigación[4] realizada recientemente en la que se demostró que las altas prevalencias de trastornos músculos esqueléticos ocupacionales y de trastornos psíquicos estaban relacionadas con las condiciones de trabajo en la maquila textil.

La síntesis de las discusiones y debates de las organizaciones de trabajadoras de Honduras, Guatemala, Nicaragua y El Salvador se materializaron en algo más de cuarenta propuestas agrupadas en torno a tres ámbitos: derechos laborales, derechos sexuales y economía feminista. La construcción de la agenda y de la estrategia regional a medio plazo tendrá un nuevo avance el próximo marzo, cuando las líneas de acción sean presentadas, discutidas y ratificadas en Nicaragua por más de mil trabajadoras de la maquila textil.

Después de años defendiendo a las obreras, las organizaciones son conscientes de que las empresas siempre responden a las exigencias de derechos con amenazas de traslados. A pesar de ello, hay algo en lo que todas han estado de acuerdo a lo largo de este proceso: defenderán el empleo en la maquila, pero siempre en condiciones de dignidad.❑

**Mª Cruz Tornay es comunicadora especializada en género y periodista en Mujeres Transformando (El Salvador), cruztornay@gmail.com.*

1 Datos de la Cámara de la Industria Textil, Confección y Zonas Francas de El Salvador (CAMTEX).
2 Ídem.
3 Del informe *A las trabajadoras les pagan sólo ocho centavos por cada camiseta de NFL de $25 que cosen para Ocean Sky en El Salvador*; Instituto para los Derechos Laborales y Humanos; Mujeres Transformando; 2011.
4 Del informe *Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos músculo esqueléticos y psíquicos en la población trabajadora de la maquila de la confección, departamento de Cortés, Honduras*; Colectiva de Mujeres Hondureñas (CODEMUH) y Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco de México.

Explotación de flores en Colombia:

Trabajando entre rosas, viviendo entre espinas

*Corporación Cactus**

La explotación florícola y la exportación de flores frescas cortadas en Colombia tienen su inicio hacia los años sesenta, incrementándose su producción y expansión de cultivos de manera acelerada en los últimos veinte años. Es un sector que cuenta con todo el apoyo del gobierno colombiano y múltiples facilidades tributarias y arancelarias. Sus trabajadores y trabajadoras, sin embargo, cuentan con empleos mal remunerados, precarios y que provocan daños a su salud.

En la actualidad, las flores frescas cortadas son el primer producto interno de exportación de agricultura no tradicional en el país[1]: "El sector genera más de 150.000 empleos directos e indirectos en 48 municipios del país y se ha consolidado como el primer renglón de exportaciones agrícolas no tradicionales de Colombia".

Las flores se exportan principalmente a Estados Unidos y a algunos países de la Unión Europea. EE UU absorbe el 78 por ciento de estas exportaciones, según datos de la Asociación Colombiana de Exportadores de Flores (Asocolflores)[2]. El sector cuenta con algunos privilegios arancelarios, de los que las empresas se han beneficiado aún más con la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio entre los dos países[3].



Fotografía: Oscar Paciencia.

Perspectivas y realidad

El mercado de las flores, además, suele ser uno de los sectores económicos más dinámicos a nivel internacional y que genera una demanda creciente en la mayoría de los países. Colombia es actualmente el segundo país exportador a nivel internacional. Esto podría verse, desde un punto de vista económico, como un factor importante para este país y para su sector laboral, ya que demanda la contratación masiva de mano de obra.

A simple vista el panorama suena alentador, podríamos pensar que la situación laboral en Colombia se encuentra en sus mejores momentos. Sin embargo, la realidad que se vive diariamente no es tan "color de rosa" por causa de la cantidad de derechos vulnerados a las trabajadoras y trabajadores de los cultivos.

Si se realiza un recorrido por las firmas y personas propietarias de los cultivos se puede ver que en su gran

mayoría son extranjeros. Descubrieron en Colombia, y particularmente en la sabana de Bogotá, ventajas comparativas como la disponibilidad de tierras fértiles, la luminosidad solar, abundante recurso hídrico, la cercanía a Bogotá (con su aeropuerto internacional) y la mano de obra barata. Estos elementos han llevado a un incremento cercano al 300 por ciento en la creación y expansión de empresas floricultoras, hecho que resulta perjudicial para la región porque, aunque desde algunas instancias se aduce que el empleo es el gran beneficiado, los verdaderos beneficios resultan para quienes, utilizando los recursos naturales y explotando la mano de obra a bajos precios, consiguen ganancias evidentes al exportar el producto.

Entre 2008 y 2010 la revaluación del peso generó una crisis de la floricultura y en torno a esta crisis se presentaron escándalos con respecto al préstamo a floricultores como parte de un plan de salvamento frente a las oscilaciones en la tasa de cambio. Más tarde se hablaría de investigaciones al respecto, puesto que algunos empresarios giraron capitales a cuentas en el exterior y luego se declararon en quiebra.

Se habló mucho del tema y, pese a que finalmente no se aclaró lo sucedido, esta crisis se empezó a traducir en un aumento de la vulneración de los derechos laborales y de la calidad de vida de las y los trabajadores de las flores. Se incrementaron los recortes de personal y las declaraciones en quiebra de algunas empresas, que dejaron a sus trabajadores y trabajadoras sin ingresos y sin una liquidación adecuada para sus años de contrato. Se procedió también a la subcontratación o contratación por cooperativas y se eliminaron en varias empresas derechos básicos como seguridad social y caja de compensación familiar, entre otras cuestiones.

> Se les exige mayor productividad para exportar más, a lo cual muchas de estas obreras no se pueden oponer: al no contar con los requisitos para acceder a otro tipo de empleo,es su única fuente de ingresos

Más presión sobre ellas

La realidad, diríamos, no puede ser más gris. Sin embargo, cuando pasamos a hablar de las mujeres, lo es, se recrudece. Las mujeres son cerca 65 por ciento de la fuerza laboral del sector. Alrededor del 30 por ciento

Un sector en auge

La importancia del mercado colombiano de flores, el segundo país exportador, queda manifiesta con la creación de una marca-país para este producto. *Colombia. Tierra de flores* surgió en septiembre de 2006 tras la necesidad del sector de consolidar una identidad propia en los mercados internacionales y en el contexto local. De hecho, ya han participado en varias ferias internacionales de Estados Unidos, Rusia, Holanda, Japón, Suecia y Hungría. Entre los objetivos, como ellos mismos reconocen, está la generación de noticias positivas. Y también, parece obvio, lavar su imagen y conseguir el apoyo del gobierno.

La firma del Tratado de Libre Comerico (TLC) con Estados Unidos (en vigor desde 15 de mayo de 2012) beneficia sin duda a las empresas y empresarios del sector, no a los trabajadores y trabajadoras. La Corporación Cactus asegura que "el presidente, Juan Manuel Santos, también advirtió que su gobierno continuaba con una serie de acciones de *lobby* con el Congreso de EE UU para que fuera aprobado el TLC, para garantizar a los floricultores la eliminación en el pago de aranceles". Las flores colombianas fueron el primer producto en entrar en el mercado americano: 4.200 cajas aterrizaron en Miami una hora después de entrar el vigor el acuerdo. Las flores colombianas cuentan con preferencias arancelarias y el Tratado asegura su permanencia en el mercado más importante que tiene la floricultura de Colombia, que representa el 76 por ciento de sus exportaciones, según información de la patronal. Además, cerca del 80 por ciento de las flores que importa EE UU son colombianas. Desde la Asociación Colombiana de Exportadores de Flores (Ascolflores) apuntan que las ventas en 2011 alcanzaron los 1.250 millones de dólares. Por tanto, el TLC puede servir para perpetuar a las empresas del sector y sus beneficios: "Celebramos desde la floricultura la puesta en vigencia del TLC y esperamos se constituya en una herramienta para generar más empleo en Colombia", ha dicho el presidente de Asocolflores, Augusto Solano Mejía.

Las flores colombianas se exportaron a 88 destinos, siendo EE UU, Rusia, Reino Unido, Japón y Canadá los principales. En estos momentos Colombia negocia varios TLC y la patronal espera que se reduzcan los aranceles para vender en otros países. Otra buena noticia para los empresarios y empresarias del sector es la aprobación de la reforma tributaria en el país, que ha levantado bastantes controversias y que ellos apoyan de manera decidida. "Es la primera propuesta estructural que se ha presentado para combatir la revaluación. Principalmente para los sectores exportadores, intensivos en mano de obra, esta es una luz al final del túnel respecto del panorama de incertidumbre que se ha vivido frente a la tasa de cambio", recoge una nota de prensa. La Corporación Cactus insiste en que el gobierno, tanto el de Santos como el anterior de Uribe, siempre ha apoyado al sector, que ha sobrevivido en parte debido a sus malas condiciones laborales. "A través de Asocolflores, el sector seguirá incidiendo para lograr medidas de apoyo del gobierno de turno, que garanticen *lobby* internacionaly recursos para subsidios, créditos y campañas". Y añade: "Sin embargo, la principal estrategia que seguirán utilizando los floricultores es la explotaciónde miles de hombres y mujeres que deben trabajar en los cultivos ante la ausencia de otras posibilidades de empleo". Por lo tanto, el TLC con Estados Unidos, los acuerdos comerciales con otros países y medidas como la reforma fiscal profundizarán los beneficios de un sector que enriquece a unos para empobrecer a otros.

Por Mª Ángeles Fernández, colaboradora de Pueblos - Revista de Información y Debate. *www.desplazados.org.*

de ellas son madres cabeza de hogar. Como han expresado en distintas ocasiones entidades gubernamentales y medios a nivel internacional, el sector floricultor en Colombia emplea mayoritariamente mano de obra femenina, creando de esta manera, en teoría, "mayores oportunidades salariales y laborales para las mujeres de este país". Pero, a pesar de lo bien que se hace la campaña empleadora a la vista de entidades internas, departamentales, municipales y medios de comunicación extranjeros, otra es la cara de la moneda que viven diariamente estas mujeres: empleos en su mayoría mal remunerados y precarios.

El sector floricultor quiere generar una mayor ganancia. Se les exige mayor productividad en cuanto a sus metas diarias para exportar más, a lo cual muchas de estas obreras no se pueden oponer: es su sustento diario y, al no contar con los requisitos para acceder a otro tipo de empleo, es su única e indiscutible fuente de ingresos. A la necesidad imperativa de encontrar ingresos para sobrevivir ellas y sus familias se suma el claro desconocimiento por parte de la mayoría de las trabajadoras de sus derechos laborales y garantías sociales. La mayoría no tienen conocimiento de las normas jurídicas que regulan el trabajo en Colombia y mucho menos de cómo hacerlas valer.

Ventajas y desventajas

Se elaboran contratos que dan ventajas a los empresarios y desventajas marcadas a las trabajadoras. En el caso de enfermedades profesionales, accidentes laborales o despidos, ante la intimidación por lo general las trabajadoras terminan por firmar cualquier documento y recibir la remuneración económica que los empresarios quieran darles, sin conocer siquiera la que realmente les corresponde.

En el tema de la salud se evidencia aún más la inequidad con respecto a los derechos de las mujeres, puesto que en muchas empresas se exigen pruebas de embarazo constantes. De



> Se decide acerca de la sexualidad de la mujer: deben planificar como exigencia, pues tener hijos se convierte "en una carga" para la empresa

alguna manera se decide acerca de la sexualidad de la mujer: deben planificar como exigencia, pues tener hijos se convierte "en una carga" para la empresa por los permisos y beneficios que se derivan de esta condición. Esto no se aplica a los hombres, sobre ellos no hay ninguna medida al respecto, lo cual evidencia también el machismo existente en la concepción de paternidad-maternidad en el país.

Por otra parte, las entidades y/o funcionariado que debería velar por la aplicación y defensa de los derechos de las trabajadoras en ocasiones hacen oídos sordos a las peticiones de éstas. Parece que para un administrativo resulta más rentable un empresario que genera impuestos que una trabajadora que se atreve a reclamar sus derechos. Las entidades gubernamentales hablan de la promoción de la mujer y de su inclusión en el mundo laboral, pero dan por sentado que es suficiente con una contratación masiva de mujeres sin tener en cuenta el trato a las mismas, las condiciones bajo las cuales son contratadas, la carga laboral a la que son expuestas, la remuneración por su trabajo (que en muchas ocasiones excede mas de las 12 horas diarias sin descanso ni remuneración extra alguna) y el trato al cual son expuestas por parte de sus supervisores.

Por si fuera poco, el auto-concepto de la mujer y sus expectativas no ayudan a superar esta situación. Por el hecho de ser madres cabeza de hogar y necesitar el empleo, muchas llegan al extremo de arriesgar su salud y su dignidad para conservar su fuente de ingresos, sin pensar siquiera en reclamar sus derechos, pues se tiene el miedo de ser despedidas y además ser reportada ante las demás empresas para su no contratación. Quienes optan por sentar un precedente y exigir lo que por derecho les corresponde reciben fuertes recriminaciones, como quedarse sin empleo.

Así las cosas, la situación de la mujer colombiana que trabaja en el cultivo de flores se pinta como una moneda, con sus dos caras: por un lado, la imagen que presentan los gobiernos y las empresas, con posibilidades de vinculación laboral preferente y condiciones estables de trabajo; por otro, la cruda realidad que viven quienes reclaman salir del papel y pasar a la práctica, reconociendo como una forma de violencia económica, psicológica y socio-cultural la explotación laboral de la mujer en general y de manera especial en el mundo de la floricultura. Es un llamado, también, a todas las mujeres para que nos levantemos, para pensarnos y proyectarnos y exigir nuestrso derechos.❑

1 *El Espectador,* 13 de mayo de 2012.
2 Web de Asocolflores: www.asocolflores.org.
3 Acuerdo de Promociones Comerciales entre Estados Unidos y Colombia, en vigencia desde el 15 de mayo de 2012.

** Cactus promueve y desarrolla procesos participativos en Derechos Humanos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales con mujeres, jóvenes y organizaciones sociales de la sabana de Bogotá.*



Dhaka (Bangladesh). Fotografía: Clean Clothes Campaign.

De Manchester a Bangladesh

Los trapos sucios de la moda global

*Albert Sales i Campos**

El 8 de marzo de 1857 un grupo de obreras textiles recorría los barrios más ricos de Nueva York. Protestaban por sus condiciones laborales. El 8 de marzo de 1908, 146 obreras morían en un incendio provocado en la fábrica Cotton de Nueva York. Desde entonces, el 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. A mediados del siglo XIX y durante las primeras décadas del XX, las trabajadoras de EE UU y Europa reclamaban una jornada laboral de 10 horas, permisos de maternidad y lactancia, la prohibición del trabajo infantil, el derecho a una formación profesional y a formar parte de un sindicato. El siglo XIX dejaba acuñado el término *capitalismo manchesteriano.* El prototipo de un capitalismo en estado puro, de explotación salvaje, que había caracterizado la actividad fabril de la ciudad inglesa.

En 2013 Manchester está en Bangladesh.

Mientras las firmas internacionales de moda y las grandes cadenas de distribución seducen a su clientela con la actualización constante de sus diseños y los bajos precios de sus productos, obreras de China, Marruecos, Bangladesh, Honduras o Rumanía viven rodeadas de prendas de ropa que confeccionan durante más de 12 horas diarias, a cambio de salarios que apenas cubren sus necesidades más básicas.

La deslocalización de la producción de ropa a países económicamente empobrecidos se aceleró en los años 90, momento en el que se consolidó un modelo de negocio caracterizado por la subcontratación de proveedores.

Las grandes marcas, que en el pasado producían su propia ropa, pasan a ser empresas que diseñan, distribuyen y comercializan prendas fabricadas en todo el mundo, en talleres y fábricas que son propiedad de terceros. Para competir en este sistema, que externaliza los costes laborales en países con mano de obra barata, las pequeñas firmas de moda también se asocian y adoptan el mismo modelo de negocio. El gran éxito de firmas internacionales como H&M o Zara (del grupo Inditex) no se entendería sin el abaratamiento del coste de sus productos a partir de la deslocalización de buena parte del proceso de manufactura.

Décadas Deslocalizado

La primera gran oleada de deslocalizaciones del sector de la confección se produjo en los 70 y tuvo como países receptores Corea del Sur, Taiwán, Singapur, Hong Kong y Túnez. La entrada de ropa barata en los mercados occidentales motivó que en 1974 se firmara el Acuerdo Multifibras (AMF), que establecía un sistema de cuotas y límites. Lejos de suponer una limitación a la globalización de la moda, la AMF provocó que las firmas internacionales buscaran proveedores en otros países que no estuvieran incluidos en el sistema de cuotas.

En los años 80, una segunda oleada deslocalizadora abandona los "tigres asiáticos" y se desplaza a países como Sri Lanka, Filipinas, Bangladesh, Tailandia e Indonesia. Mientras América Central y México pasan a ser áreas clave para proveer de ropa las tiendas estadounidenses, Turquía, Túnez y Marruecos se convierten en los talleres de costura del mercado europeo. A finales de los 90 entran en escena otros países productores, como Botswana, Kenia, Tanzania, Uganda, Camboya, Laos o Birmania.

Los últimos países elegidos en la periferia los últimos años se caracterizan además por un patrón común: están fuertemente endeudados con la banca privada y con el Fondo Monetario Internacioanl (FMI) y el Banco Mundial (BM), que les han impuesto planes de ajuste orientados a la exportación y la mejora de la competitividad. Es decir, de una mayor explotación. La industria de la moda, además, impide el desarrollo: se les encarga a estos países la parte con menor valor añadido del mercado legal, se les impone un sistema de acuerdos internacionales donde siempre son los débiles y el movimiento obrero debe enfrentarse constantemente a la amenaza de la deslocalización[1].

Esclavitud en la industria textil

Desde mediados de los 90 numerosas plataformas y organizaciones sociales vienen denunciando la explotación laboral y haciendo frente al silencio mediático que rodea el negocio de la confección textil bajo la globalización. A pesar de más de 25 años de trabajo de redes consolidadas como la Campaña Ropa Limpia internacional y de "compromisos" públicos de las grandes firmas internacionales (en reacción a las denuncias realizadas), hoy nos seguimos encontrando las mismas situaciones que en los 90.

La amenaza constante de cierre y de deslocalizaciones y la debilidad de los movimientos obreros en los países productores sigue contribuyendo a que la realidad escondida tras el *glamour* que nos venden deportistas de élite, modelos y diseñadores se quede en Marruecos, en China o Bangladesh. El sector global de la confección continúa nutriéndose del trabajo de millones de personas que viven en la pobreza a pesar de hacer largas jornadas laborales. Las prácticas de compra de las marcas, derivadas del modelo de producción, consumo y comercio internacional, se encuentran en la raíz de las condiciones de trabajo y de vida de las trabajadoras.

> "En Bangladesh el incremento del salario mínimo de 930 taka a 1.662,5 taka mensuales fue el resultado de manifestaciones multitudinarias y de una ola de revueltas urbanas que recibieron una fuerte represión policial"

Para las personas que trabajan en la industria de la confección global, cobrar un salario que permita cubrir sus necesidades con un mínimo de dignidad se ha convertido en su mayor preocupación. Es un sector que tradicionalmente se caracteriza por condiciones pésimas y una de las retribuciones salariales más bajas del mundo, con consecuencias directas que se derivan de ello: largas jornadas de trabajo, desestructuración familiar, asunción de deudas impagables, malnutrición de niños y adultos y, en definitiva, unos costos incuantificables en forma de sufrimiento humano. Todo ello, vulnerando derechos fundamentales, como el artículo 23 de la Declaración Universal de Derechos Humanos relativo a una remuneración equitativa y satisfactoria, o las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que afirma que "el salario mínimo legal debería constituir un elemento clave en las políticas para eliminar la pobreza y asegurar las necesidades de las personas trabajadoras y de sus familias".

Casi todos los países tienen establecidos salarios mínimos legales pero, con el fin de atraer la inversión extranjera, los gobiernos fijan los mínimos muy por debajo de los niveles de subsistencia. En consecuencia, en algunos países, los salarios mínimos no alcanzan los umbrales de pobreza absoluta internacionalmente aceptados. En Bangladesh no llega a un dólar diario, y en la India, Sri Lanka, Vietnam, Pakistán y Camboya, se sitúa entre los dos y los cuatro dólares diarios. Salarios imposibles para garantizar necesidades básicas como son la alimentación, la vivienda, la ropa y servicios imprescindibles como la educación, la salud o el transporte.

La carestía de la vida de ha agravado, además, bajo un contexto de subida de precios de los productos básicos

que ha mermado el poder adquisitivo, más aún cuando buena parte de los salarios está destinada a la alimentación. Una mujer de Indonesia que trabajaba para un proveedor de Nike, Reebok y Walmart comentaba en una entrevista realizada en 2009: "Hay aumentos del salario mínimo, pero el coste de la vida aumenta más rápido. Para empeorar la situación, desde hace poco, la empresa ya no nos subvenciona el transporte ni la comida". En Bangalore, India, hay un sistema trianual de revisión salarial, pero el salario real ha disminuido un diez por ciento en los últimos 15 años. En Tailandia, los salarios aumentaron únicamente 18 bath (38 céntimos de euro) entre 1997 y 2005. En Vietnam y China los sueldos estuvieron congelados durante más de una década[2].

La peor situación, en este sentido, es la de Bangladesh. El Producto Interior Bruto (PIB) de Bangladesh crece a un ritmo del cinco por ciento desde 1990, según el Banco Mundial, y se ha convertido en el tercer exportador internacional de ropa. En el país hay más de 4.000 fábricas de ropa y confección donde trabajan más de tres millones de personas, la gran mayoría mujeres. El elemento clave de este crecimiento ha sido la gran disponibilidad de mano de obra extremadamente barata debido a la pobreza y la escasa regulación de los derechos laborales.

Los salarios más bajos del mundo conviven con una alta inflación que genera un rápido empobrecimiento de los obreros y las obreras. El salario mínimo legal estuvo congelado desde 1994 hasta 2006 mientras la inflación registró tasas del cuatro y el cinco por ciento anuales. El incremento del salario mínimo de 930 taka a 1.662,5 taka mensuales (unos 18 euros), en 2006, fue el resultado de manifestaciones multitudinarias y de una ola de revueltas urbanas que recibieron una fuerte represión policial. La triplicación del precio del arroz registrada en 2008 inutilizó, sin embargo, el incremento de 2006 y generó una nueva ola de movilizaciones fuertemente represaliada. En 2010 el gobierno fijó un salario mínimo de 3.000 taka (unos 32 euros) mensuales[3]. Las movivilizaciones de obreros y obreras no han parado, pero la represión tampoco. Doble impacto tiene ésta sobre las mujeres trabajadoras, que son las que sufren las peores consecuencias según la OIT: "salarios bajos, más horas de trabajo, frecuentemente temporal y en negro, prolongando aún más sus largas jornadas laborales".

> "Crecen las organizaciones localizadas en los barrios que agrupan a trabajadoras que no comparten necesariamente centro de empleo pero sí tienen situaciones laborales y personales similares"

Agotamiento interminable

Las jornadas de la industria de la confección se alargan hasta las 12 o 14 horas diarias. Algunos fabricantes incluso encadenan varios turnos en momentos de mucho trabajo o para hacer frente a plazos de entrega muy cortos. Las trabajadoras no pueden negarse porque su salario base no es suficiente para cubrir las necesidades más básicas y para mantener una familia. Extorsionando la pobreza, las trabajadoras aceptan la sobreexplotación, ven dañada su salud y pierden la posibilidad de formarse, de educar a los hijos, de alcanzar una vida digna.

Tras años trabajando en habitaciones pequeñas, mal iluminadas, sin ventilación, respirando polvo y partículas en suspensión y en posiciones corporales inadecuadas mantenidas durante muchas horas, sufren fatiga visual y lesiones y desarrollan numerosas enfermedades. Sin seguro médico ni cobertura o subsidio por baja.

La investigación realizada por la Campaña Ropa Limpia en Tánger en 2011 mostraba cómo en Marruecos, dónde la mayor parte de las firmas españolas tienen fábricas proveedoras, lo común es que las obreras realicen jornadas de más de 55 horas semanales, excediendo de forma sistemática el límite legal del país[4]. Otra investigación realizada en Bangladesh, India, Tailandia y Camboya en 2008[5], centrada en fábricas proveedoras de grandes cadenas de distribución como Lidl, Aldi, Tesco, Walmart y Carrefour, apuntaba que las jornadas laborales raramente eran inferiores a las 10 horas diarias en semanas de trabajo de seis días.

Represión sindical y dificultades para la negociación colectiva

A pesar de la libertad de asociación y de negociación colectiva son dos derechos fundamentales, establecidos por la OIT y definidos como "derechos habilitantes" (es decir, que su ejercicio es necesario para que otros derechos sean respetados), su defensa y protección es una tarea imposible. A los y las trabajadoras se les niega abiertamente la posibilidad de sindicarse.

En muchos de los países productores de ropa, los gobiernos restringen, dificultan e, incluso, prohiben los sindicatos independientes y la negociación colectiva, todo ello en un contexto de sobreexplotación laboral. Las y los empresarios, a su vez, recurren si es necesario a la intimidación, los despidos, las listas negras y, a menudo, a la violencia física. Es práctica extendida la creación de listas compartidas sobre sindicalistas.

Nuevas formas de lucha

Pero las trabajadoras buscan maneras de organizarse y luchar para mejorar sus condiciones. La Federación Sindical Internacional de Trabajadores/as del Textil, la Confección y el Cuero (ITGLWF, por sus siglas en inglés) cuenta con 217 organizaciones afiliadas de 110 países[6]. El contexto internacional de ofensiva neoliberal ha limitado mucho el poder de negociación de los sindicatos. El empresariado local dispone de márgenes impuestos muy cortos para aceptar salarios más altos y está sometido a fuertes



Dhaka (Bangladesh). Fotografías: Clean Clothes Campaign.



presiones de las firmas internacionales. Ante la posibilidad de perder sus beneficios, traslada la presión a las personas trabajadoras. Y la amenaza de la deslocalización y del cierre de los centros de trabajo opera como el argumento más utilizado para fomentar la desmovilización.

En Bangladesh, por seguir con el ejemplo que nos ocupaba en párrafos anteriores, los pequeños avances logrados en la remuneración de las personas trabajadoras se han conseguido en un contexto de brutal represión gubernamental y empresarial. En enero de 2007, se decretó el estado de excepción, que ha intensificado las limitaciones a las libertades de reunión y de expresión y ha dado cobertura a la persecución, detención y tortura de cientos de activistas y líderes sindicales. La Campaña Ropa Limpia ha impulsado diversas acciones de solidaridad internacional con las personas detenidas y, en especial, con los miembros del BCWS (siglas inglesas del Centro de Solidaridad con los Trabajadores y trabajadoras de Bangladesh) Aminul Islam y Kalpona Arkter, que en agosto de 2010 fueron encarcelados y torturados durante 30 días debido a las denuncias de varios empresarios propietarios de fábricas proveedoras de empresas como Wal-Mart, Carrefour o H&M. Aunque los dos fueron liberados, el 10 de abril de 2012 Aminul Islam apareció muerto con signos de tortura.

Frente a unos mercados laborales salvajes que esclavizan a las legiones de obreras procedentes de zonas rurales en profunda crisis, aumentan los movimientos de obreras que exploran nuevas formas organizativas y que se apoyan en la solidaridad internacional para abrir brechas de resistencia. Al mismo tiempo, y quizás en parte porque los sindicatos marginan sistemáticamente a las mujeres y no logran tener una presencia relevante en un sector tan feminizado como el de la confección, crecen las organizaciones localizadas en los barrios que agrupan a trabajadoras que no comparten necesariamente centro de empleo pero sí tienen situaciones laborales y personales similares.

La colaboración entre este tipo de movimientos y las campañas internacionales que trasladan a las consumidoras y a los consumidores la realidad de los centros de producción es la vía de presión a las marcas internacionales que ha permitido conseguir numerosas victorias en casos puntuales de represión sindical en muchos países productores de ropa. Victorias que, lejos de reconocer un compromiso real de las empresas transnacionales por impulsar cambios estructurales en el sector, se convierten en imprescindibles para mantener y reproducir los núcleos de lucha presentes en todos y cada uno de los lugares donde las obreras sufren explotación.❑

**Albert Sales i Campos, sociólogo y politólogo, es activista de la Campaña Ropa Limpia y miembro del Colectivo RETS.*

1 Sales, Albert (2011): *Moda: industria y derechos laborales*, SETEM, Campaña Ropa Limpia, Barcelona.
2 Merk, Jeroen (2010): *Tejiendo salarios dignos en el mundo,* SETEM, Campaña Ropa Limpia, Madrid.
3 Alam, Khorshed (2012): *Stitched Up. Women workers in the Bangladeshi garment sector*, War on Want, London.
4 Sales, Albert; Piñeiro, Eloísa (2011): *La moda española en Tánger: trabajo y supervivencia de las obreras de la confección*, SETEM, Campaña Ropa Limpia, Barcelona.
5 Campaña Ropa Limpia (2009): *Pasen por caja,* SETEM, Barcelona.
6 Ver la web de la federación ITGLWF (International Textile, Garment and Leather Workers Federation): www.itglwf.org.

TÚ ME QUIERES BLANCA
Alfonsina Storni (1892 - 1938, Argentina)

Tú me quieres alba,
me quieres de espumas,
me quieres de nácar.
Que sea azucena
sobre todas, casta.
De perfume tenue.
Corola cerrada.

Ni un rayo de luna
filtrado me haya.
Ni una margarita
se diga mi hermana.
Tú me quieres nívea,
tú me quieres blanca,
tú me quieres alba.

Tú que hubiste todas
las copas a mano,
de frutos y mieles
los labios morados.
Tú que en el banquete
cubierto de pámpanos
dejaste las carnes
festejando a Baco.
Tú que en los jardines
negros del Engaño
vestido de rojo
corriste al estrago.

Tú que el esqueleto
conservas intacto
no sé todavía
por cuáles milagros,
me pretendes blanca
(Dios te lo perdone),
me pretendes casta
(Dios te lo perdone),
¡me pretendes alba!

Huye hacia los bosques,
vete a la montaña;
límpiate la boca;
vive en las cabañas;
toca con las manos
la tierra mojada;
alimenta el cuerpo
con raíz amarga;
bebe de las rocas
duerme sobre escarcha;
renueva tejidos
con salitre y agua:

Habla con los pájaros
y lévate al alba.
Y cuando las carnes
te sean tornadas,
y cuando hayas puesto
en ellas el alma
que por las alcobas
se quedó enredada,
entonces, buen hombre,
preténdeme blanca,
preténdeme nívea,
preténdeme casta.

Las brasileñas disputan los sentidos de la comunicación

*Rita Freire**

Ai, que vadia (Ay, qué perra), un cortometraje presentado en mayo en Brasilia para convocar una de las muchas "marchas de las perras" realizadas en Brasil en 2012, incide en el menosprecio que la sociedad dedica a las mujeres que son dueñas de su propia nariz. Exhibiendo una serie de comentarios hechos por hombres y mujeres en las situaciones más cotidianas, este vídeo de producción alternativa muestra que las brasileñas pueden ser llamadas "perras" porque están en las calles o porque están en casa, porque se visten de una manera o se comportan de otra, porque practican sexo en la primera cita o porque no lo hacen cuando los hombres quieren.

"La violencia física contra la mujer es apenas la última etapa de una serie de violencias verbales, simbólicas, psicológicas y morales que afectan a las mujeres todos los días", dice el vídeo. Y esas violencias veladas están en los medios en forma de humor o de dramaturgia, en los telediarios o anuncios, y también en los programas religiosos que orientan a la mujer sobre cómo portarse, vestirse y tratar a sus maridos.

"Cambiar eso no es posible sólo con campañas", dice Terezinha Vicente, periodista de la Ciranda Internacional de Comunicación Compartida y activista de la Red Mujer y Media: hay que modificar "la estructura de la comunicación en el país, que se alimenta de los machismos y prejuicios de la sociedad para mantener sus negocios". 2012 ha sido un año de intenso movimiento de las brasileñas por otra manera de entender los medios. Desde foros internacionales hasta reuniones estratégicas cerradas, han disputado el sentido de la comunicación.



Inauguración del Foro de Medios Libres (Porto Alegre, Brasil, enero de 2012). Fotografía: Stella Oliveira.

En la Cumbre de los Pueblos paralela a Río+20, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente realizada en Río de Janeiro en 2012, y también en un panel paralelo promocionado por comunicadoras durante el II Foro Mundial de Media Libre, las feministas han afirmado que la comunicación es un bien común inalienable, que debe ser gestionado por la sociedad, con igualdad en las representaciones. Su horizonte va más allá de ser oídas por los medios: ellas quieren transformar la comunicación en un derecho efectivo.

Desconcentrar los medios: tarea urgente

En Brasil, el movimiento feminista viene reclamando del gobierno de Dilma Rousseff, así como reclamaron sin mucho éxito del gobierno de Luiz

Inácio Lula da Silva, políticas más valientes que garanticen el acceso a los recursos y tecnologías, el fortalecimiento de los medios públicos, sociales y comunitarios, y la regulación de los medios privados para asegurar la diversificación de contenidos. Afirman que sin eso no es posible una democratización efectiva de Brasil. Lo que esperan de la presidenta es que haga frente a los conglomerados de la comunicación, que actúan como un poder en sí mismo, naturalizado, casi un partido político que impone su visión de mundo y que chupa recursos públicos según criterios de audiencia. Es un círculo vicioso que permite que pocas personas mantengan el dominio de la comunicación.

Según el Foro Nacional por la Democratización de la Comunicación (FNDC), entre estos conglomerados se encuentran la Red Globo, el SBT y la Red Record, que generan contenidos, noticias y programas televisivos que son distribuidos por todo Brasil; así como algunos regionales, como la RBS en el sur del país. La mayoría de las emisoras regionales que no pertenecen directamente a este grupo son, en realidad, filiales de emisoras nacionales y distribuyen sus contenidos.

Globo, de la familia Marinho, según el informe *Dueños de los Medios*, tiene 35 grupos filiados que controlan 340 medios de comunicación en total. Sus medios propios se distribuyen del siguiente modo: 33 periódicos impresos, 52 radios AM, 76 radios FM, 11 radios OC, 105 emisoras de televisión, 27 revistas y 17 canales y nueve operadoras de televisión por cable, así como 3.305 retransmisoras.

Los dos otros mayores conglomerados son el SBT (Sistema Brasileño de Televisión), del empresario Silvio Santos, y la Red Record, vinculada a la Iglesia Universal del Reino de Dios. El SBT utiliza 195 medios en Brasil, tiene 37 grupos afiliados y 1.441 retransmisoras. La Record tiene 30 grupos afiliados y controla, directa e indirectamente, 142 medios. Se hace presente en todo Brasil por medio de 870 retransmisoras.

Falta regular la radio y la televisión. "Es una agenda del siglo XX, que aún no es prioridad en nuestro país porque, para la mayoría de la población, son esos los principales medios de comunicación de masas", dice la periodista Bia Barbosa, del Colectivo Intervoces de Comunicación. El Código Brasileño de Telecomunicaciones no ha sufrido ningún cambio en 50 años. El capítulo sobre comunicación social de la Constitución brasileña, promulgada en 1988, aún no ha sido regulado.

Hace medio siglo que la comunicación brasileña cambia según el mercado y las nuevas tecnologías, sin participación de la sociedad. En este escenario no regulado, todo contribuye a una concentración cada vez más fuerte. "Cuando una red que transmitía apenas servicios de telefonía pasa a transmitir todo tipo de datos, la concentración de los medios se vuelve más peligrosa", explica Bia.

Hablar directamente a la población

El derecho a la comunicación es un tema difícil y está tapado por los grandes medios corporativos. A ello se suma un cierto deslumbramiento por el acceso creciente de la población a las redes sociales en internet y el enaltecimiento de la televisión brasileña, por su alcance y capacidad de exportar programas y novelas. Cualquier cuestionamiento del actual control de las estructuras mediáticas se califica de amenaza de censura y ofensa a la libertad de expresión de las empresas que están detrás de los medios.

Si el cuestionamiento está asociado a la búsqueda de espacio para asuntos como derecho al aborto, violencia doméstica, acoso sexual, racismo, homofobia y lesbofobia, que ocupan los primeros lugares en las agendas feministas en Brasil, la reacción contraria está asegurada por el acceso que las fuerzas conservadoras tienen a las pantallas de televisión y programas de radio, que llegan casi a la totalidad de la población, y donde las víctimas son generalmente criminalizadas.

Una tarea que las feministas se proponen hoy es la deconstrucción de esos discursos. "Así como hay disputa de significados en el debate sobre el derecho al aborto, donde el argumento del derecho a la vida es central en la construcción del discurso de nuestros opositores, en el caso de la comunicación el argumento central en nuestra contra es la censura", dice Jacira Melo, de la organización feminista Instituto Patrícia Galvão. Si las mujeres defienden el control social para evitar que la televisión las hiera cada día, los grupos mediáticos responden alegando libertad de expresión. Frente a estas estrategias, Jacira defiende buscar un diálogo más directo con la población: "es mucho mejor que concentrarnos en contestar a los adversarios".

> "Si las mujeres defienden el control social para evitar que la televisión las hiera cada día, los grupos mediáticos responden alegando libertad de expresión"

En octubre de 2012 se celebró un encuentro, organizado por el Instituto Patrícia Galvão y por Intervoces, Geledés y SOS Cuerpo, que reunió a cerca de 30 activistas de la Red Mujer y Media, dedicada a resguardar la imagen de la mujer en los medios de comunicación, entre otras cuestiones. Fueron dos días de intensos intercambios y planeamientos que deben orientar las acciones en 2013, como la preparación de un encuentro nacional en la ciudad de Salvador, en Bahía. En este encuentro se presentó también la campaña *Para Expresar la Libertad*, que reclama en su eslogan "una nueva ley para un nuevo tiempo". Promocionada por un frente de organizaciones lideradas por el Foro Nacional por la Democratización de la Comunicación, la campaña es el resultado de la movilización de diferentes organizaciones para que la democratización del sector entre efectivamente en la agenda política nacional.

> En São Paulo, una reunión de la SIP, que representa los intereses corporativos privados, se dedicó casi íntegramente a atacar las nuevas leyes que están democratizando los medios en Argentina, Venezuela, Bolivia y Uruguay

Ocupar los espacios, defender los medios públicos

Defender un papel central para los medios públicos es parte de las estrategias feministas del movimiento de comunicación brasileño. Para ello, las mujeres están ocupando espacios. La periodista Ana Veloso ha sido indicada por las feministas brasileñas, por medio de consulta pública, y su nombre ha sido acatado por la presidenta Dilma Rousseff para ocupar una plaza en el consejo de la Empresa Brasileña de Comunicación (EBC), creada en 2008 para transformar un conjunto de medios estatales en el embrión del sistema público de comunicación reivindicado por el movimiento social.

La EBC es responsable de gestionar las emisoras de radio y televisión públicas federales, incluso la TV Brasil, la TV Brasil Internacional, siete radios (Nacional AM y FM de Brasília, radio MEC AM y FM y radio Nacional de Rio de Janeiro, Nacional de Amazônia y Nacional de Alto Solimões), dos agencias de noticias (Radioagência Nacional y Agência Brasil) y un portal en internet.

Ahora, la periodista actúa internamente en el consejo y junto al movimiento de comunicación para que la EBC sea un actor catalizador de los debates sobre la regulación de la complementariedad de los sistemas privado, estatal y público. Actúa según lo aprobado por la I Conferencia Nacional de Comunicación, realizada en diciembre de 2009 y que fue fuertemente impulsada por las mujeres. "Hemos construido la plataforma para democratizar la comunicación brasileña junto a otros movimientos y hemos pautado la cuestión del patriarcado de los fundamentalismos", dice Ana. La I Confecom fue precedida de movilizaciones en todo Brasil y realizada bajo el boicot de las grandes corporaciones del sector.

Sumar con Latinoamérica

El año 2012 sirvió para reforzar el compromiso feminista con la construcción de un movimiento para democratizar la comunicación en Latinoamérica. "Dialogar con las mujeres de Latinoamérica es un modo de reforzar argumentos y estrategias contra un discurso que es común", dice Ana Veloso. Un ejemplo, que también ha sido tema del II Foro Mundial de Medios Libres (Río de Janeiro), ha sido la presión popular en defensa de la Ley de Medios en Argentina de Cristina Kirchner, que recientemente ha ganado una batalla judicial para reducir el poderío del mayor conglomerado privado de medios del país, el Grupo Clarín. En Brasil, la prensa en general acusó al gobierno argentino de adoptar leyes retrogradas.

En São Paulo, una reunión de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), entidad que representa los intereses corporativos privados, se dedicó casi íntegramente a atacar las nuevas leyes que están democratizando los medios en países como Argentina, Venezuela, Bolivia y Uruguay. Bia Barbosa hizo la cobertura del evento y explicó cómo esa institución demoniza las leyes que afrontan los conglomerados mediáticos. "La SIP alertó del peligro de que esas ideas se difundan por el continente y situó ese problema en el mismo nivel que el asesinato de periodistas, como amenazas a la prensa", constató.

Más allá de la tecnología

Una característica del movimiento de comunicación que se viene construyendo en Brasil es el esfuerzo por actuar de modo que los diferentes encuentros, campañas e iniciativas sean apoyados, cubiertos y divulgados por toda una red.

"Somos pocas voces, pero vamos tejiendo nuestras conexiones", explica Teresina Vicente. Un territorio estratégico es el Foro Social Mundial, entendido por las activistas de la comunicación como un laboratorio de articulación entre medios y movimientos sociales. En ese espacio ha sido posible construir una identidad común entre *midiactivistas (*que hacen la cobertura de las luchas sociales) y militantes de las organizaciones sociales que actúan en el terreno de la comunicación. Los que antes se llamaban medios alternativos, de espacio reducido frente a los grandes medios, y los de oficina de prensa de movimienton, volteados hacia las demandas de la prensa, pasaron a constituir un movimiento en sí mismo por las nuevas prácticas comunicativas y por los nuevos conceptos para "otra comunicación posible".

El FSM ha sido el primer paso para asumir la comunicación compartida como un concepto que va más allá de la tecnología. Significa sustituir la competencia entre los medios por las prácticas solidarias y colaborativas y hacer una comunicación que no se oriente a la obtención de lucro y sí por el interés de los movimientos y voces sociales, lo que requiere otros modelos. Ese concepto condujo a la vinculación entre el FSM y el Foro Mundial de Medios Libres, construido con la participación directa de las comunicadoras brasileñas. Ahora ellas preparan sus agendas para la próxima etapa del FSM, que tendrá lugar entre el 26 y el 30 de marzo en Túnez. Junto a medios y organizaciones de la zona, ya está en marcha la conexión entre las redes libres activistas (basadas en *software* libre) y la defensa y difusión de las radios comunitarias, además del debate acerca de las agendas comunes para un movimiento internacional por el derecho a la comunicación. ❑

**Rita Freire es periodista de la Ciranda Internacional de Comunicación Compartida y activista de la Red Mujer y Media. Integra el Consejo Internacional del Foro Social Mundial y el proceso del Foro Mundial de Medios Libres.*

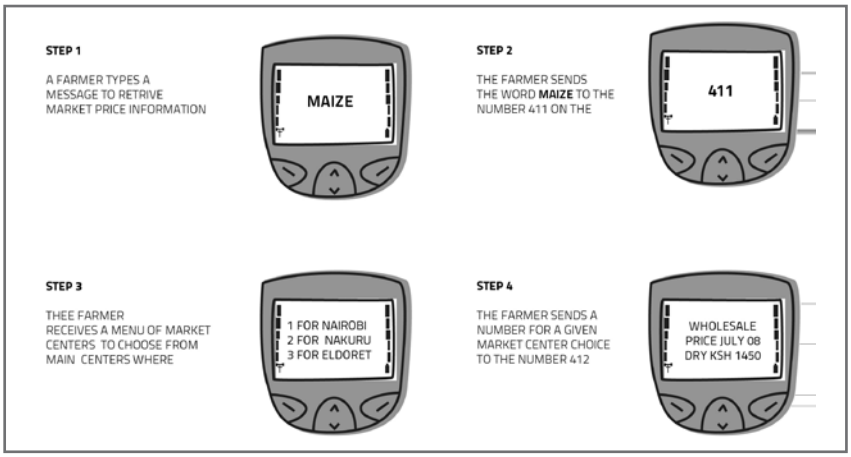
Traducido para Pueblos - Revista de Información y Debate *por Laura Toledo Daudén.*

Mujeres y agricultura, conectadas

Proyectos e iniciativas de género y TIC en el África subsahariana

*Belén Lobos**

¿Cómo pueden contribuir un sistema de navegación satelitar, un teléfono móvil o una cámara digital al empoderamiento de las mujeres y las niñas del África subsahariana? Lo que guardan en común estas herramientas es que son todas TIC, tecnologías de la información y la comunicación, y que se pueden utilizar (y se está haciendo) con enfoque de género. Una de las aplicaciones que han demostrado ser más eficaces es la de las TIC en el ámbito de la agricultura, debido tanto a la gran dependencia agrícola de los países subsaharianos como al papel fundamental que tienen las mujeres en el campo, la producción, el procesamiento de alimentos y otras partes del proceso.



Ejemplo de funcionamiento del sistema de información sobre el precio de los productos agrícolas a través de SMS. María José Comendeiro, sobre una gráfica de www.columbia.edu.

La mujer subsahariana cobra crucial relevancia, en primer lugar, a nivel socio-económico, ya que el porcentaje de mujeres del total de la fuerza de trabajo en la mayoría de los países de la región supera el 40 por ciento y alcanza en muchos el 56 por ciento. También según datos de 2011 y 2012 de Gender Equality Data Statistics, de una población total de 874'84 millones de personas en África subsahariana, la femenina supone un 50'01 por ciento, teniendo las mujeres "un rol central en la producción agrícola, el bienestar de los hogares" y siendo "responsables del cultivo de un 80 por ciento de los alimentos básicos". Son palabras del informe *Agriculture at a Crossroads: Sub-Saharan Africa Report*, del Instituto de Tecnología para el Desarrollo (IAASTD). "Sin embargo", continúa el informe, "los hombres son los primeros en la toma de decisiones". De ahí que la aplicación de las TIC con enfoque de género sea ineludible si ésta puede contribuir al desarrollo socio-económico de las comunidades en el África subsahariana.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) enumera cuatro barreras específicas para las mujeres empresarias de pequeños negocios que se

pueden superar gracias a las TIC. La primera, conseguir financiación. La segunda, tener tiempo para sus negocios debido a la carga de las responsabilidades familiares, que se ve aliviada gracias al uso de determinadas TIC y proyectos sensibles a sus necesidades. Además, las mujeres tienen, por lo general, menos acceso a la formación (hecho que se puede cambiar a través del *e-learning* o la educación *online* o a distancia, por ejemplo). Por último, a menudo disponen de menos facilidad para desplazarse, lo cual las limita respecto a oportunidades, mercados y redes (mientras que con las TIC se ahorra tiempo y energía en los desplazamientos).[1]

Sumando dificultades

Pero, ¿cómo conseguir que los proyectos de género y TIC se conviertan en una alternativa sólida sin una buena infraestructura tecnológica e informativa? International Telecommunication Union (ITU) es tajante: "dos mil millones de personas en Internet, pero muy pocas en África". Efectivamente, África subsahariana es una de las regiones del mundo en el que la preparación tecnológica es más pobre. Tampoco la conectividad a la red alcanza los mínimos: los datos ITU de finales de 2010 muestran que el continente africano está muy por debajo de la media mundial de conexión, que es de un 30 por ciento, e incluso de la media de los países en vías de desarrollo, en los que el porcentaje es de un 21. Lejos queda este apenas 10 por ciento africano comparándolo con el 55 de las Américas del Norte y del Sur y el 65 por ciento de los países europeos.

Si se tiene en cuenta que el África subsahariana es la región en vías de desarrollo con una mayor dificultad de alcanzar el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM 1), consistente en reducir a la mitad el hambre extrema y la pobreza para 2015, se entenderá que es urgente construir nuevas capacidades productivas, así como, en palabras de la UNCTAD, "identificar vínculos multisectoriales entre la agricultura y otros sectores (…) para apoyar el desarrollo económico sostenible".

> "Las TIC han demostrado ser útiles herramientas de aviso, intercambio y difusión de información, así como de empoderamiento para las mujeres y las niñas, especialmente en cuanto a formación y educación"

En los países del África subsahariana, las mujeres son quienes, por lo general, controlan los recursos naturales y, a menudo, mantienen y comparten las prácticas y costumbres tradicionales. A pesar de que ellas suponen un 70 por ciento del total de las y los trabajadores de la agricultura, están en desventaja en cuanto al acceso a la educación, los servicios de extensión, el crédito y los derechos de propiedad de la tierra.

No todo son malas noticias. Si bien el acceso a Internet es, en la mayoría de los casos, dificultoso en esta región, la disminución de los costes de otras TIC como los teléfonos móviles está permitiendo un mayor y mejor acceso a la información a las personas dedicadas a la agricultura y del ámbito rural. Hasta un 80 por ciento de las comunidades en Uganda tiene cobertura, y un cinco por ciento de los hogares posee teléfono móvil propio.

> "Una vez que los árboles han crecido, las mujeres calculan su valor en carbono a través de unos pequeños ordenadores de bolsillo similares a teléfonos móviles"

Las iniciativas

Como ejemplo de iniciativas de género y TIC a través de los móviles se encuentran las llevadas a cabo por The Kenya Agricultural Commodity Exchange Ltd. (KACE) y Safaricom Limited, que recogen y distribuyen información actualizada y fiable sobre los precios de las materias primas y productos a las y los granjeros a través de un proveedor de bajo coste de mensajes cortos (SMS). En los países donde se han introducido tecnologías relacionadas con la agricultura se ha demostrado que la formación a mujeres revierte en un incremento de la productividad en un mayor grado que cuando se da esa misma formación a hombres.

Debido a lo remoto de ciertas comunidades rurales, las TIC han demostrado ser útiles herramientas de aviso, intercambio y difusión de información, así como de empoderamiento para las mujeres y las niñas, especialmente en cuanto a formación y educación en el campo. Cuando no se tiene posibilidad de acceso a las nuevas TIC, las tecnologías de la información y la comunicación tradicionales (CD-ROM, radio FM u *online* y ordenadores) han demostrado ser eficaces.

Otro proyecto de empoderamiento económico y social en el ámbito agrícola es el puesto en marcha por Solar Sister, una empresa social sin ánimo de lucro que ofrece la oportunidad de ser empresarias a aquellas mujeres que de otra forma no tendrían la oportunidad. Se trata de que ellas puedan crear un negocio sostenible que produzca beneficios que a su vez se reinvierten en la Red de Empresarias Solar Sister, de manera que genere un impacto social, económico y medioambiental en las comunidades. A día de hoy trabajan en Uganda, Ruanda y Sudán del Sur.

El producto en sí son lámparas solares (con un pequeño panel solar que las alimenta). Uno de los grandes obstáculos a superar en muchas de las poblaciones rurales del África subsahariana es el acceso seguro a la energía eléctrica. Solar Sister considera que uno de los problemas que las mujeres y las niñas enfrentan en estos países es





Fotofrafías: www.solarsister.org.

la dependencia al queroseno, los faroles y las velas. Según la organización, invierten hasta un 30 por ciento de sus ingresos familiares "en una energía que resulta insuficiente, peligrosa e nada saludable para las personas ni para el planeta. La falta de acceso a la electricidad es a su vez causa y efecto de una pobreza que no remite".

A su vez, los cargadores de teléfonos móviles solares dotan de conectividad incluso a las comunidades más remotas (sólo un 5 por ciento de la población rural tiene acceso a la electricidad) y, con ello, de la posibilidad de acceso a una tecnología que produce energía limpia y brinda a las mujeres la oportunidad de crear sus propios negocios. Solar Sister se encuentra en tres países, cuenta con un total de 171 mujeres emprendedoras y 31.880 beneficiarios y beneficiarias de la energía solar de sus lámparas.

Chantal Uwingabire es una de las beneficiarias y trabajadoras de Solar Sister, encargada ahora de mostrar y vender a otras personas de su ámbito el producto. Con el dinero que obtiene logra financiar la educación sus hijos: "En nuestras comunidades, los hombres no creen que haya que enviar a los hijos y las hijas a la escuela, lo cual es muy doloroso y produce un corte profundo en el corazón de la mujer". Su trabajo consiste en dar a conocer, mostrar cómo se utilizan y proveer de lámparas solares a otras personas de la comunidad: a sus familiares, amistades y al vecindario. La clave en la que se basa el proyecto son las redes intrapersonales, gracias a las cuales todo el equipo se beneficia de una cadena que produce tanto beneficio económico como progreso social.

El International Small Group and Tree Planting Alliance (TIST) forma tanto a mujeres como a hombres en proyectos de reforestación en los que se utilizan PDA y tecnología GPS[2] para recolectar datos sobre la reforestación, que después se descarga en una base de datos *online*. TIST trabaja desde 1999 por la agricultura de subsistencia y lleva a cabo su programa de reforestación en Tanzania, Kenia y Uganda "para revertir los efectos devastadores de la deforestación, la sequía y la hambruna" proporcionando herramientas a las propias comunidades para que sean ellas mismas las que planten los árboles y desarrollen una agricultura sostenible. Además, TIST crea una estructura administrativa y de comunicación que incluye un programa de salud (incluyendo VIH/SIDA), educación y nutrición.

En la actualidad, el programa de Tree Planting cuenta con más de 60.000 personas implicadas, de las que más de la mitad son mujeres (35.000), y la cifra de árboles plantados alcanza los 11 millones. En Kenia, más de 25.000 mujeres se involucraron en el proyecto desde su comienzo en 2005, habiendo conseguido plantar cinco millones de árboles. Barbara Kingsolver, redactora del equipo Ripple Effect Images, que realizó un vídeo documental sobre el proyecto, afirma: "Es un hecho que los programas de mayor impacto para mitigar el cambio climático son aquellos que invierten en las mujeres. Las estadísticas muestran que cuando se ofrece una oportunidad, por pequeña que sea, a las mujeres, éstas obtienen unos resultados que, en cifras, son tres veces mayores a lo que los hombres conseguirían [de los mismos recursos]".

Una vez que los árboles han crecido, las mujeres calculan su valor en carbono *(carbon value)* a través de unos pequeños ordenadores de bolsillo similares a teléfonos móviles que previamente han aprendido a utilizar. Con la información proporcionada por esta TIC, pueden después vender este valor en el mercado internacional de carbono. En palabras de Dorothy Muriuki, una mujer keniana perteneciente al programa: "Aquí en Kenia las mujeres estaban acostumbradas a depender de sus maridos, pero ahora siento que tengo una influencia, dispongo de algo de dinero sobre el que tengo el control. Soy independiente. Puedo moverme, puedo hacer grandes cosas sin tener que buscar a alguien que me asista". Esther Gataya, también perteneciente al programa Tree Planting, ha construido su propia escuela con el dinero procediente de su trabajo en TIST. Ella declara: "Si plantara sola, no sería suficiente. Pero desde que enseño a las y los más jóvenes [a hacerlo], la repercusión es mucho mayor".

No se puede dejar de mencionar al Gender, Agriculture and Rural Development in the Information Society (GenARDIS), que desde 2002 apoya con pequeñas subvenciones trabajos en zonas rurales de África, Caribe y Pacífico. En África subsahariana ha impulsado proyectos como grupos de teatro de mujeres en radios comunitarias, control de pesticidas y promoción de uso de distintas tecnologías para promover los derechos y la herencia de las mujeres sobre la tierra.

Los ejemplos de proyectos, personas beneficiarias y ventajas son interminables, pero las conclusiones son siempre las mismas: promover e invertir en proyectos de TIC con enfoque de género no sólo favorece a las propias mujeres, sino a toda la comunidad y conlleva desarrollo socioeconómico a todos los niveles.❑

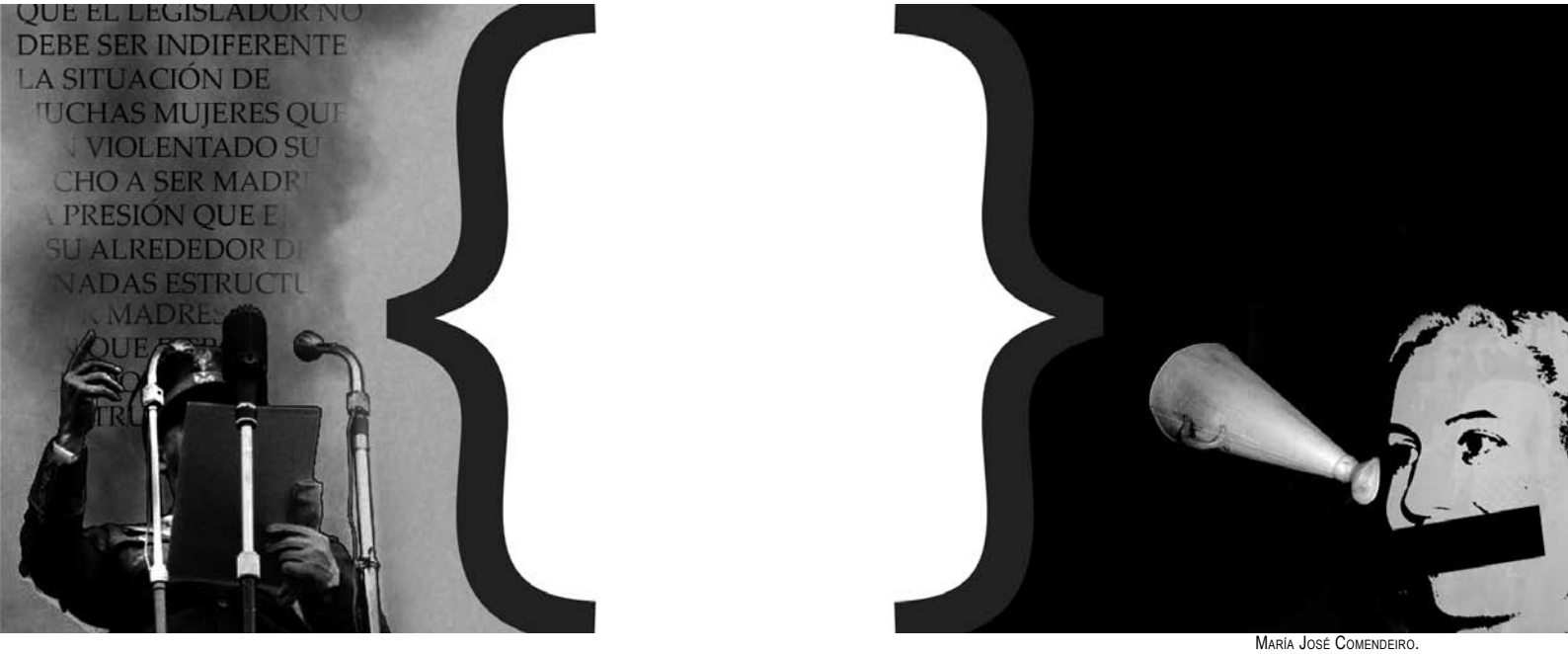
1 Otro concepto fundamental es el de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para el Desarrollo (ICT4D). Si bien, en este caso, la diferenciación entre TIC y ICT4D se difumina por considerar que todas las iniciativas de TIC con enfoque de género están ligadas a proyectos de desarrollo, ya que el empoderamiento de las mujeres y niñas revierte en procesos de desarrollo de las propias comunidades y/o sociedades.

2 Personal digital assistant (PDA). Global Positioning System (GPS).

**Belén Lobos es colaboradora de Píkara Magazine (www.pikaramagazine.com) y Hemisferio Zero.*

"No existe el silencio. Lo que el público ha percibido que era silencio, porque no sabemos cómo escuchar, estaba lleno de sonidos circunstanciales. El viento fuera durante el primer movimiento, la lluvia en el tejado durante el segundo movimiento, y en el tercer movimiento sus propios e interesantes sonidos mientras hablaban o abandonaban la sala".

John Cage,
en el estreno de su composición 4´ 33", centrada en una orquesta que no toca ningún sonido.



María José Comendeiro.

Los silencios de la cooperación

*Ana Bustinduy**

El primer año de cooperación al desarrollo del gobierno del Partido Popular ha venido marcado por la crisis económica como un fenómeno que "golpea a Europa"[1] y que impone una disciplina presupuestaria. Un marco conceptual para el recorte de fondos, pero no sólo. Si la realidad se pudiera medir y juzgar a partir del número de veces que aparece una palabra en un documento, tendríamos un indicador de que la ausencia de género en el Plan Director de la Cooperación, y más significativamente en el resto de políticas públicas, refleja una pérdida de interés por una agenda que pertenecía a un gobierno anterior y supone ceder el paso a otros "sectores" considerados más acordes con la dirección actual de la política exterior. Pero la realidad es bastante más compleja.

La crisis económica, que no es tanto económica como crisis de un sistema, legitima impasible un retorno al *crecimiento* como único paradigma de desarrollo[2], a la vez que potencia la inversión extranjera directa[3] y el sector privado.

En este contexto, los silencios han sido varios y recurrentes en la definición de los procesos de participación y en la elaboración de documentos clave como el Plan Director de la Cooperación Española, guía para los próximos cuatro años.

Sin embargo ha habido un aparente silencio fundamental, más profundo y más elocuente en lo que respecta al género. En el Plan Director 2013-2016, la equidad de género y

los derechos de las mujeres aparecen brevemente en el epígrafe II.5. En él se mencionan conceptos esenciales: feminización de la pobreza, discriminación contra las mujeres universal e incuestionable[4], "la igualdad de género" como "requisito ineludible para el desarrollo, la democracia y la paz". Se establecen tres líneas de igualdad: formal, real y empoderamiento de mujeres. Las líneas de igualdad formal "buscarán la adecuación de los marcos normativos de los países a la normativa internacional sobre género, especialmente relacionadas con los derechos económicos, sociales y culturales y los derechos sexuales, reproductivos y políticos".

Podría, en una lectura muy superficial, resultar tranquilizador. Menciona elementos clave, como el empoderamiento, con su profunda carga teórica, e incluso el poderoso enfoque de género en desarrollo. En este sentido, supone sin duda un avance respecto al Plan Anual de Cooperación Internacional Española (PACI) 2012, documento esencial de planificación anual que en ninguna de sus 85 páginas mencionaba siquiera accidentalmente el género.

Pero, como decíamos al inicio, no es que el gobierno actual no tenga interés en "el género". Su visión sobre la igualdad y los derechos sexuales y reproductivos van cada día quedando más al descubierto.

La ofensiva sobre los cuerpos de las mujeres

Como menciona el Plan Director, los marcos normativos de los países se pueden adecuar, o no, a la normativa internacional sobre género, especialmente en derechos sexuales y reproductivos (DDSSRR). El marco normativo sobre DDSSRR en el Estado español está en un proceso de revisión caracterizado por el oscurantismo y la confusión.

El ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, anunciaba en marzo de 2012 que "el legislador no debe ser indiferente a la situación de muchas mujeres que ven violentado su derecho a ser madres por la presión que ejercen a su alrededor determinadas estructuras"[5]. En la misma comparecencia, decía que no sólo no se iban a recortar los derechos sexuales y reproductivos, sino que se iba a "aumentar la protección del derecho reproductivo por excelencia, la maternidad".

Estas declaraciones fueron interpretadas por movimientos feministas como una declaración de guerra, y no sólo por su contenido. La gravedad adicional está en el uso de una de las normas básicas de contraargumentación dialéctica: tomar los elementos del contrario y darles un significado totalmente opuesto para deslegitimar el sentido original. La equidad de género es un claro ejemplo, quedando despolitizada y acabando en una casilla de formularios de cooperación. En términos de Lourdes Benería, se ha convertido, cada vez más en "añada mujeres y mezcle"[6].

La lectura de la situación actual trasciende la importancia del lenguaje y del significado de las palabras. El proyecto de reformar la Ley de Derechos Sexuales y Reproductivos en el Estado español, que hasta la fecha reconocía un sistema de plazos (con muchas limitaciones) a la autonomía de las mujeres a decidir sobre su propia maternidad y su propio cuerpo (como el plazo de los tres días para repensar la decisión) supone la máxima del patriarcado en estado puro.

Como han señalado desde diferentes feminismos, y con gran profundidad los movimientos de feministas indígenas comunitarias, si la ocupación del territorio de los pueblos supone violar su soberanía, el cuerpo de las mujeres se constituye en territorio donde afirmar el poder del sistema patriarcal[7]. La colonización y uso de los cuerpos está en el centro de la hegemonía patriarcal. Se manifiesta de diferentes formas y lugares: desde el uso del cuerpo de las mujeres como botín de guerra[8] a las agresiones que impone un arquetipo de cuerpo. Que en el Estado español se desempolve en este momento el debate sobre la interrupción voluntaria del embarazo va acompañado de otras medidas y ruidos con un significado en una misma dirección. En épocas de crisis, los fundamentalismos se potencian[9].

El orden patriarcal retoma un orden social amparado en la moralidad religiosa, en el que la que la división sexual del trabajo, y de los roles, es el que permite el funcionamiento de la sociedad con gran eficiencia en términos económicos. Los cuidados no sólo son invisibles sino también incuantificables, puesto que no responden a criterios de productividad[10]. Tampoco se trata de monetarizarlos, sino de afrontar que sin ellos no hay posibilidad de vida.

La familia se constituye en la red de seguridad de Estados de bienestar en quiebra y de contextos de ausencia de Estado o de políticas públicas. Las medidas de recorte en educación, en sanidad, en atención a la dependencia, muestran un modelo que aparentemente está muy preocupado en preservar la vida del no nacido pero no tanto de su viabilidad futura como seres independientes e iguales en derechos. Los cuerpos de las mujeres son el primer umbral en el desmantelamiento de un sistema basado en el libre ejercicio de los derechos humanos, individuales y colectivos, descargando al Estado de su responsabilidad de garantizarlos.

Esta violencia estructural a la que aludía Gallardón es la violencia contra los derechos de las mujeres a ser ciudadanas libres y autónomas en igualdad de condiciones. Existe, por supuesto, como ponen de manifiesto los indicadores desglosados por sexo en precariedad laboral, jornadas a tiempo parcial, discriminación salarial[11], presencia en órganos de toma de decisiones o participación en espacios públicos.

> "No es que el género no importe, o esté ausente. Está muy presente en el modelo de construcción social, económica y política y en el resto de políticas del Estado"

> En los debates de género en los espacios internacionales se está dando el mismo retroceso, en un intento de vaciar el concepto de género y sustituirlo por "mujeres beneficiosas para el crecimiento y el repunte de la economía", lo que el Banco Mundial ha llamado "economía inteligente"

De modo que no es que el género no importe, o esté ausente. Está muy presente en el modelo de construcción social, económica y política y, por tanto, está muy presente en el resto de políticas del Estado, incluida la de cooperación internacional al desarrollo (o lo que queda de ella), porque es el marco en el que se inscriben las vulneraciones de derechos como universales, interdependientes e indivisibles.

Sería optimista pensar que es una tendencia exclusiva del Estado español. En los debates de género en los espacios internacionales se está dando exactamente el mismo retroceso, en un intento de vaciar el concepto de género y sustituirlo por "mujeres beneficiosas para el crecimiento y el repunte de la economía", lo que el Banco Mundial ha llamado "economía inteligente"[12]. Véanse las discusiones de la Commission on the Status of Women (CSW) durante este año 2012, o el peligroso anuncio de revisar la Plataforma de Acción de Beijing, impulsando cambio de terminologías desde equidad de género a igualdad entre los sexos, y decididamente promoviendo una revisión de los derechos sexuales y reproductivos.

Silencios que acompañan ataques

Esta coyuntura no es nueva. La autonomía que supone a las mujeres decidir supone tal subversión del orden establecido, implica tal ruptura del equilibrio de poderes en la forma y en el fondo, tal y como está concebido en un universo patriarcal, que obviamente en un repunte de una ideología profundamente capitalista, orientada al crecimiento, es lógico que constituya una frontera. Lo que no es tan evidente y supone una fractura mucho más profunda es cómo a estas alturas esas fronteras persisten en el interior de colectivos y movimientos críticos, anticapitalistas, contrahegemónicos y que se oponen desde muy distintas esferas a ese modelo de desarrollo.

En la formulación de alternativas de desarrollo, que son muchas y consolidadas, como el buen vivir o el decrecimiento, si no se contempla lo que el género supone en términos de explotación de una parte de la población, si no se formulan alternativas desde la colectividad para la protección conjunta y en igualdad de condiciones de los bienes comunes, de la vida, de los cuerpos y de las relaciones, si no se presta atención a los micromachismos y lo que suponen en en la deconstrucción de relaciones patriarcales que imponen un poder sutil pero poder injusto al fin y al cabo, su potencial alternativo será limitado y dará continuidad a violencias estructurales.

En cuanto a la política exterior, en el Plan Director de la Cooperación para los próximos cuatro años se insiste en una perspectiva "realista" orientada a resultados y centrada en la rendición de cuentas. "Hay pocos recursos, vamos a maximizarlos, con resultados tangibles", parece decir. Ciertamente no es realista seguir ignorando que el 70 por ciento[13] de las personas pobres son mujeres, desde hace treinta años. Si el fin último es combatir la pobreza, no van a dejar de ser pobres las mujeres si no se transforman las estructuras que las hacen pobres, minimizan, ningunean y silencian.

Nos hemos acostumbrado al vacío de las palabras, pero de un documento que menciona que la equidad de género es un "objetivo fundamental" se esperaría que al menos ese objetivo impregnara el resto de acciones y políticas. Como planteaba Lydia Alpizar en el Foro de Desarrollo de Naciones Unidas en julio de 2012, considerar los derechos económicos de las mujeres no pasa por fomentar los programas de microcréditos sino por la revisión de la política macroeconómica desde una óptica feminista. Hay puntos que no pueden ser negociables, que están siendo fuertemente atacados, contribuyendo a legitimar un sistema. Mientras este cambio de relaciones esté silenciado, estamos fijándonos únicamente en el polvo durante la batalla.❑

**Ana Bustinduy forma parte de la secretaría técnica de la Plataforma 2015 y más y de la red WIDE.*

Muy agradecida a los comentarios de los compañeros y compañera de la secretaría técnica: Corina Mora, Pablo Martínez, Ignacio Martínez y José Medina.

1 Prólogo Plan Anual de Cooperación Internacional Española (PACI) 2012. www.maec.es.
2 Ver documentos de trabajo de la Alianza Global para el desarrollo en www.oecd.org.
3 Kwakkenbos, Jeroen (2012): *Fondos públicos para el sector privado, ¿se puede reducir la pobreza invirtiendo en empresas privadas?*, Eurodad, Editorial 2015 y más.
4 Plan Director de la cooperación Española, 2013-2016.
5 Comparecencia del ministro de Justicia en la sesión de control del gobierno, 7 de marzo de 2012. Ver en www.elpais.com, "Gallardón denuncia una 'violencia estructural' que obliga a abortar".
6 Espinosa Gallardo, Julia (2012): *La igualdad de género en la evaluación de la ayuda al desarrollo, Madrid*, UCM.
7 Ver www.12encuentrofeminista.org/multi/index.html, 12 Encuentro Feminista Latinoamericano.
8 Resolución 1325 de Naciones Unidas.
9 Balchin, Cassandra (2011): *Towards a future without fundamentalisms*. Ver en www.awid.org.
10 Herrero, Yayo (2010): "Cuidar, una práctica política anticapitalista y antipatriarcal"; en Taibo, Carlos (coord.): *Decrecimientos. Sobre lo que hay que cambiar en la vida cotidiana,* Madrid, Los Libros de la Catarata.
11 Ver sentencia Tribunal de Justicia de la Unión Europea C385/11, noviembre de 2012. http://curia.europa.eu/juris/documents.jsf?num=C-385/11#
12 Informe mundial sobre género y desarrollo, 2011.
13 UNDP. Índice de desarrollo humano.

Fotografías: Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas.





Memorias desde el fuego

La palabra de las mujeres en el centro de la búsqueda de justicia

*Maya Varinia Alvarado Chávez**

Al iniciar este artículo para la revista *Pueblos* hago memoria de varios años de acompañamiento a mujeres sobrevivientes de violencia sexual durante el conflicto armado interno en Guatemala. El trabajo que resumo en estas páginas se ha realizado en alianza con personas y organizaciones nacionales y con el apoyo solidario de algunas organizaciones que, como ACSUR - Las Segovias, han sido consecuentes en asumir la causa de la justicia para las mujeres.

Arrancar este acompañamiento fue complejo e implicó el ejercicio de una ética que sin la fuente nutricia del paradigma feminista hubiese sido imposible. Asimismo, implicó la comprensión de significados y significantes provenientes de la cosmovisión de las mujeres indígenas mayas, que comenzaron a romper siglos de silencio.

En 2004, Feministas en lo Individual, el Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP) y la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG) iniciamos la labor de identificar sobrevivientes de violencia sexual con el objetivo de abordar la violencia específica contra las mujeres en la guerra. Fue así como se conformaron grupos de mujeres provenientes de municipios de tres departamentos de Guatemala: Chimaltenango, Huehuetenango e Izabal.

Alrededor de 73 mujeres cakchiqueles, mames, chujes y queqchíes permanecieron en los grupos y hoy mantienen vivos sus procesos de resignificación de lo vivido. Como parte de la metodología, los equipos de acompañamiento hemos debido realizar junto a ellas nuestros propios procesos de comprensión de nuestras experiencias individuales y colectivas. Como explicó Andrea Díez[1], no podíamos pedirles a las mujeres que hablasen de su sexualidad y guardar la nuestra en el bolsillo. Esta premisa, base para desarrollar un abordaje integral del trabajo, implicó el acompañamiento psicosocial, la sanación-organización, la sensibilización social, la construcción de memoria histórica y la búsqueda de justicia.

A pesar de las dificultades, la convicción de que el compromiso con las mujeres requería esa mirada integral nos permitió profundizar en este trabajo tan necesario como ausente

de las agendas de los distintos movimientos sociales y de las instituciones del Estado.

En búsqueda de justicia

La impunidad en Guatemala es un sistema sostenido por cuerpos paralelos en las instituciones de justicia, integrados por militares, especialistas en inteligencia nacionales y extranjeros, narcotraficantes y crimen organizado. Estos estamentos de poder real mantienen el control no sólo de las instituciones sino también de la población y activan dispositivos que inmediatamente remiten a las experiencias de terror vividas durante la guerra.

Todo ello va unido al colonialismo, el militarismo, la imposición de un sistema económico que genera injusticias de todo tipo. La estrategia de las clases dominantes y los sectores de poder es invisibilizarlas, naturalizarlas, justificarlas y normalizarlas. En la actualidad, incluso se produce la negación o relativización de hechos tan graves como el genocidio maya.

Tribunal de Conciencia

Hacia el año 2009 y ante las dificultades para acceder a la justicia, UNAMG, ECAP, y una organización de abogadas feministas que se acababa de crear, Mujeres Transformando el Mundo (MTM), iniciamos la organización de un Tribunal de Conciencia contra la Violencia Sexual hacia las Mujeres durante el Conflicto Armado en Guatemala. A este esfuerzo se sumaron luego la Coordinadora de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) y la asociación feminista La Cuerda.

Las experiencias previas de tribunales internacionales y nacionales alimentaron la expectativa de realizar un acto de justicia simbólica para las mujeres y de pedagogía jurídica para el Estado. La preparación implicó un año de consulta continua a las mujeres sobre sus decisiones, así como de peritajes elaborados por especialistas de distintas disciplinas. La mirada plural sobre este crimen coadyuvó a ilustrar a la sociedad y las autoridades encargadas de impartir justicia sobre las posibilidades de conocer, juzgar y condenar la violencia sexual.

En marzo 2010 se realizó esta acción política con la presencia del movimiento de mujeres, social y de derechos humanos de Guatemala y otras partes del mundo. El tribunal estuvo integrado por mujeres victimas de violencia en Perú, Uganda y Guatemala, así como por una de las organizadoras del Tribunal de Tokio. Actuaron como fiscales la abogada vasca Juana Balmaceda y la abogada guatemalteca María Eugenia Solís. La secretaria del tribunal fue Lucía Morán, directora de MTM. El primer día se conocieron ocho testimonios de mujeres indígenas y mestizas sobrevivientes de violencia sexual durante el conflicto armado.

El segundo día se escuchó la exposición de los peritajes. El Tribunal finalizó con la exposición y firma, por parte de testigos de honor, de una resolución que responsabilizó al Estado por su acción planificada durante la guerra y su posterior omisión en la persecución de este crimen. La realización de este tribunal simbólico abrió el camino para la posibilidad de la justicia.

Con su verdad de frente

A raíz del trabajo realizado para el Tribunal de Conciencia fue abriéndose paso la posibilidad de presentar un caso colectivo ante el sistema de justicia.

La investigación *Tejidos que lleva el alma*[2], realizada por ECAP, UNAMG y feministas independientes en el marco del Consorcio Actoras de Cambio, señala que la violencia sexual no fue un efecto colateral de la guerra sino una acción planificada para dañar a las mujeres en tanto actoras sociales y políticas, así como para romper el tejido social comunitario.

La violencia sexual en la guerra, aunque cumplió el objetivo de aterrorizar en todas las comunidades donde fue ejecutada por el ejército, tuvo diferentes modalidades y formas. En el área quekchí fue la esclavitud sexual. Las mujeres de la aldea Sepur Zarco, Puerto Barrios, sufrieron la detención y desaparición de sus esposos y la muerte de sus hijas e hijos por hambre. Luego fueron obligadas a acudir planificadamente al destacamento militar construido en su comunidad para el "descanso" de la tropa, y ahí lavar, dar de comer a los soldados y ser violadas por estos de manera continua a lo largo de entre dos y seis años.

Recientemente, del 24 al 28 de septiembre 2012, por primera vez en el mundo un tribunal nacional, en este caso el Juzgado B de mayor riesgo, ha conocido, en anticipo de prueba, los testimonios de quince mujeres quekchís de la aldea Segur Zarco.

Las sobrevivientes demandan una justicia que ha demorado siglos. Debido al estigma, su palabra no había sido escuchada más que por el fuego que a diario encienden en sus humildes viviendas para preparar los alimentos de ellas y sus familias.

La palabra de las mujeres está en el centro de este proceso que abre camino para la justicia no sólo de casos del pasado sino también del presente. A pesar del riesgo que estas luchas implican, una de las sobrevivientes señaló: "No me importa morir. Tenía que decir esto para que no se repita". He aquí su sentir y el sentido transformador de la justicia.❑

> "La palabra de las mujeres está en el centro de este proceso que abre camino para la justicia no sólo de casos del pasado sino también del presente"

1 Feminista argentina, licenciada en comunicación social, que vivió cinco años en Guatemala. Entre otras publicaciones es autora del libro *Eso no se escucha,* investigación sobre violencia sexual realizada por el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales (ICCPG).

2 Fulchiron, Amandine; Paz, Olga Alicia; López, Angélica (2009): *Tejidos que lleva el alma: Memoria de mujeres mayas sobrevivientes de violencia sexual en Guatemala,* ECAP-UNAMG, F&G Editores, Guatemala.

**Maya Varinia Alvarado Chávez es directora ejecutiva de la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG).*

"Nada derrota la muerte
como lo hace la palabra escrita"

Leer a... Nawal al Saadawi



Paula Cabildo.

*Clara Alonso**

Nawal el Saadawi es una de las más conocidas feministas y disidentes políticas del mundo árabe. Médica de profesión, alcanzó puestos de relevancia en la sanidad de Egipto, su adorado país, del que tuvo que salir para exiliarse tras estar en la cárcel de mujeres de Kanater, al norte de El Cairo, y tras ser visitada en varias ocasiones por los "visitantes del alba". Toda su vida la cuenta ella misma en el libro *Prueba de fuego* (Ediciones del Bronce, 2002), en el que da las claves de sus elecciones, sus luchas, sus amores y sus odios… y donde muestra con sencillez y calidez el porqué de su fortaleza ante tanta derrota. Ha sido perseguida, vigilada, puesta en las listas negras (llamadas "listas de muerte") de su país y, aun así, mantiene intacta, o acaso fortalecida, su claridad y su firmeza.

La Dra. Nawal, como la llaman sus alumnos (da clases en la Durke University en Durham), ha encontrado el remedio a tanta fealdad, a la muerte, al dolor, a la injusticia… "Escribir ha sido mi único refugio en la vida. Nada puede reemplazar las palabras que escribo sobre el papel, (…) para mí es como respirar. Al escribir, mi ser respira, se expresa. Mi pluma derriba el muro de aislamiento entre mi cuerpo y el mundo. Creo palabras, pero las palabras me crean a mí…" De este punto parten sus obras. *Memorias de la cárcel de mujeres* (1995) cuenta su experiencia en la cárcel, a la que fue llevada tan sólo por denunciar los errores del gobierno de su país. En *Dos mujeres en una* (1998), Nawal, a través de una estudiante de medicina, oprimida por las tradiciones y los tabúes sexuales de su cultura, emprende un camino de lucha para alcanzar la libertad que su propio cuerpo le reclama. Una de las obras considerada de mayor relevancia en los últimos años en Egipto es *Dios muere a orillas del Nilo* (Herder, 1996), en la que la autora denuncia la opresión clasista sobre las mujeres y sus familias; denuncia el régimen de Sadat y la tiranía. *La hija de Isis* (Ediciones del Bronce, 1998) es la autobiografía de Nawal el Saadawi desde sus primeros años. Doris Lessing dijo: "En nuestra cultura la educación de las mujeres fue una lucha de nuestras abuelas y nuestras bisabuelas, leyendo este libro nos damos cuenta de que no todo está conseguido". *La cara desnuda de la mujer árabe* (Horas y horas, 2011) sigue siendo un referente en la lucha por los derechos de la mujer árabe, por la reivindicación de la sexualidad femenina y por la libertad de todas las mujeres.

Para la autora, la ablación, la tiranía, la falta de libertad, el control… son males a erradicar, pero para ello todavía "hay que trascender géneros, religiones y nacionalidades".

En los últimos meses Nawal el Saadawi ha tenido motivos para estar esperanzada. Estuvo en la Plaza Tahrir, compartió con hombres y mujeres la lucha y, por fin, algo de luz. Pero sabe que las mujeres no lo tienen fácil: "Ya hemos conseguido que caiga Mubarak y algunos de sus hombres, pero el problema de las mujeres es crónico y está enraizado en el patriarcado y la religión. Por eso pedimos una constitución secular, un código familiar secular y un Estado secular separado de la religión. Las mujeres han muerto en Tahrir igual que los hombres y tienen que tenernos en cuenta". En una entrevista, a la pregunta de si éste podría ser el despertar de la mujer egipcia, Nawal contesta: "Sí, de las mujeres y de los hombres, porque no podemos separar a unas de otros. La mujer no puede liberarse si el hombre no está liberado, de la misma forma en que el hombre no se puede liberar sin que la mujer se libere, y todos necesitan un país libre".

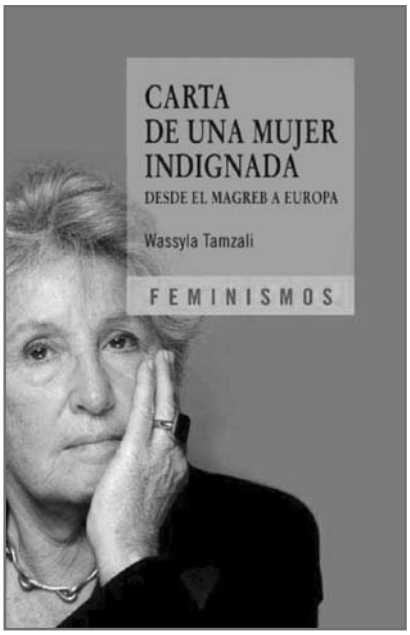
Para todas las mujeres esta escritora es un ejemplo y, como su propio nombre, Nawal, indica, también un regalo.❑

*Clara Alonso es colaboradora de
Pueblos - Revista de Información y Debate. (claracinta@gmail.com)

"¿Qué nos dice la otra resistencia de las mujeres y de numerosas personas anónimas, analfabetas o no, al islamismo en la década de 1990 en Argelia? No fueron ni los militares ni los políticos los que cortaron el paso a los fundamentalistas, sino en gran medida el 'pueblo', las mujeres que siguieron mandado a sus hijas a la escuela, los jóvenes que siguieron cantando canciones indecorosas, los poetas, escritores, los hombres del teatro, las mujeres periodistas, los pintores. Todos aquellos que siguieron ejerciendo su oficio profano, de *artistas*, arriesgando su vida hasta el punto de que algunos la perdieron". Wassyla Tamzali.

Reseña: Wassyla Tamzali

Carta de una mujer indignada: Desde el Magreb a Europa



Cátedra, Madrid, 2011.

*Frances Galache**

En busca del reencuentro con la izquierda y el feminismo europeos e inspirada en la historia que unió a mujeres como Djamila Boupacha, Gisèle Halimi y Simone de Beauvoir, Wassyla Tamzali exclama: "Llorad, hermanas argelinas, y esta vez en la mayor de las soledades, pues a este lado del Mediterráneo, en Europa, han dejado de oíros".

Nacida en Argelia, de padre argelino y madre española que se convirtió al islam "por amor", Wassyla se declara feminista, laica, perteneciente a una sociedad de tradición musulmana y librepensadora. La indignación que le lleva a escribir este libro se mezcla, a lo largo de sus poco más de 150 páginas, con otros ingredientes como la decepción con respecto de quienes ella consideraba compañeras y compañeros de lucha, o el estado de alerta ante las jóvenes de origen magrebí que, en su desesperada búsqueda de identidad, se someten bajo una pretendida voluntad propia a la trampa del dominio patriarcal: al velo, al burka, al hijab o a lo que corresponda en cada caso.

En relación con los primeros, son diversos y muy clarificantes los ejemplos que nos ofrece para dar a conocer las causas de tal decepción. ¿No éramos precisamente las mujeres europeas las que luchábamos por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres? ¿No éramos nosotras las que hablábamos de la lucha contra el patriarcado universal? ¿No es la izquierda europea la que enarbola la bandera de la lucha feminista en nombre la libertad y la igualdad? ¿Acaso se nos ha olvidado que el concepto "universal" no sólo se refiere al continente europeo y que nos invita a traspasar las fronteras naturales del Mediterráneo para algo más que para ofrecer discursos y fotografías revolucionarias? ¿Qué hay de las mujeres luchadoras de todo el mundo que acuden a las conferencias internacionales como Beijing 1995?

La autora analiza y critica con fervor y una exhaustiva argumentación la creciente adhesión popular y mediática al relativismo cultural, cuya consecuencia más visible es "el discurso sobre la *felicidad* y la *profesionalidad* de las prostitutas y sobre la capacidad de optar de las muchachas que utilizan el velo."

En cuanto a este último asunto, Wassyla Tamzali aprovecha esta obra para analizar su propia identidad y repasar la historia de las mujeres de la revolución independentista argelina, a la vez que desgrana y critica el estereotipado concepto de "mujeres musulmanas". Leemos a una mujer, entre otras muchas, "del Magreb, de los países árabes, que lucha(n) por la igualdad entre mujeres y hombres sin restricciones". A una mujer que lucha contra todo aquello de su propia cultura que se oponga a la libertad, incluida la radicalización del islamismo europeo, un debate del que se ha apropiado una minoría fundamentalista y con el que, de paso, se ha logrado tapar la lucha feminista universal.❑

*Frances Galache es abogada y feminista.



Fotografía: Jorge Fuembuena. cortesía del artista.

Asunción Balaguer:

"Siempre ha sido una palabra milagrosa para poder respirar: ¡Libertad!"

"Veníamos del Festival de Cine Montreal, donde Paco (Rabal) recogió un premio a su carrera, luego teníamos que ir al Festival de San Sebastián, donde él iba a recibir un homenaje. Cuando el avión pasaba a la altura de Burdeos... ¡Fíjate, Burdeos, donde murió Goya, uno de los mejores personajes que ha hecho en su vida! Me dijo: "Vamos a pedir un Benjamín de cava y vamos a brindar". Pero al momento se quedó pálido y se desvaneció, y con una leve sonrisa en los labios falleció sin remedio en mis brazos. Me quedé sola. ¡Yo le amaba, le amaba…! Pero aquí estoy, rodeada de amigos y trabajando en el teatro, que es lo más grande que hay".

*José Alberto Andrés Lacasta**

Así comienza el documental *Una mujer sin sombra,* que Asunción Balaguer acaba de rodar con el destacado director de cine Javier Espada y que a buen seguro va a suponer un nuevo éxito en su carrera. El documental, que se estrenará en 2013, narra muchos de los avatares más significativos de su vida, su profesión como actriz que hizo su primer estreno en 1940, su vida con el actor Paco Rabal, sus hijos, sus amigos y amigas, su compromiso político y social inquebrantable. Pero éste no deja de ser un proyecto profesional más de las decenas de proyectos artísticos y cinematográficos que en la última época de su vida, desde el fallecimiento de Paco Rabal, Asunción ha llevado a cabo.

Asunción es dulce, acogedora, muy amiga de sus amigos. Como le dijo Pepe Viyuela, uno de sus estimados

amigos en el momento de entregarle un premio, "la adolescente con más primaveras que conozco". Estar en su casa es un placer porque es afable y locuaz e inteligente conversadora, que gusta de adornar y recrearnos la charla con pasajes de sus textos teatrales de toda la vida o retazos de poesía de Machado o Miguel Hernández. Queda claro continuamente que de la vida que ha tenido ha tomado buena nota, y de cada buena o mala experiencia ha hecho una vivencia que sin duda le ha permitido crecer y fortalecer el carácter.

En la conversación está presente todo el tiempo la figura de Paco Rabal. Tanto que por momentos da la sensación de que va a salir de su cuarto y se va a sumar con buen humor y un cigarrillo a esta conversación. Los objetos aparecen como un breve resumen de una vida de cine, teatro, arte, compromiso político, amor por su familia y buenos amigos; pero también de una avidez de conocer nuevas cosas y vivir con compromiso la realidad de ahora. Energía desbordante.

Asunción Balaguer Golobart, que acaba de cumplir 87 años, nace en noviembre de 1925 en Manresa, donde su padre ejercía la profesión de médico: "De muy niña me gustaba mucho leer poesías, las entonaba e incluso la lectura de alguna de ellas me hacía llorar, me gustaba mucho el drama. En el colegio siempre me escogían en las funciones de fin de curso para cantar. En mi casa, con mi hermana y una prima, siempre jugábamos a hacer teatro y cantábamos cuplés y canciones populares. Se ve que ya lo llevaba dentro". Con el bachillerato casi finalizado se traslada a Barcelona a los 14 años, donde lo termina.

Recuerda que, siendo niña, una vez encontró llorando a su madre. Se acuerda perfectamente de aquella conversación: "'¿Por qué lloras, mamá?' 'Es que ha venido la República'. '¿Quién?' '¡La República!' '¿Y qué es eso?' 'Pues hija mía, no lo sé, pero seguro que detrás de ella viene la guerra'. Y así fue. Yo tenía cuatro hermanos muy jóvenes y mi madre tenía mucho miedo por ellos". Recordando este episodio de su vida, Asunción nos recita con deleite uno de los pasajes de su última obra de teatro, *El tiempo es un sueño*, dirigida por Rafael Álvarez, El Brujo: "Me gustaba la República. La veía como una mujer arrogante, hermosa, tocada con el gorro frigio y con aquel busto, envuelta en la bandera tricolor. Roja, amarilla, morada. Yo era muy niña pero ya me veía en ella. Veía ¡la Libertad! A lo largo de mi vida esa palabra tuve que repetirla tanto... Siempre ha sido una palabra milagrosa para poder respirar: ¡Libertad!"

Habla de la guerra con desolación, como si fuese un cúmulo de recuerdos repleto de imágenes terribles, y nos recuerda la tristeza que vio una mañana de invierno, estando en Vic, cuando una abundante columna de milicianos y sus familias, "maltrechos, despojados, vencidos", atravesaban la localidad camino de Francia: "Esa tristeza del vencido no se puede olvidar".

Pero Asunción, de la misma manera que nos sume hábilmente en aquel pasaje de su vida de niña, nos levanta el ánimo y vuelve a hablarnos del teatro: "Cuando empezó la guerra mis padres escondieron en casa a un amigo de mi padre, que era médico, porque era perseguido. Como veía que a mí me gustaba nos escribió una obra de teatro que representamos en mi casa. El salón era el patio de butacas y la habitación de mis padres era la caja del teatro. En aquellos tiempos en muchas casas la gente se entretenía haciendo teatrillos en casa, porque lógicamente en la guerra el ánimo era muy triste y había mucha penuria. Yo hacía de Doña Cocola y todavía me acuerdo del texto".

> "¿Por qué lloras, mamá?
> Es que ha venido la República
> ¿Quién?
> ¡La República!
> ¿Y qué es eso?
> Pues hija mía, no lo sé, pero seguro que detrás de ella viene la guerra
> Y así fue
> Yo tenía cuatro hermanos muy jóvenes y mi madre tenía mucho miedo por ellos"

Cuesta poco imaginar aquella imagen tan vital, con una algarabía de niños y niñas confundidos con la tragedia de la guerra, y que asumían sin reparo y con desparpajo el rol de aportar aire fresco y limpio en aquella época: "Después este señor, cuando acabó la guerra, en el mismo año 1939, me recomendó al Instituto de Teatro de Barcelona, en el que estaba entonces Guillermo Díaz Plaja y Marta Grau de profesora de declamación. Yo entonces aún estudiaba bachiller y también empecé a estudiar piano. El Instituto de Teatro me gustó muchísimo y allí hice mi primer estreno, como alumna, que fue *La discreta enamorada.* También me acuerdo de algunos versos que recitábamos: 'Aprended, flores, de mí lo que va de ayer a hoy, que ayer maravilla fui y hoy sombra mía aun no soy". Acaba la declamación con una carcajada condescendiente con la ingenuidad de su juventud. Nos contagia. "Estudié dos años de comunes en Filosofía y Letras, que me gustaba mucho, pero estaba triste, y eso me hizo por fin y por suerte dejarlo todo y dedicarme por completo al teatro".

"Cada fin de curso en el Instituto de Teatro Marta Grau y Arturo Carbonell, que no sé de dónde sacaba la forma para hacer esas escenografías tan ingeniosas, porque entonces no había subvenciones y el Instituto tenía muy pocos medios, preparaban una función para presentarla a público. El grupo nos hacíamos llamar "Teatro de arte", y eso era una motivación muy grande para todos porque era un acontecimiento".

> Está presente todo el tiempo la figura de Paco Rabal. Tanto que por momentos da la sensación de que va a salir de su cuarto y se va a sumar con buen humor y un cigarrillo a esta conversación

"Hicimos varias obras, como *Nuestra Diosa*, de Máximo Bontempelli, y también *Eco y Narciso*, de Calderón, que interpreté junto a Aurora Bautista, que también era alumna conmigo. Tuve unos compañeros fantásticos y además el Instituto atraía a mucha gente de la cultura porque el ambiente de posguerra era horroroso y muy mísero. Así conocí a los hermanos Ferrater, poetas, y a German Schroeder. Poco a poco se creó un ambiente muy bueno de teatro y mucha afición a ver las representaciones y los recitales. Hacíamos obras clásicas pero de vez en cuando también hacíamos otras cosas menos 'correctas'. Me acuerdo que hicimos una obra de Henri Lenormad que era surrealista, y del que de una de sus obras Rafael Álvarez, El Brujo, tomó un título prestado de la obra que me ha dirigido y ahora estoy representando, *El tiempo es un sueño*."

La lúcida memoria de Asunción nos lleva de viaje por el interior del teatro de posguerra. Cuenta con retranca las triquiñuelas que hacían para salvar la censura que asistía a las representaciones en un preestreno que se les hacía con exclusividad: "Políticamente había presión, claro, pero dentro de las compañías en las que trabajé el ambiente y la convivencia eran de absoluta libertad y un compañerismo muy sano. Todos y todas éramos iguales. Eso nos permitía aislarnos, aunque sólo fuera un poco, de la tragedia de la posguerra".

Terminados los estudios de teatro ingresa en la Compañía Lope de Vega que acababa de formar José Tamayo: "Hablé con él, que estaba en el TEU de Granada, y me dijo: 'si te quieres incorporar te mando el contrato'. Le dije que sí. Y ya no paré en un montón de años". Allí, en compañía de grandes actores y actrices, como Carlos Lemos, Alfonso Muñoz y Josefina Santaolalla, que venían de la Compañía de Margarita Xirgú y que por entonces eran muy jóvenes y entusiastas, Asunción se revela como una de las actrices más destacadas de la época. "Fueron años de escasez, largos viajes en 'clase turista' (ríe), pulgas en los colchones y muchas jornadas seguidas con hasta cuatro actuaciones por día. *María Estuardo, Otelo, Nuestra Ciudad, Plaza de Oriente.* No teníamos tiempo para nada y encima, cuando acababa la última función, muchas veces teníamos que ensayar el siguiente estreno. Era agotador, pero a la vez lo pasábamos muy bien, todos eran muy generosos y con una calidad como actores soberbia".

> Políticamente había presión, claro, pero dentro de las compañías en las que trabajé el ambiente y la convivencia eran de absoluta libertad y un compañerismo muy sano. Todos y todas éramos iguales

Y sin perder aliento, con contundencia, afirma: "Ahora algunos de los actores jóvenes que veo en la tele, sí son muy guapos y guapas, y todo lo que quieras, pero no saben hablar, no tienen voz , sólo estampa. No sé cómo llegan a ser actores. Y encima no son compañeros. ¡Nosotros éramos una piña! Pero no todos, eh. Que hay alguno de los que han salido ahora que tiene una clase y un oficio..." Asunción chasca los dedos con un gesto enérgico y seco de su mano.

Nos recuerda con mucho entusiasmo las primeras reivindicaciones y manifestaciones que plantearon como gremio de actores reclamando mejores condiciones, días libres y un número de actuaciones razonables. Con fuerza y puño cerrado, y mirando fijamente, se incorpora del respaldo: "¡Y lo conseguimos!" Se abate y deja caer de nuevo sobre el sillón, desde donde nos habla con dignidad y la mano todavía en tensión.

El salón de su casa lo preside un piano. Cuando habla de su niñez y su juventud casi no aparta la vista de él. El piano era de su madre, a la que recuerda con mucho cariño y también con compasión: "En mi casa no había amor. Mi padre y mi madre no se querían y muchas veces discutían. A mi padre lo destinaron a otro pueblo lejos de donde vivíamos y al poco murió. Mi madre siempre me apoyó en mi carrera. ¡Fíjate, en aquellos años! ¡Actriz! Recuerdo que nos dijo: 'Jamás me interpondré con la persona que os queráis casar, yo quiero que os caséis por amor". Recuerda la agónica muerte de su madre y cómo aquella vivencia le inspiró algunos de los personajes que interpretó después, de manera especial en *Diálogo de carmelitas*. "¡Es que yo me muero muy bien. Cuando he estado haciendo *El pisito* con la compañía de Seoane y con Pepe Viyuela, ¡me moría todos los días!". Ríe. Le pedimos que nos toque algo al piano, y sin reparo y renegando porque está un poco desafinado, se arranca y nos sorprende ni más ni menos que con la zarzuelera pieza de *La viuda alegre.*

"Conocí a Paco en el teatro. Recuerdo cómo me hablaba de su amor a la poesía y cómo conoció siendo muy jovencito a Dámaso Alonso, que le prestó un libro con poemas de Lorca, Machado y Miguel Hernández". Con voz grave, interpreta: "Te dejo este libro, pero no me lo devuelvas con manchas de aceite ni lo ensucies' ¡Y se lo

devolvió con manchas de aceite!”. Golpe en la mesa, con los nudillos. “Años más tarde daba gusto ver a Paco con Vicente Aleixandre reírse recordando estas anécdotas”.

Asunción rompe el relato de su vida con divertidos recuerdos y chanzas que nos llevan de un lado al otro de una vida sin igual. Recordando el exilio de su bien amigo Vicente Aleixandre rememora sus años en México, cuando Paco Rabal trabajaba con Luis Buñuel, al que tanto querían, y con el que Paco y Asunción mantuvieron amistad y correspondencia hasta su fallecimiento. A propósito del exilio nos cuenta: “¡Recuerdo mucho al poeta León Felipe! Tenía una tristeza inmensa por el exilio... En una ocasión recuerdo que le pidió a Paco que le hablase como hablan en Madrid, y Paco empezó a hablar y hablar imitando el acento y las expresiones de los madrileños… y León se emocionó…”

A los dos años de estar compartiendo compañía con Rabal surgió el flechazo. “Camino de Granada, nos dirigíamos a Tetuán a actuar en las bodas del Jalifa. Todavía recuerdo aquella mano fría, me cogió… Y ya no me separé de él. Después de casarnos seguí actuando, pero andábamos separados, yo estaba en Latinoamércia de gira y él estaba teniendo un éxito tremendo en Madrid. Dije, ‘¡me voy!’ Decidí voluntariamente dedicarme a mis hijos y mi familia, ¡y no me arrepiento!”. Desde entonces no abandonó del todo su carrera de actriz, hizo papeles destacados con grandes directores de cine y teatro, pero siempre anteponiendo su familia y su decisión por apostar por ellos. Reconoce que su vida con Paco no siempre fue fácil pero, al final, afirma con rotundidad: “Éramos amigos, muy amigos. Nuestros últimos años juntos fueron maravillosos”.

¿Qué pasó tras el fallecimiento de Paco? “No he parado: *El Pisito, Follies, El tiempo es un sueño*, varias series de televisión, películas, el documental de Javier Espada… Mis amigos, mi familia…“Tengo mucha suerte, pero me da mucha rabia todo lo que está pasando ahora, es una injusticia tras otra… No aprenden… Nosotros pagamos el precio de la guerra… Eso es una lección, pero no aprenden.”

Acabamos nuestra conversación viendo el jardín, su bonito jardín, con multitud de especies entre las que destaca, en este tiempo, un membrillo, absolutamente cargado de fruto. Entreabriendo su bolso nos confiesa el último secreto del día, su amuleto, un viejo papel algo arrugado con una poesía de Miguel Hernández que nunca se ha separado de ella:

> Fuera menos penado si no fuera
> nardo tu tez para mi vista, nardo,
> nardo tu piel para mi tacto, cardo,
> tuera tu voz para mi oído, tuera.

Asunción Balaguer Golobart, una mujer de teatro, una mujer de su tiempo, una mujer comprometida, una mujer sin sombra.❑

**José Alberto Andrés Lacasta*
es colaborador de Pueblos - Revista de Información y Debate.



Una mujer sin sombra. Asunción Balaguer

Dirección: Javier Espada.
Guión: Javier Espada y Alberto Andrés Lacasta.
Dirección de fotografía: Pedro Sara Villa.
Foto fija: Jorge Fuembuena.
Operador de steadicam: Juan Lanzas Jiménez.
Ayudante de steadicam: Jaime García Garrido.
Edición: Cristóbal Fernández.
Sonido directo: Antonio Labajo.
Con la participación de: Teresa Rabal, Benito Rabal, Liberto Rabal, Luis Alegre, Pilar Bardem, Sancho Gracia, Ángela Molina, Giuliano Montaldo, Silvia Pinal, Patricia Reyes Spíndola y Pepe Viyuela.
Año: 2012.

Más información: www.unamujersinsombra.com.

Fotografía: Jorge Fuembuena. cortesía del artista.

Homenaje a Chavela Vargas, Cesária Évora y Mercedes Sosa

Rebeldía, sentimiento y voz



Paula Cabildo.

Se han ido en poco tiempo las tres, como si se hubieran puesto de acuerdo, como si ya lo hubieran vivido, sentido, sufrido y cantado todo. El pasado agosto nos dejaba *La Chamana,* casi un año después de que *La Diva Descalza* se fumara su último cigarro en Cabo Verde. Un poquito más de prisa, pero no mucha, se había dado *La Negra* en dejar este mundo. Las tres quisieron e insistieron explícitamente en descansar para siempre en los países que las vieron nacer o que las adoptaron de por vida, que les hicieron vivir la hambruna, el machismo y la marginalidad, que las expulsaron o rechazaron por ser libres o diferentes... Paradoja, al final las tres quisieron regresar a México, Cabo Verde y Argentina, países que pueden considerarse musicalmente sinónimos de tres nombres de mujer: Chavela Vargas, Cesária Évora y Mercedes Sosa.

*Isabel Duque Colmenero**

Quizás no hay mucho más, ni nada nuevo que decir sobre la calidad de sus voces ni sobre el talento musical que las acompañó hasta el final, porque estos son aspectos de sobra conocidos y compartidos por todo aquel que tenga un mínimo de sensibilidad o gusto por lo musical. Pero sí que llaman la atención ciertos paralelismos entre estas tres mujeres, que vienen condicionados, en mi opinión, por dos causas claras: ser mujeres y haber nacido en ambientes modestos o más que modestos de países condicionados por la pobreza y, aliado indiscutible de ésta última, el machismo.

Empecemos por el principio. De origen más o menos humilde, ninguna de las tres tenía una formación sólida académica ni mucho menos musical. Mientras que *La Reina de la Morna* (Cesária) era internada en un orfanato a los siete años, donde las monjas le enseñaron a cocinar, planchar y tejer; *la Vargas* no superó el quinto grado de primaria y desde muy joven estuvo trabajando en el campo de su Costa Rica natal antes de marcharse a México para servir en casas y cantar en las tabernas de D.F. Menos disfuncional parece que fue la infancia de Mercedes Sosa, pese a que sus padres la llevaban a ella y a sus hermanos al parque a la hora de la cena para que no les llegase el olor a comida de las casas del vecindario, pues muchos días no tenían nada que ponerles en la mesa.

Podría pensarse que en las tres esa falta de formación y respaldo económico y social por parte de las familias pudo haber sido suplido por ciertos encantos femeninos que se presumen en toda cantante-artista, lo que habría explicado fácilmente que las tres damas se hicieran un sitio en el mundo de la canción. Pues nada más lejos de la realidad. Sus voces graves, potentes y penetrantes salían de unos físicos presentados al público, considero que con una intención explícita por parte de ellas, de forma no especialmente atractiva a los ojos del machismo.

Si no había ni formación, ni cuna, ni "encanto femenino"… ¿Un marido, una pareja que las guiara, que tuviera influencias, que les diera estabilidad emocional y fortaleza para abrirse camino? La respuesta sigue siendo negativa: dos de ellas fueron abandonadas por una o varias parejas y la tercera era abiertamente homosexual. Dejó escrito Chavela Vargas que "lo que duele no es ser homosexual, sino que lo echen en cara como si fuera una peste". A lo mejor precisamente por ello y por unas cuantas cosas más, no le abrieron las puertas del Teatro de Bellas Artes de Ciudad de México hasta que no hubo llenado el Olympia de París antes, ya peinando muchas canas. Quizás también por ello, quién sabe, nunca se la vio llorar porque, según explicaba ella misma, "lloraba para adentro".

El aplauso generalizado y el triunfo internacional también le vinieron a Cesária Évora en la madurez. No salió de Cabo Verde hasta los 47 años, edad a la que empezó a grabar discos en Lisboa y París y a ser conocida a escala internacional. Lo anterior en su vida parece que fue más que duro. Al igual que *la Vargas* tuvo que luchar durante muchos años contra el alcohol. En este caso el compañero de angustias no era el tequila, sino el grog (aguardiente caboverdiano), que la tuvo en una depresión constante y alejada de la música durante diez años.

La *Voz de América,* como era conocida Mercedes Sosa, también pasó sus horas bajas. En este caso no fue el alcohol, pero contó que necesitó fumar hasta cuatro paquetes de cigarrillos diarios durante mucho tiempo, quizás, podría ser, para sobrellevar el exilio forzado de la Argentina durante casi diez años, el abandono de su primer marido o la muerte del segundo. Quién sabe, hay donde elegir.

La cuestión es que las tres eran mujeres y las tres tuvieron una vida dura, un cantar inimitable y el don para conmover las almas no sólo por el contenido de lo que cantaban sino, sobre todo, por cómo lo cantaban. Quizás por ello, cuando se subían a un escenario no eran especialmente expresivas ni con el cuerpo ni con la cara. Todo lo expresaban con una voz que venía de muy adentro. Me viene a la cabeza que ellas también sufrían o habían sufrido aquello que contaban en las canciones y que incluso lo único que las diferenciaba de muchas de las mujeres de su época y de su pueblo, de su calle, era esa capacidad de comunicar a través de la música, de esa voz penetrante. Tenían la cualidad de poner voz al sentimiento de muchas otras mujeres, no había nada de artificio, ningún papel que interpretar.

> "A lo mejor para triunfar cuando se es pobre y a la vez mujer hay que tener una fortaleza especial, una capacidad de supervivencia gracias a la que, aunque la vida te lleve a lo hondo, se pueda resurgir"

Porque a lo mejor para triunfar cuando se es pobre y a la vez mujer hay que tener una fortaleza especial, una capacidad de supervivencia gracias a la que, aunque la vida te lleve a lo hondo, se pueda resurgir con más fuerza, da igual si es pasados los cincuenta. Una capacidad de la que las tres hicieron gala de manera constante, cada una a su estilo pero, es curioso, siempre agarrándose a sus raíces, a la esencia de sus culturas. Las tres cantaron música tradicional de sus respectivos países para reivindicar y reivindicarse, y con ella supieron encandilar tanto a paisanos como a la vanguardia occidental, al público del Norte. Nunca la morga caboverdiana, que en la voz de *Cezi* hablaba de nostalgia, política, inmigración y de todas esas cosas que habían perdido los emigrantes de las islas, había merecido la medalla de la Legión de Honor francesa. Nunca tampoco las rancheras de José Alfredo habían sido merecedoras del triunfo internacional que *la Vargas* les otorgó ataviada con un poncho y ese dramatismo hierático.

Respecto a Mercedes Sosa, sí que es cierto que han existido más figuras de artistas comprometidos contra regímenes totalitarios, pero la fuerza y la sensación de unidad que esta gran mujer en todos los sentidos dio a varias generaciones de argentinos y argentinas creo que es difícil de superar. Comunista convencida, no perdió tampoco la ocasión para reivindicar la igualdad de género entre sus compañeros: "Siempre es la mujer la que más sufre los problemas del mundo. Las mujeres siempre hemos ayudado a las causas de los hombres, pero al revés también es necesario, y eso casi nunca ocurre".

Triunfaron pero no se traicionaron y por eso se sentían libres: "La pobreza siempre ha sido una cosa irreal para ustedes", decía Cesária en su canción "Tudo tem se limite", dirigiéndose claramente a los países más ricos, "de manera que, ¿qué derecho tienen a juzgar la situación de nuestro país?" Y lo cantaba allí donde fuera y además lo hacía descalza. Salía sin calzado siempre al escenario, dicen que para no olvidar cómo los portugueses durante la época de la colonia prohibían caminar a los caboverdianos por las aceras si no iban calzados.

Y como la música expresa mejor que las palabras, todo lo dicho queda resumido en tres canciones, tres gritos de guerra: "Como la cigarra", "Sodade" y "Macorina". Da igual el orden pero, eso sí, para escucharlas deberíamos acompañarnos de un traguito de tequila o de grog y, por qué no, de un cigarrito. Descansen en paz.❑

**Isabel Duque Colmenero, colaboradora de* Pueblos - Revista de Información y Debate, *es periodista y profesora de música en Educación Secundaria Obligatoria (ESO).*

"Cuando una mujer entra en política, la mujer cambia;
cuando muchas mujeres entran en política, cambia la política"
MICHELLE BACHELET

"El cine nos obliga a identificarnos con el personaje masculino"
PILAR AGUILAR

Mandatarias de cine:
mujeres y política en el séptimo arte

*Sonia Herrera y Suso López**

La estrecha relación que cine y política mantienen desde la aparición del séptimo arte ha dado lugar a la producción de numerosas biografías fílmicas centradas en personas que ocuparon puestos de máxima responsabilidad política, en su mayoría varones. ¿Acaso ninguna mujer ha sido elegida nunca como jefa de Estado? Y si no es así, ¿por qué el cine se empeña en invisibilizarlas?



Sin haber visitado Washington ni, mucho menos, haber estado en ella, somos capaces de describir con minuciosidad las estancias más simbólicas de la Casa Blanca; como también lo somos de dibujar, sin necesidad de pisar Londres, la fachada del número 10 de Downing Street; o de viajar, sin que hayamos subido a bordo, en uno de los asientos del *Air Force One.* Todos y cada uno de estos escenarios políticos forman parte de nuestro imaginario colectivo, cuya construcción se alimenta de la proyección continua que de dichos escenarios han realizado los medios de comunicación de masas y el cine en particular.

Un repaso a la historia del séptimo arte evidencia que la temática política ha sido un tema presente de manera

continuada en la gran pantalla, tanto en forma de documental como de historia de ficción, alcanzando una notable efervescencia a nivel de producción en etapas históricas convulsas (II Guerra Mundial, Guerra Fría, Transición Española…). Títulos como *El nacimiento de una nación* (Griffith, 1915) o *El acorazado Potemkin* (Eisenstein, 1925) marcan los primeros compases de un cine político cuya producción se mantiene plenamente vigente.

Una parte importante de la filmografía de temática política presta especial atención a la trayectoria vital de quien ocupa espacios de primer nivel en este ámbito, ya sean estos dictadores, primeros ministros, cancilleres o presidentes de gobierno. Son frecuentes los *biopics* (películas biográficas) que abordan diferentes episodios o fragmentos de la vida de quien ostenta el poder político con más o menos fidelidad a la realidad según los casos. Se trata de un "género borroso", tal y como lo define Javier Moral[1], que a menudo aparece ligado a otros géneros como el cine histórico, el bélico, la comedia, el cine negro…

Ejemplos de este tipo de filmes son los siguientes: *Ghandi* (Richard Attenborough, 1982), *Nixon* (Oliver Stone, 1995), *Presidente Mitterrand* (Robert Guédiguian, 2005), *JFK* (Oliver Stone, 1991), *Il Divo* (Paolo Sorrentino, 2008), *Sunrise at Cambobello* (Vincent J. Donehue, 1960), *El hundimiento* (Oliver Hirschbiegel, 2004), *W* (Oliver Stone, 2008), *De Nicolás a Sarkozy* (Xavier Durringer, 2011) o *La Dama de Hierro* (Phyllida Lloyd, 2011).

Sorprende en la nómina de títulos de *biopics* de temática política la escasa, casi nula, presencia de obras que presten atención a la trayectoria de las mujeres que a lo largo de la historia ocuparon cargos electos de máxima responsabilidad. Una invisibilización del papel de la mujer que deja al descubierto un cine que mantiene aún una poderosa mirada patriarcal y androcéntrica sobre la realidad.



Imagen promocional de *The Iron Lady*, 2011. www.minervanett.no.

La protagonista ausente

Como ya se ha esbozado al principio de este artículo, la imagen fílmica, como medio constitutivo de la cultura y constructo social, erige un mundo de ficción con apariencia de realidad, más aún si su relato se basa en hechos o personajes históricos. Ante esto cabe tener en cuenta que esa aparente veracidad del relato cinematográfico acostumbra a estar cargada de ideología y, en lo que concierne a la imagen de las mujeres, esa ideología acostumbra a reforzar el imaginario patriarcal. Como explican Fernández y Méndez[2]: "El cine reproduce imaginarios sociales y también los produce, por tanto refleja representaciones sociales acerca de la categoría de género imponiendo determinados modelos o antimodelos".

En el cine, habitualmente, "la mujer es reducida a silencio, ausencia, definida, controlada y reprimida por el hombre"[3]. El *biopic* político no es una excepción y ha contribuido con ahínco a que normalicemos que los puestos de poder sean ocupados mayoritariamente por hombres y a que invisibilicemos a muchas mujeres que ostentan o han ostentado puestos de jefas de Estado o de gobierno.

La representación femenina en la vida política se ha incrementado notablemente en los últimos 100 años, pero aún continúa siendo insuficiente e inadecuada, ya que a pesar de que mujeres y hombres están presentes en el mundo en una proporción cercana al 50-50, la representación política, en cambio, ni siquiera se acerca a ese porcentaje[4].

Si bien es cierto que hoy por hoy las mujeres sólo ocupan una quinta parte de los escaños en los parlamentos del mundo (el 19,5 por ciento, según datos de ONU Mujeres) y que, tal y como recoge el informe *Mujeres en la política: 2012*[5], el porcentaje de jefas de Estado es del 5,3 por ciento; desde que en 1960 Sirimavo Bandaranaike (Sri Lanka) se convirtiera en la primera presidenta de la historia más de 50 mujeres han sido elegidas como presidentas y primeras ministras en distintos países. Sin embargo, la mayor parte de ellas han sido olvidadas por el séptimo arte.

La invisibilidad de las mujeres en el cine o la subexposición de imágenes de las mismas está estrechamente ligada al rol de mujer-madre-esposa al que históricamente se la ha relegado dentro del espacio privado y doméstico. Tradicionalmente[6], "el hombre ocupaba el espacio público, se le mencionaba, se hablaba de él. La mujer estaba en el espacio privado, era inexistente. La invisibilidad consiste en ocultar, en no nombrar"[7].

Asiduamente han coexistido dos formas de invisibilizar a las mujeres en el cine: no mostrarlas o hacerlo como algo sin valor. Por ende, visibilizar a las mujeres mandatarias supondría romper con el estereotipo tradicional de la mujer como mero objeto de contemplación, revalorizarlas y quebrar en cierta forma las estructuras del poder masculino, reconociendo su papel en el espacio público y en la política activa.



Evita. quien quiera oír que oiga (Eduardo Mignogna, 1984)

Hacer visible lo invisible

El 90 por ciento de las películas están protagonizadas por varones. Para Pilar Aguilar[8] la cuestión de protagonismo es elemental, ya que, según explica: "El acaparamiento del protagonismo por parte de los varones nos dice que ellos son los seres dignos de encarnar el relato socialmente compartido. Nos indica que en torno a ellos ha de moverse cualquier historia y armarse cualquier trama, que el espacio y el tiempo se segmentan y ordenan según sus necesidades. Que ellos saben, descubren, resuelven, hablan, actúan, se interrelacionan, etc. Y que, por el contrario, las mujeres carecen de proyecto e itinerario propios y sólo significan e importan en relación con los varones".

Muchos de los estudios críticos feministas parten precisamente de lo que Angela Martin denomina "la exclusión de la voz de la mujer"[9]. La lectura crítica del relato fílmico permite visibilizar, desnaturalizar y deslegitimar las representaciones cinematográficas que tradicionalmente se han elaborado sobre lo masculino y lo femenino y, al mismo tiempo, facilita la recuperación de genealogías de muchas mujeres que han sido confinadas al ostracismo más absoluto.

Son varias (aunque escasas) las películas que se han acercado a reinas como Isabel I de Inglaterra (*Elizabeth*, 1998, y *Elizabet: la edad de oro*, 2007), Victoria I de Inglaterra (*La reina Victoria*, 2009), Isabel II de Inglaterra (*The Queen,* 2006), María Estuardo (*María, reina de Escocia,* 1971, y *María Estuardo*, 1936) o Juana I de Castilla (*Juana la Loca,* 2001). Sin embargo, de las más de 50 mujeres presidentas electas que ha habido en la historia, tan sólo se han podido hallar dos películas donde se les otorgue el protagonismo y no aparezcan de forma accesoria[10]: *La dama de hierro* (*The Iron Lady*, 2011), protagonizada por Meryl Streep y dirigida por Phyllida Lloyd, que se centra en la figura de Margaret Thatcher; y *Una mujer llamada Golda* (*A women called Golda*, 1982) protagonizada por Ingrid Bergman y dirigida por Alan Gibson.

Además de dichos *films*, cabe mencionar que en 2008 se pusieron en marcha varios proyectos para llevar a la gran pantalla la vida de Benazir Bhutto, ex primera ministra de Pakistán. Uno de ellos, de la mano del actor y director estadounidense Robert Redford, y otro encabezado por la productora Vishesh Films, de Mumbai. Hasta ahora ninguno ha cristalizado. También se espera para 2013 el lanzamiento de *Mother: The Indira Gandhi Story,* dirigida por Krishna Shah y protagonizada por Madhuri Dixit, basada en la figura de la que fuera primera ministra de la India en dos ocasiones y una de las mujeres más poderosas del mundo hasta su asesinato en 1984.

Todos estos films focalizan su atención en mujeres que han sido protagonistas de un proceso histórico determinado y que asumieron un rol que el discurso patriarcal se empeña en ocultar. De este modo, la cinematografía deja fluir "el potencial radical de poner sobre la pantalla mujeres 'reales' y sus vidas sin recurrir a la limitada gama de imágenes que prevalecen en el cine clásico"[11], promoviendo narraciones que giran en torno a una mujer y no alrededor de uno o varios personajes masculinos jerarquizados de diferentes formas, tal y como el cine acostumbra.

¿Primeros caballeros?

Por otra parte, la figura de las primeras damas ha sido representada cinematográficamente en infinidad de ocasiones (sobre todo en Estados Unidos), pero su historia siempre ha sido narrada en función de una existencia ajena, la de sus maridos. La imagen de la primera dama (en la realidad y en el cine, salvo honrosas excepciones) se sigue enrocando en el rol de mujer-madre-esposa del imaginario tradicional, colaborando de esa forma a perpetuar estereotipos de género. La primera dama renuncia regularmente a su carrera profesional mientras su marido ostenta el cargo. Sus funciones quedan circunscritas a labores asistencialistas, humanitarias y de beneficencia.

Son pocas las primeras damas estadounidenses que han escapado al corsé de su posición, y las pocas que lo han hecho siguen sin ser representadas adecuadamente por la imagen fílmica. No se ha encontrado ninguna película, por ejemplo, centrada en la figura de Eleanor Roosevelt, que fue una prestigiosa diplomática, escritora, feminista y activista por los derechos humanos, que participó en la formación de Naciones Unidas y que tuvo un papel clave en la aprobación en 1948 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. A pesar de todo lo anterior, su figura se ve reducida constantemente al papel de primera dama de los Estados Unidos. Lo mismo ocurre con Abigail Adams, una de las primeras defensoras de los derechos de la mujer, como así demuestra alguna de las cartas que en 1776 escribió a su marido, John Adams, segundo presidente de EE UU[12]: "No puedo decir que piense que seas muy generoso con las mujeres, ya que estás proclamando paz y un buen futuro para los hombres, liberando todas las naciones, pero insistes en que los hombres mantengan el poder absoluto sobre sus mujeres".

La única primera dama que ha ocupado un papel primordial en la historia de su país y en la cinematografía

> "La lectura crítica del relato fílmico permite visibilizar, desnaturalizar y deslegitimar las representaciones cinematográficas que tradicionalmente se han elaborado"

> Hasta el momento la igualdad real sigue sin ser una preocupación prioritaria y, por ende, sigue sin ocupar el lugar que merece en el cine

internacional es Eva Duarte de Perón, más conocida como Evita, que ha sido la figura central de varios films, como *Evita, quien quiera oír que oiga* (Eduardo Mignogna, 1984), *Evita* (Alan Parker, 1996) o *Eva de la Argentina, una bandera a la victoria* (María Seoane, 2011).

Pero tal como recoge la historiadora Marysa Navarro en su capítulo sobre Evita en *Los años peronistas* (1943-1955) de Juan Carlos Torre[13], y aunque el activismo político de Evita está más que constatado, su mensaje no abandonó nunca el conservadurismo de los roles de género. Impulsaba la participación de las mujeres, pero por otro lado insistía en que éstas no debían abandonar "sus deberes de género" de madres y esposas.

Destaca, por tanto, el profundo carácter patriarcal de la figura de la primera dama en sí misma. ¿Nos imaginamos siquiera a un "primer caballero"[14] cuya figura y carrera profesional estuviera subordinada a la de su esposa?

Reflexiones finales

Maximiliano José Gamarra y Laura Luján González[15] explican que "de la misma manera que un libro de historia posee las huellas de la época en que se escribe, inevitablemente toda película de cine histórico siempre habla del presente, de los intereses y las preocupaciones del momento en que ha sido rodada". Entendemos, pues, que hasta el momento la igualdad real sigue sin ser una preocupación prioritaria y, por ende, sigue sin ocupar el lugar que merece en el cine, y por lo que concierne a este artículo, en el *biopic* político.

Consideramos que una mayor sensibilización en igualdad en el mundo del cine redundaría ciertamente en una mayor visibilización de dichas figuras y, a su vez, en una mayor calidad cinematográfica. La proliferación de *biopics* sobre mandatarias políticas y su normalización representaría la conversión de este género cinematográfico claramente discriminatorio en uno donde la mujer conquistara su subjetividad, subvirtiendo así el orden patriarcal establecido.

¿Encontraremos dentro de 10 años algún *biopic*, por ejemplo, de Dilma Rousseff (Brasil-2010)[5], Ellen Sirleaf Johnson (Liberia-2005), Michelle Bachelet (Chile-2006), Angela Merkel (Alemania-2005), Laura Chinchilla Miranda (Costa Rica-2010), Eveline Widmer-Schlumpf (Suiza-2012), Cristina Fernández (Argentina-2007), Violeta Chamorro (Nicaragua-1990), Chandrika Bandaranaike (Sri Lanka-1994), Portia Simpson-Miller (Jamaica-2012), Julia Gillard (Australia- 2010), Mary Robinson (Irlanda-1990), Pratibha Patil (India-2007), Luisa Diogo (Mozambique-2004), Gro Harlem Brundtland (Noruega-1981), Isabel Perón (Argentina-1974), Gloria Macapagal Arroyo (Filipinas-2001), Helen Clark (Nueva Zelanda-1999), Corazón Aquino (Filipinas-1986) o Yingluck Shinawatra (Tailandia-2011)?

Tal como expresa Teresa de Lauretis[16], "las cuestiones de la identificación, la auto-definición, los modos y hasta la posibilidad de representarse a una misma como sujeto (…) son fundamentales para el feminismo". Por ello, resulta de especial relevancia visibilizar a todas esas mujeres que, en su complejidad y diversidad, han desempeñado las funciones más altas del Estado. De esa manera, se promovería la identificación de las y los espectadores con otra representación de las mujeres, alejada del estereotipo imperante, dejando así de lado la obligatoriedad de identificación con el héroe que encarna siempre el modelo de masculinidad hegemónica impuesto.❑

**Suso López es comunicador audiovisual y especialista en gestión de la comunicación política. (susolpz@gmail.com). Sonia Herrera es comunicadora audiovisual y especialista en educomunicación, periodismo y conflictos armados y género. (sonia.herrera.s@gmail.com).*

1 Moral, Javier (2011): *La biografía fílmica como género,* Madrid, T&B editores; pág. 272-275.
2 Fernández, Marisa; y Méndez, Laura (2009): "Historia enseñada, cine y mujeres: una tríada a debate". En *Aljaba* (online), vol.13.
3 Cruzado Rodríguez, Ángeles (2006): "El fetichismo o la fragmentación del cuerpo femenino en el cine: Eyes Wide Shut"; en Arriaga, Mercedes (coord.) et al (2006): *Sin carne: representaciones y simulacros del cuerpo femenino*, 2ª edición, Sevilla, Grupo de investigación escritoras y escrituras y Arcibel Editores; pág. 40.
4 En su trabajo *Parité – Le Conseil de l'Europe et la participation des femmes à la vie politique*, Mariette Sineau afirma que "el escándalo para las mujeres, el escándalo de la falta de representación de las mismas, se ha convertido en un escándalo para la democracia. Ésta es vista como uno de los síntomas más evidentes de una democracia enferma y de una crisis profunda de la representación política" (2004).
5 ONU Mujeres: *Mujeres y política 2012,* Inter-Parliamentary Union (online).
6 El Diccionario de la Real Academia Española (RAE) define a la mujer pública como "prostituta". Un hombre público, en cambio, es "el que tiene presencia e influjo en la vida social".
7 Fraga, Cristina (2007): "Las mujeres y los medios de comunicación. Una relación controvertida"; en *Comunicación e Ciudadanía. Revista Internacional de Periodismo Social,* Santiago de Compostela; pág. 49.
8 Aguilar, Pilar (2006). "Una mirada crítica sobre el cine español"; en *Labrys.* Brasilia, Dossier nº 10; pág. 3.
9 Kuhn, Annette (2001): *Cine de mujeres. Feminismo y cine;* Madrid; Ed. Cátedra; pág. 86.
10 En la película *Munich* dirigida por Steven Spielberg, por ejemplo, el personaje de Golda Meir aparece fugazmente al inicio del film. Del mismo modo, la figura de Margaret Thatcher aparece en algunos films como *The Falklands Play* o *The Long Walk to Finchley,* pero sin tener un papel protagónico.
11 Kuhn, Annette. Op. cit.; pág. 162.
12 Zinn, Howard (2005): *La Otra Historia de los Estados Unidos*; pág. 309.
13 Carlos Torre, Juan (2002): *Los años periodistas (1943-1955),* Argentina, Random House Mondadori; pág. 342.
14 Este último término sería el que se emplearía en el caso, por ejemplo, de que hubiera una presidenta en Estados Unidos.
15 Gamarra, Maximiliano J.; y Luján, Laura (2012): *La imagen de la mujer en el discurso histórico cinematográfico (1939-1957),* Argentina, AsAECA; pág. 2.
16 De Lauretis, Teresa (1987): *Technologies of gender: Essays on theory, film, and fiction,* Bloomington, Indiana University Press; pág. 157.

RECURSOS

Redacción Pueblos - Revista de Información y Debate. www.revistapueblos.org

AMB (Articulación de Mujeres Brasileras):
www.articulacaodemulheres.org.br

Artículación Feminista Marcosur:
www.mujeresdelsur-afm.org.uy

Association Tunisiene des Femmes Démocrates:
femmesdemocrates.org

Biblioteca Nazionale delle Donne (Italia):
www.women.it/bibliotecadelledonne

Campaña 28 de Septiembre por la Despenalización del aborto en América Latina y el Caribe:
www.28deseptiembre.org

Campaña Ropa Limpia:
www.ropalimpia.org

Centro de Estudio e Investigación sobre Mujeres:
www.ceim.eu

Center for Reproductive Rights:
www.reproductiverights.org

Convención Interamericana de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos:
www.convencion.org.uy

Coordinadorade la Mujer de Bolivia:
www.coordinadoradelamujer.org.bo

Coordinadora de ONGD de Euskadi:
www.ongdeuskadi.org

Corporación Cactus (Colombia):
www.cactus.org.co

Cotidiano Mujer (Uruguay):
www.cotidianomujer.org.uy

Duoda - Centro de Investigación de Mujeres de la Universidad de Barcelona y del Parque Científico de Barcelona:
www.ub.edu/duoda

Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer:
www.emakunde.euskadi.net

Equal Rigths Now. Organisation Against Women's Discrimination in Iran:
www.equalrightsnow-iran.com

Federación Internacional para la Planificación Familiar:
www.ippfwhr.org

Federación ITGLWF (International Textile, Garment and Leather Workers Federation):
www.itglwf.org

Flora Tristán - Centro de la mujer peruana:
www.flora.org.pe

Foro Mundial de Medios Libres:
http://medias-libres.rio20.net/es

Fundación Entre Mujeres (FEM), Nicaragua:
www.fundacionentremujeres.org

Guttmacher Institute (Advancing sexual and reproductive health worldwide through research, policy analysis and public education):
www.guttmacher.org

Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional Hegoa / Nazioarteko Lankidetza eta Garapenari Buruzko Ikasketa Institutua:
www.hegoa.ehu.es

Intercambios para la prevención de la violencia desde la salud:
www.alianzaintercambios.org

Marcha Mundial de las Mujeres:
www.worldmarchofwomen.org/index_html/es

Movimiento Feminista de Nicaragua:
http://movimientofeministanicaragua.org

Mugarik Gabe:
www.mugarikgabe.org

Mujeres en Zona de Conflicto (MZC):
www.mzc.es

Mujeres Transformando (El Salvador):
www.mujerestransformando.org

ONU Mujeres, entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer:
www.unwomen.org

Píkara Magazine:
www.pikaramagazine.com

Puntos de Encuentro para la Transformación de la Vida Cotidiana:
www.puntos.org.ni

Red de Mujeres Afrocolombianas – Kambiri:
http://redmujerafrocolombiana.blogspot.com.es

Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y la Diáspora:
www.mujeresafro.org

Red Española contra la Trata de Personas:
www.redcontralatrata.org

Tribunal de Derechos de las Mujeres:
tribunalderechosmujeres2013.blogspot.com.es

Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG):
www.unamg.es.tl

WIDE, Mujeres en el Desarrollo en Europa:
http://wide.gloobal.net

Women's Link Worldwide:
www.womenslinkworldwide.org

Cómo colaborar con la revista Pueblos

Escribir o ilustrar

De acuerdo con el criterio de *horizontalidad* señalado en sus principios editoriales (ver web), *Pueblos* está abierta a la participación de todas aquellas personas que deseen escribir artículos o aportar dibujos, fotografías, viñetas, etc. Para ello pueden contactar con el Consejo de Redacción en *redaccion@revistapueblos.org*.

Suscribirse

Pueblos se financia básicamente a través de las suscripciones. En esta segunda época, con el objetivo de lograr cierta estabilidad para el proyecto, hemos creado un boletín único de "suscripción de apoyo" con un coste anual de 32,5 euros para el Estado español y 35 euros para otros países de la Unión Europea (consultar precios para otros países en *info@revistapueblos.org*). El boletín (según el modelo inserto en esta página) ha de enviarse a la dirección de *Pueblos.* También se puede cumplimentar en la página web *www.revistapueblos.org* o llamar al 915233824.

Distribuir

Aunque la revista se distribuye fundamentalmente a través de suscripciones, queremos estar en algunos puntos de venta próximos a los movimientos sociales (4 euros por ejemplar). Si quieres distribuir *Pueblos* escríbenos a: *info@revistapueblos.org.*

Puntos de venta

Andalucía > Librería La Fuga (Sevilla). Castilla-La Mancha > Librerías Hojablanca y Taiga (Toledo). Castilla y León > Librería del Burgo (Palencia). Euskadi > Librería Cámara y Tas-Tas Irrati Librea (Bilbao), Librería Lagun (San Sebastián), Librería del Campus UPV/EHU de Leioa, Plaza Beltza Kultur Gunea (Larrabasterra-Sopelana). Galicia > Librería Lume (A Coruña), librería Paz (Pontevedra). Madrid > Librería Asociativa Traficantes de Sueños.

PUEBLOS - REVISTA DE INFORMACIÓN Y DEBATE
C/ Gran Vía, nº 40, 5ª planta, oficina 2, 28013 Madrid
Zabalbide kalea 19, B Solairuartea. 48006, Bilbao
www.revistapueblos.org / info@revistapueblos.org / redaccion@revistapueblos.org

FICHA DE SUSCRIPCIÓN - PUEBLOS

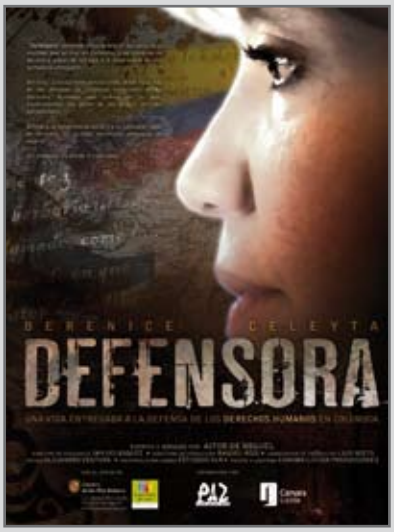
Suscripción anual

Estado español: 32,5 euros - Unión Europea: 35 euros
Número de suscripciones: ____

Datos de la persona suscriptora

Nombre: _____
Dirección: _____
Población: _____
Provincia: _____
Teléfono/s - fax: _____
Correo electrónico: _____

Con cada nueva suscripción se remitirá un ejemplar de uno de los libros o audiovisuales editados por las organizaciones que componen el consejo editorial de *Pueblos.*



Formas de pago:

1. Domiciliación bancaria

Banco / caja: _____
Domicilio sucursal. Calle y nº: _____
Código postal y localidad: _____

Ruego a ustedes se sirvan pagar los recibos que presente la Asociación Paz con Dignidad-Revista Pueblos en mi cuenta/libreta:

Entidad - Oficina - D.C. - Número de cuenta

_____

2. Transferencia

Asociación Paz con Dignidad- Revista *Pueblos*. Caja Castilla - La Mancha (c/Alcalá, 22, 28014, Madrid)
Número de cuenta: 2105 0700 68 1290013971
No olvide enviarnos una copia de la operación. Concepto: Suscripción revista *Pueblos.*

NOTA: La suscripción incluye cinco ejemplares de la revista. Con cada nueva suscripción se remitirá un ejemplar de uno de los libros o audiovisuales publicados por las organizaciones que componen el consejo editorial de *Pueblos.*

www.revistapueblos.org

@revista_pueblos

